



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



La inclusión educativa de la población migrante: Constructos desde la perspectiva de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar de Cúcuta, Norte de Santander Colombia.

Autora: Tatiana Lucero Leal Pabón
Tutora: Dra. Leymar Depablos

Rubio, junio de 2025



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



La inclusión educativa de la población migrante: Constructos desde la perspectiva de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar de Cúcuta, Norte de Santander Colombia.

Tesis Doctoral presentada como requisito para optar al título de Doctora en Educación

Autora: Tatiana Lucero Leal Pabón
Tutora: Dra. Leymar Depablos

Rubio, junio de 2025



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SECRETARÍA**

ACTA

Reunidos el día Lunes, nueve del mes de junio de dosmil veinticinco, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Doctores: **LEYMAR DEPABLOS (TUTORA), FERNANDO JOSÉ RAMÍREZ, NEOVE PEÑALOZA, ARELYS FLÓREZ Y PABLO JAIMES**, Cédulas de Identidad Números V.-16.420.722, V.- 18.715.132, V.- 14.776.387, V.- 13.038.520 y C.C.-13.352.293, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 676, con fecha del 28 de mayo de 2025, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: **“LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE: CONSTRUCTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER COLOMBIA”**, presentado por la participante, **TATIANA LUCERO LEAL PABON**, cédula de ciudadanía N° CC.- 1.090.470.635 / pasaporte N° P.- BC226966, como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DRA. LEYMAR DEPABLOS
C.I.N° V.- 16.420.722

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA

DRA. NEOVE PEÑALOZA
C.I.N° V.- 14.776.387

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. FERNANDO JOSÉ RAMÍREZ
C.I.N° V.- 18.715.132

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. ARELYS FLÓREZ
C.I.N° V.- 13.038.520

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. PABLO JAIMES
C.C.N°-13.352.293

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

	pp.
TABLA DE CONTENIDO.....	iv
LISTA DE TABLAS	v
RESUMEN	vi
INTRODUCCION	vii
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	4
Planteando el problema.....	4
Objetivos	14
Justificación e importancia de la investigación	14
II MARCO TEÓRICO	17
Antecedentes	17
Bases teóricas	28
Teorías de apoyo.....	29
Bases Legales	37
III MARCO METODOLÓGICO	40
Naturaleza del estudio	42
La aplicación del método fenomenológico	46
El escenario	48
Informantes Clave	48
Técnicas de Recolección de los datos	49
Procesamiento de los datos	50
Fiabilidad de los datos de estudios de naturaleza cualitativa	51
Rigor científico.....	52
IV ANALISIS DE LA INFORMACION.....	53
Sistema de Categorías Emergentes.....	53
Categoría La condición de migrante.....	55
Categoría La educación y la inclusión.....	75
Una interpretación.....	91
V CONSTRUCTOS EMERGENTES.....	96
CONSIDERACIONES FINALES.....	108
REFERENCIAS	111
ANEXOS.....	122

Lista de tablas

Tabla	pp.
1. Informantes Clave	48
2. Criterios de rigor científico en la investigación cualitativa	53
3. Sistema de Categorías Emergentes	56

Lista de figuras

	Pp.
1. La condición de migrante.....	58
2. El estudiante migrante.....	60
3. Dificultades.....	63
4. Nivelación educativa.....	67
5. Integración escolar.....	70
6. Procesos evaluativos.....	73
7. La educación y la inclusión.....	78
8. Igualdad de derechos.....	79
9. Inclusión.....	82
10. Retos de la integración.....	85
11. PAE.....	88
12. Convenios interinstitucionales	90
13. Transformación institucional.....	93
14. Contrastación de los resultados.....	100
15. Constructos Emergentes.....	102
16. Constructos teóricos sobre el derecho humano a la educación.....	113



La inclusión educativa de la población migrante: Constructos desde la perspectiva de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar de Cúcuta, Norte de Santander Colombia

Autora: Tatiana Lucero Leal Pabón

Tutora: Dra. Leymar Depablos

Fecha: junio de 2025

Resumen

La investigación tuvo como propósito generar constructos sobre la inclusión educativa de la población migrante, derivados de la perspectiva de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar de Cúcuta, Norte de Santander. El problema fue consecuencia del desplazamiento masivo de familias venezolanas hacia la frontera colombo-venezolana, en procura de mejores condiciones de vida. Este movimiento poblacional ocurrió en la forma intempestiva y masiva, para originar dificultades a los estudiantes migrantes, en la iniciativa por lograr el ingreso a las instituciones escolares fronterizas. Eso causó la violación del derecho humano a la educación, en niños, niñas y adolescentes (NNA). Esta situación fue motivo de la atención del estudio, porque el derecho humano a la educación es concebido como una construcción colectiva, progresiva y continúa en las prácticas escolares, donde es posible elaborar concepciones y percepciones de actores sociales, en especial, docentes sobre la realidad migratoria. Al respecto, la investigación asumió el enfoque cualitativo, paradigma interpretativo, apoyado en el método fenomenológico. El escenario fue la I. E. Simón Bolívar, ubicada en la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Colombia. En el estudio participaron como Informantes Clave, seis (6) docentes, seleccionados en forma intencional, quienes fueron entrevistados y la información obtenida fue procesada con el método de comparación constante propuesto por Glaser y Strauss. El estudio generó constructos vinculados a la política binacional desde una mirada transformadora, acción renovadora de la política educativa, nuevo horizonte educativo desde la actualización curricular, redefiniendo la tarea formativa, el docente como agente de cambios y la integración desde las estrategias pedagógicas, lo que permitió comprender como la situación escolar de la migración venezolana requiere implementar estrategias metodológicas que integren las voces y experiencias de los actores involucrados en el fenómeno.

Palabras Clave: Inclusión Educativa, Migrantes, Derechos Humanos, Fenomenología

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda un tema de relevancia actual y urgente, que es el derecho a la educación para niños, niñas y adolescentes en condición migrante, específicamente en el contexto colombiano frente a la migración venezolana. La migración ha sido un fenómeno que, desde tiempos históricos, ha transformado y redefinido las dinámicas sociales, culturales y educativas de los países receptores. Sin embargo, en el escenario contemporáneo, este fenómeno se presenta de manera acelerada, impactando significativamente el sistema educativo, especialmente en regiones fronterizas donde la vulnerabilidad y la necesidad de inclusión son más evidentes. La repentina y masiva llegada de familias venezolanas a Colombia, debido a la crisis humanitaria en Venezuela, ha resultado en una serie de desafíos para los sistemas educativos locales, en particular para instituciones como la Institución Educativa Simón Bolívar, ubicada en Cúcuta.

El proceso de investigación está estructurado en cinco capítulos, cada uno con roles específicos que permiten una comprensión integral del fenómeno y sus implicaciones. En el primer capítulo, se plantea el problema de estudio y se establecen los objetivos, tanto generales como específicos. Se evidencia que, pese a los esfuerzos del Estado colombiano y de diversas organizaciones internacionales para garantizar el acceso y la continuidad educativa a los niños migrantes, aún persisten obstáculos que vulneran su derecho a una educación de calidad e inclusiva. La justificación del estudio radica en la necesidad de comprender en profundidad cómo las instituciones educativas, en este caso la Institución Educativa Simón Bolívar, enfrentan estas problemáticas y qué elementos teóricos y prácticos pueden fortalecer su labor en favor de la inclusión.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico que sustenta la investigación. Aquí, se revisan antecedentes nacionales e internacionales relacionados con la migración y la educación, así como las bases teóricas que fundamentan los principios de la educación inclusiva. Se hace énfasis en la trayectoria histórica de los procesos migratorios, mostrando cómo estos fenómenos han sido abordados desde diferentes perspectivas y su impacto en las políticas educativas. Además, se analizan los fundamentos legales que amparan el derecho a la educación de las personas migrantes,

lo cual refuerza la dimensión normativa del estudio. Este capítulo también presenta las teorías de apoyo que orientan las estrategias de inclusión, y establece un marco conceptual pertinente para interpretar los hallazgos en el análisis de los datos.

El tercer capítulo detalla el enfoque metodológico adoptado, cualitativo y fenomenológico, con un diseño que permite captar la subjetividad y las experiencias de docentes y directivos en la dinámica escolar. La selección de la institución, los instrumentos de recolección de datos, como entrevistas semiestructuradas y observaciones, y los procedimientos de análisis temático, constituyen elementos centrales para obtener una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno. La sección explica los criterios de validez y confiabilidad de los datos, así como el rigor científico necesario para la validez del estudio.

El cuarto capítulo presenta el análisis de la información recabada, en el que se construyen las categorías emergentes. Este análisis revela aspectos relevantes sobre la condición de migrante, las prácticas pedagógicas inclusivas, y las percepciones de docentes en su experiencia en el proceso educativo. Entre los hallazgos, se identifican obstáculos en la integración curricular, dificultades de los estudiantes en el proceso de adaptación social y cultural como migrantes, también, las estrategias pedagógicas que las docentes implementan para favorecer la inclusión de los estudiantes. Se evidencia, además, que las políticas y lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional son utilizados como una guía, aunque su aplicación requiere de mayor sensibilización y formación del personal docente. En general, los resultados muestran la complejidad del escenario escolar en la Institución Educativa –IE, Simón Bolívar de la ciudad de Cúcuta, donde las experiencias y testimonios reflejan tanto los avances como las limitaciones existentes en la atención educativa a migrantes.

El quinto capítulo, los constructos emergentes, sintetiza los hallazgos de la investigación, proponiendo conceptos y marcos teóricos que pueden guiar futuras acciones y políticas públicas. En este apartado, se destacan constructos relacionados con la condición de migrante como un proceso multifacético que afecta la dimensión biopsicosocial del estudiante, y la educación como un derecho fundamental que requiere de estrategias inclusivas y contextualizadas. Los resultados del análisis permiten entender cómo las prácticas pedagógicas y las políticas educativas pueden potenciarse

mediante enfoques centrados en la diversidad y en los derechos humanos. Además, estos constructos ofrecen una base teórica para repensar las intervenciones en el sistema educativo, promoviendo cambios que garanticen equidad y participación efectiva de los niños migrantes.

Los aportes de esta investigación desde la perspectiva teórica, contribuye a fortalecer el conocimiento sobre la educación inclusiva en contextos de migración, incorporando una visión multidimensional que integra aspectos legales, pedagógicos y sociales. Desde lo práctico, ofrece insumos para que las instituciones educativas, docentes, padres de familia y organismos gubernamentales diseñen e implementen estrategias más efectivas para la atención y la integración de los niños migrantes. En particular, la construcción de constructos emergentes da luces sobre las condiciones necesarias para avanzar hacia una educación que respete la diversidad, fomente la convivencia intercultural y garantice el cumplimiento del derecho universal a la educación.

Finalmente, los resultados y los constructos identificados en esta investigación aportan a la discusión teórica sobre la inclusión, enriqueciendo los debates académicos con experiencias y propuestas concretas, que contribuyen a mejorar la praxis educativa en contextos migratorios. Se espera que estos hallazgos sirvan como base para el diseño de políticas educativas más sensibles a las necesidades de los estudiantes en condición migrante y para la capacitación de docentes en enfoques inclusivos y humanistas.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Planteando el Problema

En la actualidad, se ha podido apreciar a escala globalizada que, por diversas causas, que la migración ha repuntado con notable énfasis para revelar la existencia de una complicada problemática social, derivada de los desplazamientos, algunos de ellos, de comportamiento masivo. Este acontecimiento ha mostrado el desarrollo de eventos de esta naturaleza en América Latina y en el medio oriente, con nefastas consecuencias para la población migrantes, debido al comportamiento cuantioso de personas en procura de refugio.

La migración venezolana hacia Colombia ha generado una crisis humanitaria de gran magnitud, con un impacto significativo en diversos sectores, entre ellos, el educativo. Pues, producto de la migración, se sobrecargaron las instituciones educativas, por la llegada masiva de estudiantes venezolanos que sobrepasó la capacidad de las instituciones educativas en las zonas fronterizas, generando hacinamiento en las aulas y dificultando la atención individualizada de los discentes.

Muchas escuelas no poseen infraestructura acorde para atender a un número tan elevado de estudiantes, lo que se traduce en falta de mobiliario, materiales didácticos y espacios adecuados para el aprendizaje, incluyendo personal docente. Lo diverso del estudiantado migrante ha representado también un gran desafío para los docentes, quienes deben adaptar sus métodos de enseñanza para atender las necesidades de todos los estudiantes. Por ello, para enfrentar estos desafíos, es necesario implementar políticas públicas que garanticen el acceso a la educación de todos, tanto colombianos como venezolanos. Se puede buscar la aplicación de algunas medidas para mejorar los problemas surgidos en la educación de frontera producto de la migración, entre ellos, destinar mayores recursos para la edificación y adecuación de los centros educativos, además, del ingreso de nuevos docentes y la adquisición de materiales didácticos.

Este acontecimiento es citado con frecuencia en los medios de difusión social; resultando una situación que evidencia los diversos problemas que confrontan los grupos humanos, donde destacan el rechazo, la discriminación, la hostilidad, que impactan en

su aceptación a nivel educativo, como, por ejemplo, una escuela primaria ubicada en un sector fronterizo del Norte de Santander. Antes de la crisis migratoria, la escuela tenía una matrícula estable, personal docente bien formado y recursos suficientes para atender a sus estudiantes. Sin embargo, con la llegada masiva de familias venezolanas, la situación cambió drásticamente; debido a que la institución educativa dio un cambio extremo con la migración ya que las aulas fueron abarrotadas por los niños migrantes, lo que sobresaturó los espacios escolares y los niños y niñas empiezan a tener dificultades de atención y concentración para el aprendizaje.

Los recursos se convirtieron en insuficientes, y la escuela, no posee los recursos necesarios para incluir al estudiantado de nuevo ingreso. Puesto que, faltan libros, cuadernos, lápices y otros materiales básicos para el estudio. Los estudiantes venezolanos llegaron con diferentes niveles de escolaridad, lo que representó un desafío para los docentes, quienes han debido adaptar sus clases para atender a las necesidades de todos. Muchos estudiantes venezolanos han vivido situaciones traumáticas en su país de origen, lo que puede manifestarse en problemas de conducta, dificultades para relacionarse con sus compañeros y bajo rendimiento académico. Pero lo que llama la atención en la labor informativa, es un patrón permanente de los migrantes donde lo difícil en el aspecto social y económico; además de la pobreza termina convirtiendo al migrante en un ser muy vulnerable.

Para la UNESCO (2012), el derecho a la educación debe satisfacer e incluir tanto su óptima cobertura, como las cualidades elementales como lo son el acceso gratuito y obligatoriedad, contar con una óptima calidad, la autonomía para que los padres puedan elegir el centro educativo más acorde, posibilidades de que los centros escolares sean dirigidos o puedan ser creados por personas privadas o jurídicas, proporcionar escenarios con principios y bases en la no discriminación además de la realización de trabajos de cooperación internacional. La caracterización y fundamentación de una educación inclusiva se da gracias a la voluntad del Estado en querer hacerlo efectivo, igualando las oportunidades, logrando estar estrechamente vinculada a la diversidad cultural, principalmente, en los centros educativos del área urbana donde se encuentran comúnmente compuestos culturalmente de forma heterogénea como resultado de los eventos migratorios masivos.

Se destaca que, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se representan las obligaciones que tiene el Estado colombiano, internacionalmente, en materia de educación, derechos que debe garantizar para cualquier tipo de población incluyendo la migrante; según Ramos (2015) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACDH (2020);

El Enfoque basado en Derechos Humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las reglas internacionales de Derechos Humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los Derechos Humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo (p.4).

Es así como, el enfoque de derechos trabaja en pro de lograr el reconocimiento por aquellas luchas que promueven una salida a los asuntos de la sociedad a través de procesos, políticas y/o planes de desarrollo introducidos en procedimientos jurídicos instaurados internacionalmente. Contribuyendo al impulso de sostener el desarrollo, fomentando a su vez el accionar de los grupos marginados y haciendo partícipes a los que tienen el deber de actuar. Los Derechos Humanos son tema de continuo debate; pues, se encuentra vinculado a la filosofía jurídica, moral y política. Sin embargo, es preciso indicar que el término indica o hace referencia a los derechos humanos básicos, entre ellos y uno de gran relevancia la educación. Considerando a Castro los derechos humanos se entienden como una categoría amplia e imprecisa, capaz de ser aceptada y asumida por todos o por lo menos una gran parte de la población.

Conforme a lo anterior, se entiende a la educación como derecho, donde se generan intercambios de relaciones sociales, y de prácticas que se generan en un grupo y son compartidas y aceptadas por unos y otros, permite que esta sea el medio en el cual pudiese objetivar el fin último que es la formación de un hombre que sea garante del cumplimiento de estos. Por tanto, en la condición de la movilización venezolana, el derecho a la educación es un propósito de fundamental importancia, es necesario, contextualizar esta realidad en el marco de la migración. El gobierno colombiano, ha hecho esfuerzos importantes para atender y resolver los problemas ocasionados

producto de la migración en masa producida desde Venezuela hacia Colombia. Lacomba (2001) define la migración como “el tránsito de un espacio social, económico, político y/o cultural a otro, con el fin de desarrollar un determinado proyecto y tratar de responder a unas determinadas expectativas personales o de grupo” (p.53).

Desde esta perspectiva, es posible comprender los movimientos que han ocurrido recientemente desde diferentes posiciones geográficas hacia países del Norte, buscando mejorar su calidad de vida. Allí, en la movilidad migratoria, se aprecia la colectividad activa que se moviliza como causa fundamental, para conseguir mejorar la calidad de vida, pues motivados por las circunstancias difíciles en las naciones causantes de los traslados, estimulan moverse hacia otras realidades, asimismo complicadas, porque en los países donde aspiran establecerse, también revelan dificultades complicadas en sus residentes, pero que son lugares donde se puede mitigar las penurias sociales.

En la actualidad, la migración es uno de los fenómenos que caracterizan a la sociedad mundial y es el resultado de múltiples causas de naturaleza económica, social, política, educativa y cultural. Por tanto, en la perspectiva de Aruj (2008) los motivos que incentivan y explican este fenómeno, están relacionados con la pocas oportunidades de empleo, la frecuente persecución política e ideológica, la inseguridad generada por la intimidación cotidiana, el acosamiento excluyente étnica y religiosa, la gravedad de los problemas socioeconómicos, la falta del acceso a bienes y servicios, la aspiración del desarrollo familiar, la ausencia de oportunidades de empleo estable y las escasas posibilidades para el acceso a la educación y, en general, lo que se vincula al progreso para generar mejoras en calidad de vida.

En esa actividad, la característica más representativa de estas nuevas formas de migración está relacionada con la búsqueda de trabajo que garantice la estabilidad de vida, en los países receptores. Lo llamativo es que el traslado promovido implica la búsqueda del bienestar, resultado del cubrimiento de las necesidades básicas e implica gestiones que garanticen esa posibilidad en un escenario desconocido y complicado por la ignorancia de la oferta laboral. Al reflexionar sobre este evento, García y Restrepo (2018) señalan que “las oleadas migratorias surgen de países donde los niveles de vida, los salarios, las oportunidades laborales y la tranquilidad social, así como la estabilidad política, son comparativamente menos favorables, dirigiéndose hacia aquellos que

ofrecen mejores condiciones” (p. 6). Es innegable que este suceso, es visible de manera directa y vivencial, gracias a las informaciones suministradas por los medios sociales, donde destaca la desintegración y desmembramiento social.

En la movilización es común percibir en el conglomerado en movimiento, la conformación de grupos constituidos por familias aisladas y solitarias, que avanzan hacia destinos desconocidos e inciertos, sin mirar hacia su lugar de origen. Lo cierto es que marchan hacia lo incierto de la realidad a afrontar, en procura de las necesarias posibilidades socioeconómicas, aunado al declive educativo en cuanto a la politización de la educación, falta de infraestructuras educativas adecuadas, poco acceso a recursos tecnológicos, falta de becas y actualizaciones docentes, sueldos de docente extremadamente bajos, éxodos de personal académico capacitado, que son las vivencias y las causas por las cuales se da el desarrollo migratorio.

Por eso, ante la falta de las condiciones que no es posible obtener en el país de origen, según lo manifestado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2020), las migraciones también ocasionan dificultades a los países receptores, en cuanto que las personas migrantes saturan la matrícula escolar, aumenta la contratación docente, lo que repercute en la necesidad de recursos y con ello la presencia de otros organismos internacionales. De allí que, en el caso de la emigración en Venezuela, según la Organización Mundial de Migraciones - OIM (2019), en el año 2015 arribaron a distintos países receptores 695.000 personas; en 2019, la cifra se incrementó a más de 4 millones, cifra que es superior por cuanto no incluye a venezolanos con otra nacionalidad, que salieron del país con pasaportes de otro origen. Eso ocurre porque ante el propósito rehacer la vida, asumen condiciones laborales de subsistencia.

Para dar cuenta del origen de la emigración, en la opinión de Orbegoso (2019) “Los migrantes huyen de la crisis humanitaria y económica que ha deteriorado la seguridad ciudadana y los estándares de vida en ese país” (p.101). En forma integral, como explica Freitez (2018), la complicada crisis institucional, económica, política y social, al extremo que esta movilización es motivo de la alarma e inquietud, porque se estima, de manera que más tres millones han salido y que el 75 % se encuentra morando o de tránsito en varios países de América Latina. Un tema que amerita atención de esta

situación es el hecho de afectar la acción educativa, pues atrás han quedado las escuelas donde los niños, adolescentes y jóvenes venezolanos cursaban sus estudios y ahora, ante el desplazamiento, este es un problema que ha ameritado para las familias migrantes ser de primer orden en los aspectos a considerar como de primera importancia.

Eso ha representado según Leiva (2011) que, en el caso de la movilización hacia Colombia, lo imprescindible es la búsqueda de la institución escolar para ubicar a sus hijos. Precisamente, en los movimientos migratorios, la continuidad de la formación educativa en el país receptor representa contribuir con la complementación de la formación integral de los estudiantes migrantes e implica fomentar su preparación, de tal manera de ser un sujeto preparado para estar en condiciones de optar por mejores condiciones de vida. En consecuencia, en la tarea familiar, en su función social, asigna un valor fundamental la educación, al considerar la posibilidad de formar a sus hijos para ser útiles a sí mismo y a la sociedad.

La situación migratoria venezolana en Colombia ha dado como resultado incrementar varios inconvenientes económicos, sociales y educativos que se han reforzado por el marco de la realidad venezolana. Su impacto ha desencadenado que la migración desmesurada de sus ciudadanos, se hayan ubicado inicialmente en zonas de frontera y, luego hacia distintas regiones del país. Actualmente existen diversas instituciones que trabajan por la defensa de los derechos que corresponden a los infantes, en especial, el derecho a la educación. Entre ellos, se reconocen instituciones como el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Francisco de Paula Santander, las Secretarías de Educación, Organizaciones No Gubernamentales como el Consejo Noruego para Refugiados y *Save the Children*, quienes desarrollan procesos pedagógicos enfocados a niños, niñas y adolescentes migrantes con un alto impacto en la atención de necesidades específicas de la población.

Lo anterior, tiene relevancia en la región de Norte de Santander, porque está ubicada en una zona fronteriza con un alto flujo de población migrante, específicamente de origen venezolano. Debido a la condición de migrante, estas personas afrontan distintas situaciones sociales que los convierten en una población vulnerable y a su vez demandan una especial atención en el ámbito educativo para el conocimiento y

cumplimiento de sus derechos. La población migrante se encuentra en un permanente estado de vulnerabilidad, debido a la limitación de oportunidades y la natural ignorancia sobre el ordenamiento jurídico del nuevo país donde son residentes. Esto crea un mayor riesgo de transgresión de sus derechos, por cuanto el desconocimiento de ellos hace que no puedan frenar las acciones tendientes a dañarlos. En efecto, la vulnerabilidad se manifiesta como una problemática que amerita de la revisión en lo social y, especialmente, en lo psicológico.

El arribo intempestivo de venezolanos a las comunidades fronterizas colombianas ha obedecido a los efectos de la crisis económica, social y política que ha venido atravesando Venezuela desde 2014; lo cual ha impactado negativamente en la actividad económica y social colombiana; particularmente al Departamento Norte de Santander, por ser la entidad geográfica donde existen cuatro puentes internacionales de conexión fronteriza y una cantidad de pasos ilegales. Este aspecto, ha generado dificultades en las condiciones laborales de las instituciones escolares, ante la solicitud de cupo para continuar con la formación educativa de los niños.

Por ejemplo, en el Diario La Opinión de Cúcuta (2019) da cuenta que en el 2018 la cantidad de estudiantes en Cúcuta alcanzó a 4.020, un año más tarde la cantidad superaba los 9.218 Estudiantes; explica que los Rectores aún tenían de plazas disponibles. La oleada migratoria de venezolanos se ha traducido en la presencia de familias completas lo que trajo como consecuencia, plantear la posibilidad de continuar estudios en las instituciones educativas colombianas. Se trata de un caso similar al desplazamiento interno colombiano, originado por el desarrollo bélico del conflicto armado, al incentivar el desalojo de territorios y el incremento de las problemáticas socioeconómicas. Por tanto, ante el arribo masivo de ciudadanos venezolanos, es necesario reconocer que la situación fronteriza, de por si compleja, se agravó al complicarse su dinámica tradicional, ante el arribo del intenso flujo migratorio. Derivado de esta realidad, una de las problemáticas que más preocupa, es integrar al proceso educativo a todos los migrantes.

En esa situación, para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), según Rodríguez, Lopez y Barrera (2002) el país receptor debe considerar las limitaciones a la educación debido a la movilización intensa que podría llegar a lograr un

desequilibrio y desestabilización al país receptor. Por cierto, en la opinión de Ortega (2019) el desarrollo intempestivo del acontecimiento migratorio originó para los niños y niñas venezolanos, la necesidad de continuar su formación educativa, en respecto al derecho humano de la educación de calidad. No obstante, eso ha representado la existencia de una preocupante realidad educativa, pues a los estudiantes migrantes se debió facilitar la continuidad formativa. Al respecto, esa situación en las instituciones escolares fronterizas colombianas ha derivado en el incremento de matrícula, adquisición de mobiliario escolar, el aumento de los beneficios alimentarios y la necesidad del personal docente, para atender la emergencia.

De allí que sea comprensible, tal como lo mantiene Deza (2015), el hecho de practicar el acceso y la adaptación, como lo exige el ofrecimiento de la educación como derecho humano ayuda a proponer la formación integral, del niño, con compromiso y responsabilidad. En efecto, la inclusión escolar implica asumir la formación de los estudiantes migrantes venezolanos, crear las condiciones de promover su incorporación a los conocimientos, las estrategias y valores y contribuir a su formación personal. Además, la inclusión debe significar su socialización en términos de adquisición de costumbres y tradiciones del país receptor. Desde, esta perspectiva, la inclusión representa en la realidad que se vive en la frontera, potenciar las oportunidades que permitan la continuidad formativa de los niños migrantes, en especial, en el tratamiento pedagógico del aula de clase, conducido por la propia finalidad educativa.

En efecto, una de las problemáticas que más ha preocupado para atender la necesidad educativa, ha sido especialmente la recepción, adaptación e inclusión de niños provenientes de Venezuela dentro de las instituciones educativas colombianas. La solicitud de un cupo implica dar cumplimiento a los requisitos necesarios para lograr el cupo y adaptarse a su nuevo ámbito escolar. En esa gestión en la escuela, en el logro de la inclusión escolar, se ha apreciado la existencia de la xenofobia. Se trata de una problemática de notable importancia para lograr la inclusión segura. Por eso, el rechazo por ser extranjero ha significado que, en las escuelas, los estudiantes colombianos hayan mostrado actitudes y acciones como, por ejemplo, el “matoneo”, como acto de rechazo por parte de sus compañeros. Estas conductas han incidido en considerar el necesario tratamiento pedagógico.

Por tanto, como lo expresan Prieto y Lorda (2013) “Estos aspectos no pueden ser ignorados por el docente y su incorporación como contenido educativo requiere pensar metodologías adecuadas para facilitar la explicación y comprensión, de manera crítica, de lo que pasa hoy en el mundo.” (p.62). Esto representa para la escuela receptora, recurrir a mejores opciones formativas con la capacidad de aprovechar de promover el aprendizaje colaborativo y significativo, desde materiales, estrategias, actividades y recursos, como formas modernas de planificación acorde con los beneficios e insuficiencias de los discentes y de la comunidad misma.

En el escenario del aula de clase, lugar donde el niño migrante se va a desenvolver en la perspectiva de su inclusión, es determinante socializar con sus compañeros y también adultos mayores que no pertenecen al entorno familiar, como los profesores y directores, que son relevantes para su formación en el ámbito educativo y en su proceso de adaptación a la nueva institución escolar y sus acontecimientos cotidianos. En efecto, para considerar una educación inclusiva, se deben poner en práctica, como actividades indispensables, el fomento de promover los valores que fortalezcan la aceptación, la pertenencia, las relaciones personales, además de los criterios que permitan conservar la independencia, la autonomía personal e involucrar en esa labor formativa, a los profesores y padres de familia.

Esta es una labor que debe centrar su esfuerzo en potenciar conductas de aprendizaje horizontal, cuya efectividad debe apuntalar la formación integral. La inclusión educativa es, las condiciones de los estudiantes migrantes, según Ramírez (2017), una necesidad que se debe convertir en la gestión esencial y básica en el planeamiento de acciones de manera específica, donde deben destacar las estrategias y las condiciones idóneas para fomentar la participación en equipo, el aprendizaje significativo y el aprendizaje colaborativo. El propósito es socializar comportamientos de acercamiento que relacione las experiencias y vivencias de los migrantes y los nativos.

La expresión de inclusión ha intervenido en las políticas educativas, desde 2010 debido al aumento de la migración movilizadora en diferentes regiones del mundo contemporáneo y desde diferentes países, en procura de obtener mejores condiciones de vida y una calidad educativa incluyente. Por eso, la atención dentro de las instituciones escolares y gubernamentales, promueven ayudas y alternativas para

aceptar la inclusión escolar. Un caso de importancia para explicar la situación de la inclusión, son los acontecimientos escolares de las zonas de frontera, donde es preocupante la aplicación de los mecanismos de inclusión, que deben ser motivo de interés y donde el tratamiento personal debe realizarse con criterios pedagógicos más humanos, en lo emocional, social y personal.

En este orden, el fenómeno de la migración ha desencadenado situaciones sociales que afectan la seguridad, la integridad y la vida específicamente la de niños, niñas y adolescentes, quienes son considerados como una comunidad vulnerable, que está más propensa a sufrir riesgos de todo tipo, especialmente en el consumo de sustancias psicoactivas, microtráfico, prostitución, trata de blancas, vejámenes, delincuencia e inseguridad, entre muchas más. Según cifras reportadas por Migración Colombia a enero del 2021, una parte de la migración es proveniente de la República Bolivariana de Venezuela superior al millón y medio fue registrada sólo en el Departamento Norte de Santander, con una cifra superior a los doscientos mil extranjeros, de los cuales 55.000 mil corresponde a menores de edad.

Los datos mencionados sobre la población infantil en condición de población migrante evidencian una problemática en la región y también, demanda por parte del gobierno nacional y de los organismos internacionales una atención integral y protección de sus derechos. Así mismo, se evidencia que la comunidad educativa no posee una ruta establecida de inclusión y atención a niños, niñas y adolescentes en su situación como población migrante manifestada en las dificultades de los procesos de acceso, permanencia y la calidad de los servicios educativos que se brinda a la población infantil, en desconocimiento de los derechos que le asisten a esta banda etaria y caracterizada como población migrante. Lo más significativo al momento de incluir al discente inmigrante es la verificación de los estudios anteriores, con la finalidad de comprobar sus saberes e integrarlos al grado correspondiente, generando la respectiva nivelación centrado en el discente de una manera educativa y agradable.

Por tanto, el estudio de la problemática derivada de la inclusión amerita indagar en la Institución Educativa Simón Bolívar, la situación derivada de la demanda de ingreso en condiciones de migrantes, ubicada en la Calle 4ta No.11A-26 Urbanización San Martín en la comuna cuatro, sector oriental de la ciudad de Cúcuta. En IE señalada, es relevante

abordar la formación educativa que maestros, maestras, padres de familia y comunidad educativa en general, estén preparados y capacitados para hacer frente a la diversidad y las situaciones sociales que emergen de la migración venezolana.

Pese a los esfuerzos del Estado colombiano y de diversas organizaciones internacionales para garantizar el acceso y la continuidad educativa a los niños migrantes, aún persisten obstáculos que vulneran su derecho a una educación de calidad e inclusiva. Para ello se hace necesario considerar constructos teóricos enfocados a derechos a la educación para la inclusión, desafíos, oportunidades, conceptos y estrategias enfocados a la educación de calidad. De allí el propósito por considerar que se trata de una institución escolar donde cursan estudios estudiantes migrantes y eso representa una excelente oportunidad para valorar la experiencia adquirida fundamentalmente por los docentes en el tratamiento pedagógico y didáctico de, población vulnerable, como son: niños, niñas y adolescentes migrantes. Destacando, con el trabajo doctoral aportar fundamentos que contribuyan a resolver las estudiantes reveladoras de la disminución de problemas de inclusión y evitar la exclusión en las aulas de clases y en los entornos educativos.

Es de importancia, fomentar el tratamiento formativo, con una labor pedagógica apropiada y conveniente para evitar una inclusión poco acertada en facilitar efectivamente el derecho a la educación del NNA migrante. Así, se busca la articulación Institución-Docente como base esencial para adecuar el ingreso de los estudiantes a la situación escolar, con el fin de mejorar en términos de inclusión.

Del contexto explica, surgen interrogantes para el desarrollo investigativo, como pregunta principal para direccionar el desarrollo de la investigación, se asume: ¿Qué constructos teóricos referidos al derecho humano de la educación, derivan de la perspectiva de docentes sobre inclusión de niños migrantes desde la atención educativa en la Institución Educativa Simón Bolívar? Esta pregunta permite interrogantes más específicas: ¿Qué elementos pueden emerger de las concepciones de los docentes respecto al desarrollo del proceso de inclusión educativa en la Institución Simón Bolívar de Cúcuta, Norte de Santander Colombia?

¿Qué impacto tienen las políticas de inclusión educativa en estudiantes migrantes?

¿Qué aportes sobre la inclusión educativa de la población migrante se derivan de la perspectiva de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar?

Objetivos de la investigación

General

Generar constructos sobre la inclusión educativa de la población migrante, derivados de la perspectiva de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar de Cúcuta, Norte de Santander Colombia.

Objetivos Específicos

Identificar las concepciones de los docentes respecto al desarrollo del proceso de inclusión educativa en la Institución Simón Bolívar de Cúcuta, Norte de Santander Colombia.

Interpretar las políticas de inclusión educativa en estudiantes migrantes.

Aportar fundamentos sobre la inclusión educativa de la población migrante derivados de la perspectiva de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar.

Concebir dimensiones temáticas para la elaboración de constructos sobre la inclusión educativa de la población migrante derivados de la perspectiva de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar

Justificación e importancia

El presente estudio se considera de notable importancia porque asume un tema relevante relacionado con el desplazamiento de la población, de su país, por motivos de mejorar su calidad de vida hacia otras regiones del mundo contemporáneo. Al respecto, un problema interesante se origina de esta situación, como es el caso de la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes a las instituciones escolares del país receptor. En este caso, la República de Colombia. Se destaca que, en Colombia se han ejecutado estrategias en las instituciones educativas, conducentes a mejorar situaciones de hacinamiento, infraestructura y suministros, ocasionados por la llegada intempestiva de migración escolar esto, con el propósito de definir un ambiente educativo ideal; pero, aun mejorando estas situaciones sigue persistiendo riesgo y falta de protección, también problemas económicos que impiden una inclusión adecuada.

Teóricamente, es relevante considerar las renovadas reflexiones que, sobre la migración y la inclusión, se exponen en referencias bibliográficas recientemente publicadas. Allí, se explica que resulta importante preservar el interés por garantizar el derecho humano a la inclusión escolar de los migrantes, dadas sus carencias, económicas y poco afectivas en el entorno. Eso implica que la situación educativa de los migrantes debe sostener sus planteamientos en las investigaciones de las realidades contemporáneas del desplazamiento de la población en diversas regiones del mundo. Significa que, en los procesos de inclusión, se debe realizar con una estrategia fundamentada en bases teóricas innovadoras.

En lo metodológico, relacionado con los fundamentos paradigmáticos y epistemológicos propuestos por la investigación cualitativa, pues están en capacidad de revelar las causas, desarrollo y transformaciones de los objetos de estudios. Esas relevancias se sostienen en la obtención de testimonios revelados, desde la experiencia de los actores que protagonizan la realidad estudiada. En lo práctico, los estudios sobre la inclusión de la población migrante en las instituciones escolares, debe realizarse en la realidad del aula de clase, que es donde la problemática es más fácil percibir su ocurrencia, como también allí es posible establecer pautas explicativas que pueden conducir a aportar conocimientos y prácticas, con la capacidad aportar nuevos fundamentos para reorientar la labor analítica de esta situación escolar.

En el ámbito social, una institución educativa es un lugar de formación, por lo cual, no debe permitir expresiones violentas entre sus discentes; se debe comprender la situación difícil de muchos estudiantes recién llegados debido a los diversos problemas presentados del otro lado de la frontera y las circunstancias vividas. Por tanto, es necesario encontrar maneras innovadoras de explicar lo que sucede en el entorno sociocultural de los escenarios educativos para reducir los daños emocionales a la personalidad de los discentes y respetar sus derechos constitucionales al promover la inclusión como una particularidad presente en los ambientes educativos. La investigación en desarrollo estará inmersa en la línea de investigación dinámica de fronteras. Se destaca que esta línea, se corresponde con el Centro de Investigación de Estudios Regionales y de Fronteras Latinoamericanas del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, al cual pertenece.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

Las investigaciones relacionadas con la temática de estudio son antecedentes investigativos con información valiosa para enfocar y argumentar el objeto de estudio. Se trata de estudios previos que enfatizan destacar los aspectos a considerar en el significado de la inclusión y el desenvolvimiento académico, social y cultural de la población estudiantil migrante.

En el ámbito internacional

Bustamante (2021) presentó el trabajo doctoral titulado *“Después de migrar lo primero es ir a la escuela. Saberes construidos por jóvenes en edad escolar a partir de sus procesos migratorios y sus escolaridades en México y en EUA”*; el objetivo general fue analizar los saberes construidos por jóvenes en edad escolar a partir de sus trayectorias escolares y migratorias en el que conocen otros sentidos y significados durante su transitar entre los sistemas educativos de estos países. El enfoque de la metodología fue cualitativo con diseño de corte narrativo, aspectos biográficos de carácter descriptivo-etnográfico apoyado en un trabajo de campo; como instrumento una entrevista semiestructurada; concluye la investigación que es necesario edificar otros recorridos académicos inclusivos e interculturales donde los experimentos sociales organizados hagan posible otros tipos de educaciones.

La investigación enfatizó lo relevante de la inclusión en el proceso adaptativo de los discentes migrantes, las teorías expuestas brindan información pormenorizada y contribuyen al marco teórico; En este sentido, la investigación cualitativa será fundamental para obtener información relevante para el trabajo doctoral.

Arévalo (2020) presentó ante la Universidad Nacional de Córdoba -UNC, Salta, Argentina, el trabajo doctoral titulado *“Migrar y estudiar. Brechas educativas de las niñas y niños migrantes en la Argentina”*; el objetivo general consistió en brindar evidencia empírica que contribuya a identificar y caracterizar la desigualdad educativa que coloca en una posición de desventaja a las niñas y niños migrantes que residen en la Argentina.

La estrategia metodológica requiere acciones diferentes para determinar la existencia de brechas entre migrantes y nativos y, de existir, conocer su magnitud e identificar factores asociados. Así, la brecha en asistencia escolar será abordada a partir de modelos *logit* y la brecha en rendimiento escolar, utilizando modelos jerárquicos o multinivel.

Las fuentes para estudiar la desigualdad en el acceso a la educación se utilizan datos del Censo de Población, Hogares y Viviendas, muestras censales de IPUMS-I y datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos -EAHU; en el estudio de la desigualdad en rendimiento escolar intervienen datos de la prueba APRENDER, del estudio TERCE y del programa PISA. La investigación concluye que la condición de migración es, un factor de desigualdad, aunque para la mayoría de las personas resulte inaceptable. Estado argentino está obligado a garantizar la educación como un derecho de la población infantil, con independencia de su origen. Es vinculante con el trabajo doctoral porque aborda el tratamiento educativo a niños y niñas migrantes en Argentina, las teorías propuestas fueron de utilidad para el desarrollo del marco teórico.

En el ámbito Nacional

Acevedo (2021), realizó un trabajo doctoral titulado *“Constructo teórico del proceso intercultural en escolares inmigrantes y desplazados en instituciones educativas públicas de Medellín”*. Su objetivo fue encontrar fundamentos sobre el proceso intercultural existente entre escolares inmigrantes y desplazados en el área geográfica de Medellín. Metodológicamente, el estudio se realizó tomando en consideración el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo. La información se recolectó a través del instrumento de Entrevista Semiestructurada y los resultados concluyeron que el proceso de adaptación de los migrantes desplazados se realizó dentro de los procesos de asimilación y adaptación. Una estructura de ejercicios orientados hacia la adopción de un currículo inclusivo.

Esta investigación destaca la importancia intercultural como un elemento social y cultural que se articula en el proceso de enseñanza, porque relacionan la igualdad e inclusión en el hecho educativo. Además, resalta la atención de justificar los estudios con el enfoque cualitativo y método hermenéutico y aporta la relevancia epistémica de la aplicación de la entrevista en la construcción del proceso metodológico.

Narváez (2023), presentó para la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología - UMECIT Bogotá, Colombia; la tesis doctoral titulada *“Educación inclusiva desde el sistema educativo colombiano: migrantes venezolanos”*. El objetivo general de esta investigación se centró en conocer el fenómeno de educación inclusiva de migrantes provenientes de Venezuela dentro del sistema educativo de Colombia. La metodología empleada fue una investigación cualitativa sustentada en el método hermenéutico y el diseño documental. Como instrumento se realizó una revisión documental.

La investigación concluye con la necesidad de establecer medidas que promuevan el respeto, la igualdad, la cultura, la etnia, el dialecto, las costumbres, que favorezcan la inclusión de los discentes en los centros educativos del entorno colombiano. Disponer de las herramientas necesarias para impulsar espacios de diálogo y de intercambio sociocultural que fortalezcan la inclusión de los educandos como inmigrantes en el escenario colombiano es prioridad del docente. Esta investigación aportará significativamente elementos teóricos a la investigación que se realizará en materia de educación inclusiva aspectos vinculantes como la aceptación de la diversidad cultural, étnica, de dialecto, costumbres, ideologías, la metodología empleada fue una investigación cualitativa sustentada en el método hermenéutico, desde esta perspectiva la vincula con el trabajo doctoral.

Ramírez-Iñiguez (2022), publicó para Revista Internacional de Investigación en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; la tesis doctoral *“Inclusión y migraciones: intervenciones educativas desde la sociedad civil”*; tuvo como objetivo general identificar y analizar los procesos que se han llevado a cabo desde las OSC para contribuir al ejercicio del derecho sobre la educación de la niñez y la adolescencia migrante; la metodología consistió en un análisis de contenido cualitativo de carácter inductivo, a partir del cual se identificaron los factores que han favorecido el desarrollo personal y social de esta población. Como instrumento se realizaron entrevistas a los sujetos de investigación.

Las derivaciones de la investigación muestran que las estrategias de intervención se centran en tres aspectos: compromiso por el bienestar de la población migrante,

estrategias de atención a la diversidad y estrategias de evaluación continua. La vinculación con la investigación actual se centra en las teorías desarrolladas con respecto a la inclusión y las migraciones, donde se analizaron los procesos para contribuir a la educación de la niñez y adolescencia migrante en Colombia: la cual, será revisada para la elaboración del marco teórico; la metodología consistió en un análisis de contenido cualitativo, lo cual la vincula a la investigación en desarrollo.

Cruz (2021), realizó en la Universidad de Los Andes, Colombia; la tesis doctoral: *“Prácticas pedagógicas docentes con población migrante venezolana a la luz de la educación inclusiva: Un estudio de caso en el colegio República Bolivariana de Venezuela”*. El objetivo general consistió en conocer cómo describen y desarrollan cuatro docentes del colegio República Bolivariana de Venezuela sus prácticas pedagógicas con población migrante y comprender qué factores de estas prácticas están relacionadas con la promoción de la inclusión. La metodología empleada fue una investigación cualitativa, específicamente un estudio de caso exploratorio en el que se realizaron entrevistas, observación de prácticas y análisis documental. En consecuencia, la presente investigación constata la importancia de la tarea realizada por docentes con acento inclusivo al momento de educar los NNA migrantes venezolanos, las teorías al respecto aportaran nuevas visiones al momento de redactar sus propias teorías.

En el ámbito Regional

Villamizar (2021) desarrolló el trabajo doctoral titulado *“Constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera”*. El tema de estudio estuvo referido al impacto producido por la dinámica migratoria entre Colombia y Venezuela. La metodología empleada fue un enfoque cualitativo, método etnometodológico que recolectó los datos con entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Los hallazgos obtenidos fueron que en la dinámica migratoria la escuela debe tener una connotación sociocultural, debe ser un ambiente favorecido para lograr la integración de los jóvenes inmigrantes; debe fomentar la integración colombo-venezolana y valorizar las condiciones de vida en la zona de frontera.

La investigación señalada, es un antecedente que tiene vínculo con el presente proyecto doctoral, al considerar constructos teóricos sobre el impacto de la dinámica migratoria colombo – venezolana en la educación de los NNA, los cuales fueron relevantes para generar informaciones pertinentes sobre el tema, contribuyendo a las teorías propias, en lo metodológico el enfoque cualitativo también será importante.

Rincón (2021), efectuó la investigación publicada para la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona en el Boletín REDIPE de la Red Iberoamericana de Pedagogía, titulado: “*Estudiantes migrantes en la adaptación de la educación colombiana*”. El objetivo general consistió en identificar los factores que influyen en la inteligencia emocional en los discentes migrantes, la metodología utilizada consistió en un diseño descriptivo cuantitativo, con una muestra 100 migrantes; como instrumento se aplicó el cuestionario; como herramienta de estudio la escala TMMS-24, de Salovey y Mayer.

Como resultado se evidenció que los discentes migrantes tienen dificultades en regular o reparar los estados emocionales correctamente. Concluyó la investigación que los factores con dificultad son la atención o percepción y la reparación o regulación de las emociones, dado que representa otra cultura y normatividad distintas al ámbito socio educativo colombiano. El antecedente sirve de fundamento para la presente investigación, ya que aborda importantes aportes teóricos que contribuyen con el estudio de la problemática que se desarrolla, cuando se hace referencia a la migración e inclusión de población vulnerable dentro del proceso educativo en el ambiente local.

Rodríguez (2021), presentó su trabajo doctoral titulado “*Procesos de inclusión educativa de los estudiantes inmigrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano: significados y experiencias*”. Su labor determinó reformar el proceso que se realiza para la inclusión educativa de los discentes en calidad de inmigrantes venezolanos en una institución educativa de Cúcuta. Su intervención se asumió el paradigma interpretativo, la metodología fue cualitativa fenomenológica. Se destaca que, según los resultados obtenidos se planteó la necesidad de considerar la realidad educativa fronteriza donde es fácilmente apreciable las dificultades de los estudiantes extranjeros, para acceder a la escuela colombiana. Concluyó que, es importante resaltar

la tarea fundamental para transformar la educación inclusiva que permita la inclusión de discentes migrantes en el sistema educativo colombiano.

La vinculación existente con la investigación en desarrollo reside en la temática con respecto al proceso que se realiza para la inclusión dentro del sistema educativo colombiano de los estudiantes inmigrantes provenientes de Venezuela, donde los aspectos teóricos son significativos, la metodología cualitativa y método fenomenológico que contribuyen con información importante al momento de redactar la metodología propuesta.

Los antecedentes presentados muestran que el proceso mediante el cual se han excluido a los estudiantes migrantes en los centros de enseñanza colombianos ha sido motivo de preocupación académica por en diversos centros de educación superior. Esta inquietud dio fuerza e interés e impulsó a realizar el presente estudio con el objetivo de brindar un constructo teórico sobre el derecho a la educación para la inclusión de NNA migrantes, centrándose, para ello, en la atención la Educación Inclusiva.

Bases Teóricas

En apartado se presentan las bases teóricas fundamentales con el objetivo de proporcionar los conocimientos y prácticas sobre la educación como un derecho, en la gestión para facilitar la inclusión de alumnos migrantes a escuelas colombianas. En ese sentido, se aborda la temática desde los conceptos básicos hasta los más específicos, con el fin de garantizar su relevancia en el tratamiento de la inclusión escolar.

Recorrido diacrónico de los procesos migratorios

La migración, un fenómeno inherente a la trayectoria de la humanidad, convirtiéndose en promotora de cambio y transformación en las sociedades a lo largo de los siglos. A continuación, se realiza un relato histórico parafraseado, con fundamentado en los planteamientos Zavala y Prieto (2014), quienes afirman que, la migración tiene su origen en uno de los sucesos como la caída del Imperio Babilónico ante los persas, en el que el rey Ciro permitió a los judíos retornar a Jerusalén en 538 a.C. y rehacer el Templo. Sin embargo, la región continuó siendo un cruce de caminos para diversas potencias imperiales, como los griegos y los romanos. A lo largo de la historia,

especialmente después de la destrucción del Templo de Jerusalén en el año 70 d.C. y la posterior diáspora, los judíos se dispersaron por diferentes regiones del mundo, especialmente por Europa y el Medio Oriente.

Relatan Zavala y Prieto (2014), que, en 1492, los Reyes Católicos de España, Isabel y Fernando, dictaron la expulsión de los judíos que no se convirtieron al cristianismo. Esta orden llevó a una migración masiva de judíos sefardíes a lugares como el Imperio Otomano, el Norte de África y otros países europeos. Por ende, la diáspora judía ha tenido un profundo impacto en la historia, la cultura y la religión del pueblo judío, creando una red global de comunidades con fuertes lazos culturales y religiosos a pesar de su dispersión geográfica.

Retomando tiempos antiguos, con base en libro de Exodo, surge un cuestionamiento respecto a la cantidad de israelitas que migraron de Egipto en la noche del 14 de nisán de 1513 a. de J.C.; allí dice: “Los hijos de Israel procedieron a partir de Ramesés para ir a Súcot, llegando su número a seiscientos mil hombres físicamente capacitados de a pie, además de los pequeñuelos. Y una vasta compañía mixta también subió con ellos, juntamente con rebaños y vacadas, numerosísima cantidad de animales.” (Éxodo, 12:37,38.)

Por los registros el total fueron unos dos o tres millones de personas, hombres, mujeres y niños, israelitas y de la compañía mixta, que migraron de Egipto esa noche. Moisés trasladó a los israelitas desde Egipto hasta el monte Sinaí, donde Dios les dio sus leyes. Después, Moisés envió 12 hombres a espiar la tierra de Canaán. Pero 10 regresaron a él con un informe malo. Hicieron que la gente quisiera volver a Egipto. Por su falta de fe, Dios castigó a los israelitas haciéndoles vagar por cuarenta años en el desierto. Finalmente, Josué fue escogido para poner a los israelitas en la tierra de Canaán, a fin de que disfrutaran de la tierra prometida y dejaran de ser esclavos.

De lo anterior, se puede indicar que el proceso de movilización que tuvieron que atravesar los israelitas estuvo asociado a la fe que los caracterizaba y en el deseo de que sus condiciones de vida fueran favorables. Por tanto, es fundamental reconocer que el fenómeno de la migración es un acontecimiento que se evidencia desde los primeros habitantes de la antigua Israel.

Zavala y Prieto (2014) enseñan un recorrido histórico de las olas migratorias en la región de América Latina a partir de finales del siglo XV hasta el XX. Migrar fue muy importante para la población del continente. Los autores investigan los procesos de migración interna, redistribución poblacional y urbanización como la migración internacional transformadora del continente en una de las regiones más migratorias del mundo. A continuación, se muestra los principales movimientos migratorios, en el que se destaca que las primeras migraciones, inició en el siglo XIX, donde hace aproximadamente 70.000 años nuestros antepasados comenzaron a dispersarse por el planeta, colonizando nuevos territorios. Donde la introducción a esclavos africanos sustituida por los Coolies Asiáticos una vez se prohibió la esclavitud.

Zavala y Prieto (2014), siguen relatando, y explican que las grandes civilizaciones se originaron tras la caída del imperio Romano y grandes movimientos migratorios en Europa. En el siglo XIX la industrialización en Europa generó una gran demanda de mano de obra en las ciudades, lo que impulso el éxodo rural y la migración interna. Luego en el siglo XX, se concibe la edad media entre el feudalismo y cruzadas donde debido a las pestes y hambrunas se desataron desplazamientos de la población en busca de mejores condiciones de vida.

Sumado a esto se concierne escenarios violentos derivados de la primera y segunda guerra mundial que también provocó grandes movimientos masivos dentro y fuera del continente. Y para el siglo XXI comprendida como la edad moderna tras los descubrimientos y colonización con la expansión de los imperios europeos hacia América, Asia y África genero una demanda de mano de obra para las colonias, lo que impulsó migraciones forzadas de africanos como esclavos y la migración voluntaria de europeos en busca de nuevas oportunidades. Lo anterior, permite inferir que los conflictos armados y la violencia obligan a millones de personas a abandonar sus hogares o lugar de origen buscando protección y mejor calidad de vida. Tal como se evidencia, a lo largo de la historia, los procesos migratorios han sido un fenómeno complejo y multifactorial inherente a la humanidad a través de cambio y transformación en las sociedades a lo largo de los siglos. La migración ha sido tanto una causa como una consecuencia de los cambios sociales, políticos y económicos.

Los Derechos Humanos –DH- y los procesos migratorios

No surgieron de manera aislada, sino que fueron el resultado de una evolución histórica marcada por grandes movimientos sociales y cambios políticos. Se destaca que civilizaciones como la romana y la griega tenían leyes y costumbres que, en algunos casos, ofrecían protección a extranjeros y viajeros. De la misma forma, las principales religiones del mundo han practicado la hospitalidad y solidaridad hacia los extranjeros. Son movimientos que se han dado a lo largo de la historia y pueden considerarse, como acciones precursoras de los derechos humanos. También es importante resaltar que, las revoluciones liberales y la Ilustración, impulsaron la idea de los derechos individuales y la igualdad ante la ley, conceptos que en el transcurrir de la historia llegarían a los migrantes.

Se destaca que, durante el siglo XX, se dieron movimientos importantes y se llegaron a acuerdos entre los países, destacando la Declaración Universal de los Derechos Humanos citada de la ONU (1948); este documento histórico establece de manera clara y concisa los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna, incluyendo a los migrantes. Igualmente existen Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los cuales profundizan en la protección de los derechos humanos de todas las personas, incluyendo los migrantes. Destacan la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), en la cual se define quién es un refugiado y establece los derechos y obligaciones de los Estados respecto a estas personas.

Aun cuando, ha habido diversidad de movimientos, acciones, acuerdos respecto al inicio de los Derechos Humanos dentro del movimiento migratorio; es difícil establecer una fecha exacta, ya que la preocupación por las personas en movimiento es tan antigua como la humanidad misma. Es importante destacar que en ese transcurrir histórico de la sociedad, los Derechos Humanos, nacieron como una necesidad de protección. Pues, la historia de la humanidad está marcada por movimientos migratorios masivos, a menudo motivados por conflictos, crisis, persecuciones, desastres naturales o búsqueda de mejores oportunidades. Estos movimientos han expuesto a las personas migrantes a diversas vulnerabilidades, como la explotación, la discriminación y la violencia.

También, la creciente interconexión del mundo ha intensificado los flujos migratorios, haciendo cada vez más evidente la necesidad de un marco normativo internacional para salvaguardar los derechos de los sujetos al migrar. La ONU y diversos organismos internacionales han venido dando pasos importantes para que se regule y respete el derecho de los migrantes tanto de forma individual como colectiva. Sin embargo, hace falta mayor determinación por parte de los actores sociales y los centros de poder para regular la atención a los movimientos migratorios y que sea respetado en el ámbito global.

Los Derechos Humanos en el proceso de migración en Colombia

Colombia, como país con una larga historia de conflictos internos y desigualdad, ha experimentado flujos migratorios internos y externos significativos. Estos movimientos han puesto de manifiesto la importancia de garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas. La violencia del conflicto armado interno ha generado millones de desplazados internos en Colombia, lo que ha puesto a prueba la capacidad del Estado para garantizar sus derechos. De la misma forma, en los últimos tiempos, la crisis humanitaria en Venezuela ha provocado una de las mayores migraciones en la historia reciente de América Latina. Colombia ha recibido a millones de venezolanos, lo que ha generado nuevos desafíos en materia de Derechos Humanos. Se ha podido determinar que Colombia cuenta con un marco normativo relativamente sólido para el resguardo de los derechos de los migrantes y refugiados, aunque su implementación presenta desafíos.

Sin embargo, a pesar de los avances, persisten desafíos como la xenofobia, la discriminación, la falta de acceso a servicios básicos y la irregularidad migratoria, lo que vulnera los derechos de muchas personas migrantes. Al respecto, se cita lo resaltado por la Constitución Política colombiana en su artículo 93 y referenciado por Heshusius (2020) cuando dice que: “Al ratificar tratados internacionales de derechos humanos, nuestro país adquiere una obligación legal internacional de respetarlos y hacerlos cumplir. Ninguna ley nacional puede contradecir estos compromisos internacionales” (p.12); lo cual significa que, los derechos humanos relacionados con los procesos migratorios son el resultado de un largo proceso histórico y reflejan la necesidad de

proteger a las personas más vulnerables en un mundo cada vez más globalizado. En el caso de Colombia, estos derechos se han vuelto aún más relevantes debido a los desafíos humanitarios y sociales que enfrenta el país.

Educación inclusiva a la población migrante en el entorno colombiano

Para la población migrante en Colombia la educación inclusiva se ha convertido en un tema relevante en las últimas décadas, especialmente debido al creciente flujo migratorio, principalmente desde Venezuela. Este fenómeno ha puesto a prueba la capacidad del sistema educativo colombiano para adaptarse a las carencias de una población diversa y en constante cambio. Para ello, Colombia, ha debido implementar diversas estrategias para apoyar la educación inclusiva de los migrantes, especialmente de los venezolanos. Algunas de estas iniciativas han propiciado acciones fundamentales como: (a) Acceso al sistema educativo colombiano. (b) Oferta de programas de apoyo escolar y psicológico. (c) Capacitación docente sobre estrategias de inclusión educativa. (d) Atención integral a los niños y niñas.

En ese sentido, la migración, especialmente en un ambiente como el colombiano, marcado por la crisis humanitaria de países vecinos, ha traído consigo una serie de desafíos que se manifiestan de manera particular en el ámbito educativo. Como lo refiere Narvárez (2023):

Nuestra sociedad es diversa y nuestra educación debe reflejarlo. La participación de todos los actores sociales en el proceso educativo es esencial para garantizar que cada discente se sienta valorado y respetado en su individualidad, desde la diversidad y desde su nacionalidad (p.11).

Significa que los niños, niñas y adolescentes migrantes enfrentan obstáculos que dificultan su acceso a una educación de calidad y su integración en el sistema educativo colombiano; por lo que amerita la actuación de organismos nacionales y organismos multilaterales que coadyuven en la obtención de mejoras para que haya inclusión y equidad.

Migración escolar y sus implicaciones

Para abrir este apartado se considera importante reflexionar sobre el significado de migración; en tal sentido Mármara (2004) explica que:

Migrar implica un cambio radical en el entorno de vida de una persona, lo que implica adaptarse a nuevas formas de vida, relaciones sociales y oportunidades. Este proceso, va más allá del simple desplazamiento físico, pues involucra una transformación en la manera de satisfacer las necesidades básicas y construir un sentido de pertenencia (p.28).

En un sentido general, la migración escolar en el ámbito mundial se refiere al movimiento de estudiantes de un país a otro para recibir educación: esto puede deberse a la búsqueda de otras oportunidades académicas, la necesidad de aprender un nuevo idioma o la búsqueda de una experiencia cultural diferente; esta puede ser tanto temporal como permanente, y puede involucrar a discentes de todas las edades. También puede ser impulsada por diferentes niveles de educación, desde la educación primaria hasta la educación superior.

Agrega Mármara (2004) que, los destinos más populares para la migración escolar incluyen países como Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Sin embargo, también hay un creciente interés en destinos emergentes como China y Singapur. La migración escolar puede tener tanto ventajas como desventajas. Por un lado, puede proporcionar a los estudiantes una educación de alta calidad y una experiencia cultural enriquecedora. Por otro lado, puede ser costoso y difícil de adaptarse a una nueva cultura y sistema educativo. En general, la migración escolar es un fenómeno global en constante evolución que puede tener un impacto significativo en la vida de los estudiantes y sus comunidades.

Por su parte, para el año 2020, según censo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2021), existían en América Latina y el Caribe producto de una migración forzosa seis millones trescientos mil Niños Niñas y Adolescente – NNA, migrantes menores de edad, aproximadamente; resaltando que, “a la difícil situación de iniciar una nueva vida lejos de casa, la migración los expone a una acción adicional: ejercer su derecho a una educación de calidad” (p.8).

En ese orden de ideas, los niños migrantes se enfrentan a obstáculos que dificultan su acceso a la educación. Elías, et al., (2022). En la publicación "*Migración y*

Educación: desafíos y oportunidades" publicado para el BID, analizan la situación actual de la educación para los millones de NNA que, junto con sus familias, buscan mejorar su futuro a través de la migración, y presenta algunas estrategias e iniciativas exitosas para superar estos desafíos. En consecuencia, estos obstáculos están relacionados con problemas estructurales en los sistemas educativos, como financiamiento, infraestructura, calidad y cobertura.

Por ejemplo, en Colombia según la Plataforma R4V (2022), la migración de la población proveniente de Venezuela ha generado presión en el sistema educativo, especialmente en las escuelas públicas y en el nivel primario. La crisis en Venezuela ha provocado un éxodo masivo de población en busca de mejores oportunidades. Así, millones de venezolanos han buscado refugio en países vecinos, especialmente en Colombia y Perú. Esta situación ha generado una crisis humanitaria compleja que ha puesto a prueba los sistemas educativos de los países de acogida. La aspiración de los migrantes venezolanos de continuar sus estudios ha generado una demanda creciente de servicios educativos, lo que representa un desafío significativo para los sistemas educativos de los países receptores.

El concepto de migración estudiantil, en el espacio mundial ha resultado difícil para los NNA, en diversos países, pues la integración social y educativa es un proceso complejo. Otro aspecto relevante al que se enfrentan los NNA migrantes en los países receptores; refiere a estar propensos a la exclusión y hostilidad en los diversos procesos de interacción social, tales como el acceso a la educación, salud y convivencia en espacios públicos, entre otros muchos.

Tomando en consideración lo planteado en este apartado, los NNA enfrentan en el ámbito mundial obstáculos considerables; de allí la inquietud al considerar aportar conocimientos y prácticas para proponer la inclusión escolar fundamentado en la práctica pedagógica apoyada en estrategias favorables de la inclusión y atención de los discentes migrantes en la Institución objeto de estudio, en lo referido a elaborar aportes para mejorar la calidad educativa.

En resumen, el papel del educador en el proceso inclusivo educativo de NNA migrantes en Colombia implica ser un generador de cambio que suscite la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad cultural, aportando así a la edificación de una

colectividad más comprensiva y equilibrada; de allí la preocupación por caracterizar la práctica pedagógica del docente de aula en la Institución Educativa Simón Bolívar, de Cúcuta Colombia, enfocada a la inclusión educativa de los niños, las niñas y los adolescentes migrantes, lo cual se corresponde con segundo objetivo específico del presente trabajo doctoral.

Teorías de apoyo

Para garantizar una educación de calidad, la inclusión educativa atiende las diversas necesidades de los discentes, considerando factores como la cultura, el género y la situación socioeconómica que pueden afectar el acceso a una educación de calidad; educación que en gran parte de los países es asequible y podría asegurar que todos los discentes accedan de manera equitativa, por lo cual; se deben adoptar teorías pedagógicas que se adapten a la realidad individual de cada estudiante; es esencial reducir las desigualdades y enfocarse en la inclusión educativa y social. De allí se expone tres teorías pedagógicas que guían la educación inclusiva; La Teoría sociocultural de Vygotsky; La Teoría Ecológica de Bronfenbrenner y la Teoría del conflicto de Johan Galtung.

Teoría sociocultural de Vygotsky

La Teoría sociocultural propuesta Vygotsky, es pertinente para la comprensión del objeto de estudio de según lo aborda Marchena (2005, p. 9) que la inclusión educativa se logra al establecer una zona de desarrollo próximo para el alumno, lo que permite que interactúe en un grupo de habilidades similares. Además, destaca el papel del docente y los estudiantes más avanzados en el aprendizaje, lo que implica la importancia de la colaboración y el apoyo en el proceso educativo. Con la teoría de Vygotsky es posible apoyar la inclusión educativa, en la situación de los estudiantes migrantes, porque en el tratamiento de sus condiciones de extranjeros, se puede enfatizar la importancia de la interacción social y la colaboración para el aprendizaje de todos los alumnos, independientemente de sus habilidades o discapacidades.

Eso es relevante en la comprensión de las situaciones de adaptación una vez ingresados los migrantes a la institución educativa. Vielma et al. (2005) resaltan la importancia de la interacción social en el desarrollo infantil, siguiendo la perspectiva Vygotskyana. Según este autor, “el desarrollo cultural no solo moldea las habilidades cognitivas del niño, sino que también influye en su personalidad y concepción del mundo” (p.31). En línea con esta idea, Vygotsky (1983) afirma que los niños aprenden y se desarrollan de manera activa a través de sus interacciones con otros y con su entorno cultural. De allí que es importante la interacción en el desarrollo cognitivo de los infantes y adolescentes: en este caso, como migrantes y en proceso de inclusión educativa.

Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

La teoría de Bronfenbrenner, también conocida como el modelo ecológico del desarrollo humano, es un marco teórico que propone que el desarrollo de un individuo está influenciado por múltiples sistemas interconectados en su entorno. Esta teoría fue desarrollada por el psicólogo uruguayo-estadounidense Urie Bronfenbrenner. Según Ryan (2001); esta teoría considera que, “el desarrollo humano se ve afectado por diferentes niveles de influencia, que Bronfenbrenner llamó microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema” (p.21).

Siguiendo al autor citado, se explica en primer lugar, el microsistema, el cual se enfoca en las relaciones y conexiones entre los entornos cercanos al individuo, como la influencia de la familia en la escuela, y cómo estas interacciones afectan el desarrollo del individuo; El mesosistema está asociado a las conexiones entre los distintos entornos dentro del microsistema, como la influencia de la familia en la escuela y cómo estas interacciones impactan en el desarrollo del individuo. El exosistema incluye entornos en los que el individuo no está activamente involucrado, pero que tienen un impacto en su desarrollo, como las políticas gubernamentales, los medios de comunicación y las redes sociales; y por último el macrosistema, el cual se refiere a las normas culturales, los valores y las creencias de la sociedad en su conjunto, que también influyen en el desarrollo del individuo. Además, Bronfenbrenner introdujo el concepto de cronosistema, que se refiere a los cambios y transiciones en la vida de una persona a lo largo del tiempo, y cómo estos eventos afectan su desarrollo.

En resumen, las teorías de Bronfenbrenner ayudan a entender cómo estos factores interactúan para influir en la vida de los NNA migrantes. Las teorías de Bronfenbrenner tienen una gran relevancia en el estudio del desarrollo de los NNA migrantes, referente a su inclusión en la educación puesto que, se ven influenciados por múltiples sistemas interconectados en su entorno, y la teoría de Bronfenbrenner proporciona un marco teórico útil para comprender cómo estos sistemas interactúan para afectar el desarrollo de estos.

En el microsistema, según lo sostiene Bravo (2018), los NNA migrantes se ven influenciados por su familia, la escuela, los amigos y la comunidad en la que residen. La adaptación a un nuevo entorno, el aprendizaje de un nuevo idioma y la integración en una nueva cultura pueden tener un impacto significativo en su desarrollo. La comprensión de estos entornos cercanos es determinante para proporcionar un apoyo adecuado a los NNA migrantes en su proceso de adaptación.

El mesosistema también es importante en el caso de los NNA migrantes, ya que según Bravo (2018); las interacciones entre la familia y la escuela, por ejemplo, pueden ser fundamentales para su éxito académico y social. Es fundamental establecer una comunicación efectiva entre estos entornos para garantizar una educación inclusiva y de calidad para los NNA migrantes. El exosistema incluye factores como las políticas gubernamentales, los servicios sociales y las redes de apoyo para los migrantes. Las políticas migratorias y las oportunidades de acceso a la educación son aspectos significativos que influyen en el desarrollo de los NNA migrantes. Por último, el macrosistema se refiere a las normas culturales, los valores y las creencias de la sociedad en su conjunto. Es importante considerar cómo estas influencias culturales pueden afectar la experiencia educativa de los NNA migrantes y cómo se pueden promover entornos inclusivos y culturalmente sensibles en las escuelas.

Por tanto, las teorías de Bronfenbrenner proporcionan un marco teórico integral para comprender y abordar los desafíos que enfrentan los NNA migrantes en el ámbito educativo. Al considerar los múltiples niveles de influencia en su entorno, se puede trabajar para crear entornos educativos que apoyen su desarrollo integral y les brinden las herramientas necesarias para tener éxito en su nueva comunidad.

Teoría del conflicto de Johan Galtung

Como lo explica Calderón, (2009), Galtung identifica diferentes tipos de conflictos, incluyendo aquellos en los que hay actores con objetivos incompatibles y aquellos que son de carácter estructural. Además, Galtung también aborda la noción de violencia, definiéndola no solo como acciones físicas, sino también como la negación de potencialidades humanas. Según Fisas (1987) la violencia puede manifestarse de manera directa, estructural y cultural, y puede estar presente cuando las personas no pueden alcanzar su máximo potencial debido a influencias externas. Es de importancia la teoría del conflicto de Johan Galtung que se centra en el análisis de los conflictos sociales, políticos y culturales, así como en la búsqueda de soluciones pacíficas y sostenibles.

En el marco de la migración y la inclusión de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la educación, esta teoría puede ser relevante para comprender las dinámicas de conflicto que pueden surgir en los entornos educativos debido a la diversidad cultural y social de los estudiantes migrantes. Según Calderón (2009) “la teoría del conflicto de Galtung, los conflictos pueden ser estructurales, culturales o directos, y su resolución requiere abordar las causas subyacentes y promover la equidad y la justicia” (p.65). Desde esta perspectiva, es posible entender la complejidad del escenario de los estudiantes migrantes procedentes de Venezuela, en el ámbito del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Con respecto a la aplicación de esta teoría a la migración de los NNA, se pueden identificar elementos relacionados con la discriminación, el racismo, la exclusión social y la falta de acceso a oportunidades educativas. La teoría del conflicto puede ayudar a identificar estas problemáticas promover la inclusión y la convivencia pacífica en las escuelas; por ello, se puede afirmar que la teoría del conflicto de Galtung puede ser útil para sensibilizar a los docentes, directivos y otros actores educativos sobre las dinámicas de conflicto relacionadas con la migración y la inclusión de NNA, así como para promover prácticas educativas inclusivas, interculturales y equitativas. Al comprender las causas subyacentes de los conflictos y trabajar hacia su transformación, se puede contribuir a crear entornos educativos más acogedores y respetuosos de la diversidad, donde todos los NNA tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente.

Los fundamentos filosóficos

La Institución Educativa Simón Bolívar, ubicada en Cúcuta, Colombia, al asumir el compromiso de brindar una educación inclusiva a discentes migrantes, se apoya en sólidas bases filosóficas. Este apartado explora los principios teóricos que guían la práctica educativa, con el objetivo de comprender las razones que justifican la atención a la diversidad cultural y lingüística en el aula.

La inclusión educativa: Un enfoque ontológico desde la IE Simón Bolívar

Este estudio se adentra en la dimensión ontológica de la inclusión educativa, centrándose en la experiencia de la Institución Educativa Simón Bolívar al recibir a discentes migrantes. La ontología, como rama de la filosofía, insta a reflexionar sobre la naturaleza de la realidad, es decir, sobre qué es y cómo se configura. En el ámbito educativo, esta perspectiva permite interrogar sobre la esencia misma de la inclusión, más allá de las prácticas y políticas.

Al adoptar la visión ontológica, se buscan comprender las grandes generalidades de la educación inclusiva aplicadas en una institución educativa concreta en un espacio geográfico de alta incidencia del fenómeno migratorio; lo que permitirá valorar y comprender el proceso inclusivo. Así, saltan las siguientes interrogantes: ¿Qué significa realmente incluir a un discente migrante? ¿Cómo se concibe esta inclusión en las prácticas pedagógicas y en las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa? ¿Qué factores influyen en la forma en que se experimenta la inclusión?

Según Higuera (2014), la ontología pedagógica proporciona las herramientas para analizar las realidades educativas en profundidad. Al aplicar esta perspectiva a la inclusión de discentes migrantes, se logra identificar los supuestos y creencias que subyacen a las prácticas educativas, así como las relaciones de poder y las dinámicas sociales que influyen en la experiencia de estos estudiantes. En este sentido, la inclusión no es un concepto abstracto, sino una realidad compleja y dinámica que se construye en las interacciones cotidianas. Es fundamental reconocer que la situación de los estudiantes migrantes es única y que requiere de respuestas educativas específicas.

Al mismo tiempo, es necesario considerar que la inclusión no es solo una cuestión de adaptar los currículos o los materiales educativos, sino también de transformar las

culturas escolares y las mentalidades de docentes y discentes. Álvarez (2007) señala que la inclusión no debe ser vista como un ideal abstracto, sino como una práctica concreta que se despliega en circunstancias específicas. En el caso de la IE Simón Bolívar, la inclusión de educandos migrantes es una realidad tangible que requiere de una atención constante y de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

La investigación busca contribuir a una comprensión más profunda de la inclusión educativa de alumnos migrantes desde una perspectiva ontológica. Al analizar las prácticas y las creencias que subyacen a esta realidad, se espera identificar oportunidades de mejora y fortalecer el compromiso de la institución con la diversidad y la equidad. En conclusión, la ontología proporciona un marco conceptual para analizar la inclusión educativa de niños migrantes desde una perspectiva profunda y reflexiva. Al explorar las concepciones sobre el ser, el conocimiento y las prácticas educativas, se podrían identificar las oportunidades y los desafíos que enfrentan las instituciones educativas en este proceso.

Fundamentos Epistemológicos: Inclusión educativa en la IE Simón Bolívar

El presente estudio centra la atención en la dimensión epistemológica de la inclusión educativa, indagando en los marcos teóricos y conceptuales que orientan las prácticas pedagógicas en la IE Simón Bolívar frente a la diversidad estudiantil, especialmente en lo que respecta a los discentes migrantes. La epistemología, como rama de la filosofía, se ocupa del estudio del conocimiento, de cómo se produce, se valida y se transmite. En este sentido, la investigación busca comprender los supuestos y creencias que están implícitas en las prácticas educativas de la institución, así como los procesos de construcción de conocimiento que se llevan a cabo en relación con la inclusión.

Según Martínez (1997), la matriz epistémica de una comunidad determina cómo se asignan significados a la realidad. En el caso de la educación, esta matriz influye en la forma en que los docentes conciben su papel, interactúan con los educandos y diseñan las experiencias de aprendizaje. Por tanto, es fundamental explorar la matriz epistémica que subyace a las prácticas de inclusión en la Institución objeto de estudio. Aguirre y

Jaramillo (2012) destacan la importancia de interrogar las prácticas educativas para comprender las finalidades y efectos. En este sentido, el presente estudio busca responder a preguntas como: ¿Cuál es el objetivo de la educación inclusiva en esta institución? ¿Cómo se concibe el aprendizaje de los discentes migrantes? ¿Qué papel juegan los docentes en este proceso?

D'Amore (2007) señala que la forma en que se concibe la educación influye directamente en las prácticas pedagógicas. En la situación de la inclusión, es fundamental reflexionar sobre las creencias y valores del docente en relación con la diversidad, la equidad y la justicia social. Por su parte, Ugas (2005) enfatiza la importancia de analizar los fundamentos científicos que sustentan las prácticas educativas. La epistemología proporciona herramientas para evaluar la validez y la fiabilidad de las teorías y los modelos que se manejan para comprender la realidad. En línea con Buendía y Lezama (2012), el trabajo doctoral busca comprender cómo se construye el conocimiento sobre la inclusión educativa en la institución en estudio.

Al analizar las prácticas pedagógicas, los discursos y las representaciones, se pretende identificar los elementos que conforman la epistemología de la inclusión en esta institución. Finalmente, la investigación tiene como objetivo construir una comprensión profunda de los fundamentos epistemológicos que sustentan la inclusión educativa de discentes migrantes en la Institución Educativa Simón Bolívar. Al analizar las prácticas pedagógicas, los discursos y las creencias de los actores involucrados, se busca identificar los elementos que conforman la matriz epistémica de la inclusión en esta institución y el impacto en las experiencias de aprendizaje de los discentes migrantes.

Enfoque Metodológico de la Inclusión educativa, IE Simón Bolívar

Este estudio adopta un enfoque metodológico cualitativo e interpretativo para explorar la inclusión educativa de estudiantes migrantes en la Institución Educativa Simón Bolívar. La elección de este enfoque se fundamenta en la necesidad de comprender en profundidad las experiencias, percepciones y prácticas de los actores involucrados en este proceso. Al optar por una metodología cualitativa, se busca construir conocimiento a partir de la interacción directa con los participantes, es decir,

docentes, estudiantes, personal administrativo y demás actores relevantes. A través de diversas técnicas de recolección de datos, como entrevistas en profundidad, grupos focales y observación participante, se pretende capturar las voces y las vivencias de quienes están inmersos en la realidad de la inclusión.

Durango (2013) destaca la importancia de otorgar voz a los actores sociales en los procesos de investigación. En este sentido, el presente estudio busca rescatar los saberes locales y las experiencias de los participantes para construir un conocimiento contextualizado y relevante. Martínez (2008) defiende la importancia de adoptar una perspectiva naturalista y emergente en la investigación cualitativa, es decir, de acercarse a la realidad tal como se presenta, sin imponer categorías o marcos teóricos preconcebidos. Esta perspectiva permite explorar la complejidad y la diversidad de las experiencias de inclusión en la institución.

Piñero et al. (2007) subrayan la importancia de combinar el análisis de los hechos y eventos con la comprensión de las experiencias subjetivas de los actores. Al integrar ambas dimensiones, se puede obtener una visión más completa y profunda de la realidad investigada. Resumiendo, el enfoque metodológico cualitativo e interpretativo elegido para este estudio permitirá profundizar en la comprensión de la inclusión educativa de discentes migrantes en la institución en estudio, generando conocimiento relevante y útil para la mejora de las prácticas educativas.

Bases Legales

El derecho a la educación, reconocido como un derecho humano fundamental en diversos instrumentos internacionales, constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de las personas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales han establecido de manera clara y categórica el derecho de todas las personas, sin distinción alguna, a acceder a una educación de calidad. En el caso específico de los discentes migrantes, estos instrumentos internacionales enfatizan la importancia de garantizar su acceso a la educación, sin discriminación alguna.

La Convención sobre los Derechos del Niño, por ejemplo, establece el derecho de todos los niños a una educación que respete su identidad cultural y lingüística. A nivel nacional, la Constitución Política de Colombia también consagra el derecho a la educación como un derecho fundamental y un servicio público. El artículo 67 de la Constitución establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La Ley 115 de 1994, que reglamenta el derecho constitucional a la educación, complementa y desarrolla los principios establecidos en la Constitución.

Esta ley establece la obligatoriedad de la educación básica, la gratuidad de la educación en las instituciones estatales y la importancia de formar ciudadanos críticos, responsables y participativos. La Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, refuerza la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo su derecho a la educación. Esta ley establece la obligación del Estado, la familia y la sociedad de garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, lo cual incluye el acceso a una educación de calidad. Por consiguiente, el marco legal internacional y nacional establece un conjunto de principios y normas que garantizan el derecho a la educación para todos, incluyendo a los estudiantes migrantes; como lo indica la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948), "El derecho a la educación es reconocido como un derecho humano universal lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tienen derecho a acceder a una educación de calidad" (p.34).

Estos principios se basan en los siguientes pilares: (a) Universalidad, por cuanto el derecho a la educación es un derecho humano universal que debe ser accesible a todas las personas, sin distinción alguna. (b) Gratuidad, garantizando que la educación básica debe ser gratuita para todos los niños, niñas y adolescentes. (c) Calidad, prescribiendo que la educación debe ser de calidad y pertinente para las necesidades de los discentes. (d) Inclusión, estableciendo que la educación debe ser inclusiva y atender a las necesidades de todos los alumnos, independientemente de su origen, condición social o discapacidad. (e) Respeto a la diversidad, garantizando que la educación debe respetar la diversidad cultural, lingüística y étnica de los estudiantes.

Este marco legal proporciona una base sólida para la implementación de políticas y programas de educación inclusiva que permitan a los discentes migrantes acceder a una educación de calidad y desarrollar todo su potencial. Por lo anterior se entiende que la educación implica para los gobiernos de cada nación una de las obligaciones más precisas e ineludibles tal como lo señalan los múltiples convenios, acuerdos y tratados internacionales sobre los Derechos de la Humanidad, además de disposiciones constitucionales como en el caso de la República de Colombia.

Cada persona en cualquier país tiene el derecho a educarse y es responsabilidad del Estado velar porque así sea. Niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres, gozan del derecho a formarse y capacitarse a través de una educación de calidad, la cual se desarrolla como compromiso del Estado con su ciudadanía. Todos los acuerdos donde se establece la educación como un Derecho Humano forman parte de un grupo de herramientas valiosas que deben ser puestas en práctica para el goce del derecho a la educación para todos en el mundo.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza del Estudio

La investigación sobre la inclusión de los niños migrantes asumió su desarrollo desde la perspectiva paradigmática y epistemológica del paradigma interpretativo. Se trata de una orientación científica que facilita intervenir de manera directa el objeto de estudio, en especial, desde la subjetividad construida en el desenvolvimiento natural de los actores que la protagonizan. Esto permitió concebir la investigación entendida como una labor sistémica, cuya pretensión fue considerar una explicación acertada y convincente sobre la situación de la inclusión como posibilidad de promover; como lo afirma Sandín (2003), "La transformación educativa implica un proceso dinámico de construcción y reconstrucción de conocimientos, que se refleja tanto en las prácticas como en las decisiones que se toman" (p.123).

Al respecto, de acuerdo con Martínez (2006) la investigación interpretativa, asumió como labor fundamental, plantear la inclusión escolar en la actividad para: "explorar la intrincada red de factores que conforman las realidades y que determinan su funcionamiento" (p.66). Asimismo, para Leal (2015) la investigación bajo este paradigma se concibe como proceso activo, sistemático y riguroso en la indagación y facilitar la toma de decisiones sobre el objeto de estudio. Desde estas visiones, la investigación hermenéutica permite percibir, interpretar y explorar la situación problemática desde su escenario natural, mediante la representación de quienes la viven. Se trata de una oportunidad epistémica para considerar al objeto de estudio de manera directa y vivencial en su propia realidad.

Por tanto, siguiendo los planteamientos de Martínez (2016); la hermenéutica como paradigma asumido por la presente investigación representó la oportunidad garante de la obtención, el procesamiento y la transformación de los datos obtenidos, en conocimientos acertados, atinados y certeros del objeto de estudio investigado. Se trata de considerar la obtención de testimonios revelados por quienes participan en el mejoramiento de la calidad pedagógica del trabajo escolar cotidiano de la escuela

colombiana, entendida en el marco de la formación educativa para atender a los escolares migrantes venezolanos.

Como los objetivos planteados deberían relación directa con el escenario escolar, se consideró de acuerdo con Inga (2009), asumir la importancia que se asignan a las concepciones, vivencias, opiniones, representaciones, sentimientos; por cierto, valoradas como las apreciaciones de los actores que han participado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, relacionados con el tratamiento de los estudiantes migrantes; de manera de lograr información relevante garante del desarrollo científico del proceso investigativo.

Esto trajo como consecuencia desarrollar una labor indagadora sistemática en el propósito de entender la tarea formativa realizada para asegurar el ingreso escolar de los niños migrantes, en el trabajo escolar cotidiano de la escuela colombiana, en la perspectiva del bagaje empírico construido por docentes en su desempeño en las prácticas habituales desarrolladas en su actividad formativa en los escenarios escolares.

La innovación paradigmática enriquece la construcción del conocimiento científico al propiciar la coexistencia de enfoques diversos. Así, coexisten perspectivas positivistas, en constante evolución, junto con enfoques interpretativos, que valoran la subjetividad y el marco en la producción de conocimiento. En esa situación, en la perspectiva de Jiménez y Tejada (2004) la investigación social encuentra nuevas referencias de acento interpretativo, en especial, “revelando el significado que tienen para aquellos que las ejecutan” (p. 21). En este sentido, el presente estudio consideró los conocimientos y las prácticas que sustentan el enfoque cualitativo, dado el propósito de orientar la labor investigativa a revelar en las concepciones, las representaciones e imaginarios de los sujetos involucrados en el tratamiento explicativo del derecho a la educación para la inclusión de niños, niñas y adolescentes migrantes.

Como propone Burgardt (2004), “se trata de adoptar un enfoque interdisciplinario que permita analizar la realidad desde una perspectiva holística, considerando tanto los aspectos culturales como los históricos” (p.5). Desde esta afirmación, la atención fue comprender lo que ocurre en el escenario de la institución Educativa Simón Bolívar, en la experiencia de docentes sobre el tratamiento a los NNA migrantes. Eso implicó recurrir a la subjetividad de los educadores como aspecto esencial y básico del enfoque

cualitativo, en la elaboración del conocimiento sobre un determinado objeto de estudio.

Al considerar la experiencia adquirida en el desarrollo de los acontecimientos escolares originados por la migración venezolana, siguiendo un enfoque cualitativo, se buscó comprender las experiencias cotidianas de los docentes al trabajar con estudiantes migrantes, a través de sus propios relatos. Así, se pretendió visibilizar las prácticas y conocimientos que han desarrollado en este entorno, Sarmiento (2005) ha destacado lo siguiente: "El investigador cualitativo se convierte en un agente activo en la construcción del conocimiento, estableciendo un diálogo constante con los participantes y problematizando las prácticas educativas." (p.44).

Por tanto, desde los fundamentos del enfoque cualitativo, el propósito fue obtener explicaciones significativas sobre el tratamiento de los estudiantes migrantes, con el relato de testimonios sobre el desarrollo de la práctica escolar cotidiana. De allí el interés por considerar al paradigma cualitativo como la orientación epistémica que es posible poner en práctica apropiada para desarrollar el presente estudio. Se trata de una acción indagadora que permitió a los sujetos involucrados en la presente investigación, la oportunidad para manifestar sus puntos de vista personales sobre los procedimientos utilizados para facilitar el ingreso, prosecución y permanencia de los estudiantes migrantes. En esta elección, fue fundamental destacar su sentido humanista sostenido por Balderas (2013) manifestado en el hecho de descifrar los acontecimientos escolares vividos en el tratamiento educativo de los educandos migrantes venezolanos.

Necesariamente, a partir del paradigma enunciado y en lo relacionado con el enfoque, el estudio asume las orientaciones teóricas y metodológicas de la fenomenología, pues facilitó la posibilidad de poder captar la naturaleza propia del fenómeno, al tomar en cuenta las experiencias construidas por sus actores en el proceso del conocimiento pedagógico. Heidegger (1987) expresa que, el método fenomenológico es "el modo de una intuición del sentido de la relación entre la vida y la objetualidad (vívida / experimentada) y de la vida consigo misma, dicho de otra forma, al modo de una intuición del sentido reflejado en la vivencia, intuición a la que llama intuición hermenéutica" (p.117).

En este sentido, se trató de valorar en los argumentos facilitados por los protagonistas del estudio, al considerar su subjetividad construida en el desenvolvimiento de los acontecimientos que ocurren en forma cotidiana en las aulas de clase, cuando se construye un diálogo entre quienes enseñan y quienes aprenden dónde se construyen puntos de vista sobre la labor escolar realizada.

Para Carrillo et al (2011) estos criterios personales pueden ser manifestados al ser interrogados sobre tal cómo se producen y son emitidos como representaciones, concepciones y/o imaginarios de los docentes incluidos en el estudio. Según la perspectiva de la fenomenología, se centró su aplicación en un escenario educativo particular, para allí, recabar los datos e interpretar heurísticamente los testimonios docentes facilitados.

De esta forma, el enfoque orienta su esfuerzo epistémico a obtener las experiencias de docentes, como actores fundamentales del objeto del accionar educativo en el aula escolar colombiana, donde deben atender las necesidades formativas de los menores venezolanos desplazados. De allí, según Martínez (2012) lo valorable de sus testimonios sobre los sucesos vividos en el aula de clase, como el escenario donde se forjan las apreciaciones que se revelan en la interrogación de este estudio. En efecto, desde la perspectiva fenomenológica, se desarrolló el proceso interpretativo sobre los datos obtenidos, ante la exigencia de identificar los argumentos expuestos por los docentes actores de la investigación, a partir de la acción y experiencia.

Desde esta perspectiva, fue posible descifrar y esclarecer en los testimonios revelados, los argumentos con el fin de abordar el objeto de estudio en su integridad y dinámica escolar y de esta forma entenderlo. Asimismo, el estudio según Rusque (2000) consideró la importancia que, desde la fenomenología, se asigna a los compendios teóricos y metodológicos de la investigación descriptiva, pues procuró obtener la información al hacer énfasis en la narración detallada de la experiencia pedagógica, acerca del objeto de estudio y su importancia formativa de la enseñanza y el aprendizaje facilitado a los escolares migrantes.

Se trata de facilitar la exposición de los testimonios de los docentes, tal como ellos lo expresan, de tal manera de asegurar la confiabilidad y la validez de la información narrada en sus detalles fundamentales. En ese mismo orden de ideas, se acudió a

Salgado (2007) para resaltar que la investigación implica desarrollar una acción indagadora que articula el registro, el análisis y la interpretación del objeto del estudio. Eso determinó estudiar su comportamiento en su espacio y tiempo real. Esta investigación, enmarcada en un enfoque fenomenológico, tuvo como propósito comprender la experiencia vivida de los estudiantes migrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano, poniendo especial atención en sus percepciones sobre el derecho a una educación inclusiva. A través de la descripción detallada de sus vivencias y emociones, se buscó comprender cómo construyen sus identidades y cómo se relacionan con el entorno escolar. Los hallazgos de esta investigación permitieron redactar una serie de constructos teóricos emergentes que reconozcan la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes.

La aplicación del método fenomenológico

A partir de lo establecido por los conocimientos y prácticas del enfoque fenomenológico, la aplicación de este método significó reconocer su importancia de investigativa y asumir el propósito de orientar el esfuerzo epistémico para obtener la manifestación de la subjetividad de quienes participan en las actividades para realizar la recolección, procesamiento y transformación de los datos, convertidos en nuevos conocimientos sobre el tratamiento pedagógico y didáctico de los niños migrantes venezolanos. Se trata de la acción metodológica estructurada para realizar en forma sistemática y organizada la labor investigativa. Eso tradujo apuntar a establecer la acción indagadora, cuyo propósito fue develar la realidad del objeto de estudio, a partir de lo establecido en los objetivos formulados en el Capítulo I. En consecuencia, de acuerdo con Trejo (2012), al asumir a la fenomenología como la opción científica de la investigación cualitativa, en el desarrollo metodológico del presente estudio, supuso considerar la importancia epistémica de las siguientes fases:

(a) Fase descriptiva, centrada en las siguientes actividades: (a.1) Para la escogencia de la técnica y los procedimientos para la recolección de los datos, se aplicó la Entrevista a los docentes seleccionados para participar en la investigación. (a.2.) Aplicación de la técnica e instrumentos en la recolección de los datos. (a.3) Construcción de una descripción detallada de los datos proporcionados por los docentes participantes

en la investigación.

En este caso, el estudio procedió a realizar la recolección de los datos. Esta labor permitió revelar la experiencia requerida, el procesamiento de los testimonios de los informantes y la presentación de los testimonios en párrafos codificados. Se trata de una solicitud de estudios de naturaleza cualitativa.

(b) Fase Estructuradora, consistió en un riguroso análisis de los datos cualitativos obtenidos a través de las entrevistas. Mediante un proceso de categorización por codificación abierta y axial, se identificaron los temas recurrentes y se construyeron categorías que permitieron comprender la esencia de las experiencias docentes en relación a generar constructos teóricos sobre el derecho humano a la educación, derivados de la perspectiva de docentes sobre inclusión de estudiantes migrantes en la Institución Educativa Simón Bolívar. Esta fase culminó con la elaboración de un informe preliminar que sintetizó los hallazgos y orientó las siguientes etapas del estudio.

Esta etapa de la investigación se cumplieron las siguientes actividades: (b.1) Lectura general de cada entrevista grabada. (b.2) Conformación de temáticas derivadas de la afinidad, similitud y parecido de los aspectos manifestados por los docentes. (b.3) La identificación de temas afines. (b.4) Unificación de temas afines en categorías y (b.5) redacción de un Informe Preliminar. Una vez obtenidos los datos, la actividad lectora fue la oportunidad para realizar la evaluación de los testimonios y valorar su significado, luego identificar los indicios útiles para la organización de las subcategorías y a continuación, a las categorías de estudio.

(c) Fase de Discusión de los Resultados, realizando el análisis, comprensión y reflexión analítico-interpretativa de los hallazgos con el desarrollo de las siguientes actividades: (c.1) Lectura y relectura de lo redactado para tomar en cuenta la coherencia del análisis y la redacción, donde fue posible valorar la importancia de lo expresado por los docentes. (c.2) Proceso de codificación abierta y axial, se identificaron los patrones y temas recurrentes en los discursos de los docentes. (c.3) Triangulación de testimonios docentes, con lo afirmado por los investigadores, en relación con el problema del estudio, los objetivos, el marco teórico y el marco metodológico. Una vez concluida la fase de recolección de datos, se procedió a un riguroso análisis temático de las entrevistas.

A partir de allí, se construyeron categorías teóricas que permitieron comprender

la complejidad y riqueza de las experiencias narrativas, ofreciendo una visión holística y sistémica de las prácticas docentes en el escenario de la inclusión educativa. En concreto, en las tres fases enunciadas, se debió considerar el problema en estudio, los objetivos y el marco teórico expuesto, en el propósito de garantizar en los datos, la subjetividad manifestada por los docentes involucrados en la investigación.

El escenario de la investigación

De manera concreta, el escenario de la investigación será la Institución Educativa Simón Bolívar, la situación derivada de la demanda de ingreso en condiciones de migrantes, ubicada en la Calle 4ta N°11A-26 Urbanización San Martín en la Comuna Cuatro, Sector Oriental de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Colombia. Al asumir la orientación paradigmática hermenéutica y el apoyo de la epistémica fenomenológica el desarrollo de la presente investigación, considero recolectar los datos, requeridos por la naturaleza del presente estudio. Se trata de asumir el escenario donde ocurren los hechos característicos del presente estudio. En consecuencia, el escenario escolar seleccionado, lo que implica en palabras de Sabino (2006), que su importancia “reside en determinar las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad” (p. 97). Desde esta perspectiva, se investigó la problemática del presente estudio, en el ámbito escolar donde fue posible considerar el problema educativo, de manera directa y vivencial.

Informantes Clave

Los informantes fueron Seis Docentes que laboran en la Institución Educativa Simón Bolívar. De acuerdo con Rodríguez et al (1999), los sujetos de investigación o sujetos informantes son elegidos según “determinados requisitos que, en el mismo ambiente educativo no cumplen otros miembros del grupo o comunidad” (p. 135). Los criterios de selección de los Informantes Clave, fundamentalmente son tres: (a) Ser docentes que trabajan en la institución escenario de la investigación. (b) Fueron elegidos de forma intencional, por el hecho de estar involucrados en el tratamiento pedagógico y didáctico de estudiantes migrantes provenientes de escuelas venezolanas. (c)

Experiencia Docente, con años de experiencia de diez y más años en el ejercicio de la profesión.

Previamente, se conversó con los docentes que atienden a niños migrantes, en el propósito de su selección como informante en el desarrollo del estudio. Los informantes fueron elegidos en función de la formación docente, los años de servicio, la experiencia en el tratamiento de discentes migrantes. Realizada esta actividad, se procedió a seleccionar docentes que laboraban en la institución, con años de servicio, experiencia en el tratamiento pedagógico y didáctico de los estudiantes migrantes y con capacidad para aportar conocimientos y estrategias factibles de mejorar la acción formativa de los estudiantes migrantes, en forma conveniente a la realidad escolar colombiana.

A continuación, en la Tabla 1, se presenta la descripción de los Informantes Clave:

Tabla 1

Los Informantes Clave

Informantes Clave	Descripción	Experiencia Laboral
(IC01)	Coordinador de la IA en Estudio	28 años
(IC02)	Docente Licenciada en Educación Básica	26 años
(IC03)	Docente Licenciada en Educación Básica	14 años
(IC04)	Docente Licenciada en Educación Básica / Ciencias	12 años
(IC05)	Docente Licenciada en pedagogía infantil	12 años
(IC06)	Docente Normalista Superior	10 años

Nota: Elaborado por la Investigadora, 2025.

Técnica de recolección de los datos

Una vez seleccionada la institución del estudio y elegidos los informantes, se realizó la recopilación de datos en consideración a la entrevista semiestructurada que, según Arias (2012), es el procedimiento apropiado para obtener los datos con la formulación de preguntas estructuradas por el investigador en un guion sin orden riguroso. El propósito fue realizar el intercambio comunicacional con los informantes clave, atender al criterio de flexibilidad y ajuste en la continuidad dialogal durante la manifestación del punto de vista del informante, ante las preguntas formuladas por el investigador. Al respecto, se recurrió a lo indicado por Zacarías (2009) quien solicita que, quien investiga debe elaborar un guion, en que las preguntas deben ser formuladas, en forma acorde a quien va a responder las preguntas.

El siguiente paso fue consultar con expertos a nivel de grado académico de Doctor.

Al respecto, fueron dos (2) expertos, docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander, con capacidad de contribuir con aportes significativos, en cuanto a la formulación de las preguntas. A continuación, como la tarea fue revelar la subjetividad en los informantes clave, según Arias (2006) la entrevista, se asumió entendida como: “una técnica basada en un diálogo o conversación cara a cara, entre quien entrevista y el entrevistado acerca de un tema previamente concebido, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida” (p.73). En efecto, la entrevista con los informantes fue una conversación abierta y fluida; es decir, en un diálogo no limitado donde los informantes manifestaron su experiencia, igualmente aportes al tratamiento de los escolares migrantes venezolanos y así, colaborar con conocimientos y prácticas en este estudio.

Procesamiento de los datos

Para la presente investigación, el procesamiento de los datos se realizó un todo de acuerdo con lo establecido en estudios de naturaleza cualitativa. Eso trae como consecuencia que, tanto en la recolección y en el procesamiento analítico y reflexivo de los argumentos presentados por los informantes, privó el sentido explicativo, en el propósito de procesar de manera simultánea y sincrónica la interpretativa de los datos obtenidos, en procura de temas que emerjan de las experiencias reveladas. Significa que, la acción hermenéutica determinó la posibilidad de confrontar críticamente lo manifestado hacia la comprensión de lo expuesto y su conexión con otros aspectos similares o idénticos. Eso estuvo en sintonía con la consideración de la flexibilidad que caracteriza a la investigación fenomenológica, dada la posibilidad de encontrar sentido y significado al contenido de los testimonios manifestados.

De allí que según Ángel (2011), se trata de un procedimiento analítico e interpretativo de los datos, desde el mismo momento en que se realizó la lectura de las respuestas dadas a las preguntas formuladas. El autor expresa que “Luego, se establecen los procedimientos de codificación, las operaciones básicas, la formulación de preguntas, la forma de hacer las comparaciones, y se proponen herramientas analíticas que permiten al investigador realizar el análisis” (p.17). En efecto, se pretendió poner en práctica el método de las comparaciones constantes propuesto por Strauss y Corbin (2002) en lo referido al desarrollo de los datos en forma inductiva. Eso trajo como

consecuencia, identificar los argumentos revelados en los testimonios, dado el interés es valorar la diversidad de las descripciones realizadas como respuesta las preguntas planteadas.

El logro de la aplicación de la técnica de comparación constantes fue derivar fundamentos teóricos originados en la comparación de los datos obtenidos. Se trata de una opción epistémica que hace posible crear teoría, como resultado del reiterado análisis comparativo y sistemático de los datos, y requiere de cuantiosos datos desde donde es necesario identificar conceptos. En este sentido, al dar cumplimiento al objetivo general que corresponde a generar constructos teóricos sobre la inclusión educativa de la población migrante derivados de la perspectiva de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar. En eso, fue importante considerar y tener en cuenta lo expresado por Strauss y Corbin (2002): “la elaboración de una teoría es la conceptualización.

Un concepto es un fenómeno nombrado. Es una representación abstracta de un evento, objeto o acción/interacción que el investigador identifica como significativo en los datos”. (p.2). Por tanto, dentro del proceso minucioso que debe darse a los datos, esto permitió agrupar los fenómenos en categorías, categorías en conceptos emergentes y la unión de estos últimos en conceptos abarcadores. Eso implica, dada su naturaleza descriptiva, para Carrillo et al., (2011) realizar la codificación abierta para identificar categorías. Luego, establecer la relación entre las categorías y las subcategorías al utilizar la codificación axial y, finalmente, se redefinieron las categorías, para realizar la identificación de la categoría concentradora, al aplicar la codificación selectiva.

Al respecto, esta orientación científica social procura comprender los significados que los docentes expusieron desde sus experiencias obtenidas en el desarrollo de su práctica escolar en el tratamiento de los estudiantes migrantes. Por tanto, el objetivo metodológico es la posibilidad de la aproximación interpretativa que debe realizar el investigador a los datos obtenidos con la entrevista.

Fiabilidad de los datos en estudios de naturaleza cualitativa

Fiabilidad

La fiabilidad de los resultados se fortaleció mediante el empleo de técnicas de análisis de datos rigurosas y transparentes; en este caso, se asumió una aproximación

del investigador con lo investigado. Al respecto, Martínez (2007) considera que la fiabilidad se utiliza para juzgar: “el grado de coherencia lógica interna de sus resultados y por la ausencia de supresiones con resultados de otras investigaciones o estudios bien establecidos” (p.119).

Significa que, en las investigaciones cualitativas, hay que cuidar el rigor científico que de acuerdo con Sandín (2003): se “pone de manifiesto la complejidad del campo y nos invita a reflexionar acerca de las nuevas responsabilidades personales y profesionales, políticas, sociales y éticas relacionadas con la investigación educativa” (p. 201). Ello, sigue la construcción de un pensamiento científico que trascienda los criterios metodológicos tradicionales; en lo fundamental el privilegio del paradigma positivista.

Confiabilidad

Según Villegas (2001), con la confiabilidad se determinó la posibilidad de aplicar en forma repetida los instrumentos para recolectar los datos, con resultados similares o parecidos, garantizados por la característica homogénea. Así, con la confiabilidad se redujo los márgenes de error provenientes de la subjetividad que pueda demostrar al respetar los criterios, opiniones ideas surgidas en los diálogos directos con los informantes clave.

En consecuencia, los datos se buscaron en el escenario natural real en el que el nivel de experiencia es importante para la profundidad de la información obtenida. Al respecto, señala Martínez (2007), que “la confiabilidad debe orientarse al nivel de coherencia interpretativa desde el punto de vista de varios observadores, evaluadores y jueces” (p. 118). En este caso, se logró la fiabilidad en las entrevistas. Por ello, para esta investigación fue importante considerar los criterios de validez y confiabilidad.

Para contar con un estudio de rigurosidad científica discutido y reflexionado con los pares para mirar las veces que se hace necesario durante el desarrollo del estudio. Lo que en palabras de Martínez (2007), significa observar una realidad y no otra. En efecto, los datos se recogieron en diferentes circunstancias durante el desarrollo del trabajo y de esta forma contrastar la información. De igual forma se contó con la participación del investigador en un ambiente cercano y específico. Así como asumir que la confiabilidad se halla en el consenso y la concordancia interpretativa de los

evaluadores.

Eso significó entender el vínculo entre los sujetos involucrados en el estudio y el escenario donde se ha desarrollado. Eso traduce el acatamiento a lo facilitado por los Informantes y confirmados con el apoyo en la imparcialidad. Eso determinó preservar la vivencialidad testimonial facilitada por los actores involucrados, plasmados, en párrafos reveladores de sus perspectivas sobre su misión pedagógica.

La reconstrucción de la vivencia trajo como consecuencia preservar la manifestación de la experiencia revelada, ante la formulación de las interrogantes direccionadas en función de los objetivos establecidos por esta investigación. De esta forma se dio rigor científico a la información recabada, con la respectiva coherencia entre el problema planteado, los objetivos previstos, las técnicas e instrumentos diseñados, la información recabada y el análisis a realizar.

Rigor científico

Lo referido a la validez y la confiabilidad como aspectos garantes del rigor científico de estudios de naturaleza cualitativa, asegura avalar la elaboración de un conocimiento coherente, ante la exigencia de evitar la no generalización de los resultados y el sesgo. Por tanto, se hizo imprescindible considerar los parámetros para asegurar la solidez de los hallazgos cualitativos. En consecuencia, se impuso la exigencia de justificar las razones que avalan la comprensión de la realidad estudiada con la triangulación entre los datos, los planteamientos de los expertos y la reflexión de quien investigó. De acuerdo con Sandin (2003), criterios que se describen en cuadro que a continuación se presenta:

Tabla 2

Criterios de rigor científico investigación cualitativa

Aspecto	Término Convencional	Guba y Lincoln
Valor de verdad	Validez interna	Credibilidad
Aplicabilidad	Validez externa/generalización	Transferibilidad
Consistencia	Fiabilidad-confiabilidad	Dependencia
Neutralidad	Objetividad	Confirmabilidad

Nota: Obtenido de Sandín (2003, p.191).

Como se puede apreciar, el rigor científico en la investigación cualitativa significó para los investigadores, tomar en cuenta el apremio de garantizar la objetividad, con el

sustento de la validez y la fiabilidad, además de aspectos como la credibilidad, la dependencia, la consistencia, la transferibilidad y la confirmabilidad. Los citados aspectos implican que quien investiga debe tomar en cuenta las diversas características que aprecia en la observación, la entrevista y en el procesamiento de los datos; es decir, prestar más atención al desarrollo de los acontecimientos cuando realiza la investigación. Eso para el presente determinó que la credibilidad consiste en el valor de verdad que garantiza el desarrollo del discurso.

La dependencia obedece a la exigencia de respetar los criterios ya establecidos, la consistencia que es lo que Guba y Lincoln (1994), denominan dependencia, ello tiene que ver con la fiabilidad/confiabilidad de la información que se recaba. Igualmente se consideró la aplicabilidad que es la validez externa/generalización referida a la transferibilidad de lo encontrado. La transferibilidad, se vincula a la aplicabilidad, relacionada con la aplicación de los resultados de una investigación a otros sujetos y escenarios. La confirmabilidad se apoyó en la imparcialidad, es decir, la garantía que los resultados no están sesgados. Finalmente, hay que cuidar la neutralidad que es la objetividad para permitir la confirmabilidad de los resultados.

CAPITULO IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La situación migratoria de Venezuela a Colombia ha generado un incremento en la movilidad familiar, lo cual ha demandado la inscripción de niños y adolescentes en el sistema educativo colombiano para garantizar la continuidad de su formación curricular. Esto ha implicado atender las necesidades específicas de los estudiantes migrantes y asegurar el acceso a una educación de calidad. La presente investigación aborda la realidad escolar derivada del alto volumen de solicitudes de cupo en instituciones educativas, particularmente en el Departamento Norte de Santander, en municipios como La Parada, Villa del Rosario y Cúcuta.

Como se ha explicado en los capítulos precedentes, el estudio analiza esta problemática con el propósito de mejorar los procesos de integración educativa de la población migrante venezolana, para quienes el derecho a la educación adquiere especial relevancia. En este contexto migratorio, la investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo, profundizando en las perspectivas de informantes clave mediante un análisis inductivo detallado de sus testimonios. Para ello, se han formulado interrogantes dirigidos a docentes de instituciones educativas en Norte de Santander, con el fin de recoger sus experiencias, saberes y percepciones sobre su práctica pedagógica inclusiva, particularmente en relación con el desempeño escolar de estudiantes migrantes. Esta aproximación metodológica permite comprender los desafíos y oportunidades en la garantía de una educación de calidad.

Allí, según Aguirre y Jaramillo (2012), el propósito ha sido redescubrir en la acción formativa, con el apoyo de las perspectivas personales sobre la inclusión de la población escolar migrante, la realidad del tratamiento formativo y la acción inclusiva que se promueve en la diaria práctica escolar, como también las iniciativas para hacer efectiva la inclusión solicitada por los estudiantes migrantes. El logro significativo fue proponer una explicación sobre la inclusión escolar en espacios fronterizos, al considerar los testimonios entre los actores que protagonizan el tratamiento de la inclusión de los estudiantes migrantes. Por eso, las evidencias conseguidas se muestran tal y como fueron expresadas. La interpretación que se hizo de cada una de las entrevistas en forma general, de tal manera que al organizar y triangular los datos se observa que existen

coincidencias en la creación de sus postulados, esto originó la conformación de los fenómenos de las categorías impregnadas por las subcategorías y en relación directa con los datos obtenidos.

Concluido el contacto con los Informantes Clave seleccionados, quienes contribuyeron con la data preliminar para dar inicio al análisis de la información, se realizó el proceso de transcripción de las respuestas obtenidas, siguiendo los parámetros de la teoría fundamentada de Strauss y Corbin (2002), quienes manifiestan “es una teoría derivada de datos recopilados” (p.13); usando la categorización; en principio se reconocen expresiones, palabras afines con la interrogante y aparecen los fenómenos fundamentales: consecuentemente, se procede a realizar una segunda fase denominada codificación “axial”, la cual según Strauss y Corbin (2002), es “el proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta” (p.135).

Para el logro de este objetivo se vincularon las categorías y subcategorías con frases que denotaron una relación entre sí; para los referidos autores; “las respuestas a dichas preguntas a través de la codificación axial le permiten al investigador contextualizar los fenómenos dentro de una “Estructura Condicional”, para saber por qué ocurren ciertos hechos” (p.139). En este orden de ideas, para conseguir estructurar los datos obtenidos, se presenta la Tabla 2. intitulada “Sistema de categorías emergentes”, en la cual se ubican los fenómenos, subcategorías y categorías surgidas, los cuales fueron analizados y expuestos en figuras con segmentos de información exacta que confirmen lo relatado por cada Informante Clave en el entorno donde se ubicó la investigación.

Concluido el proceso de análisis de la información, se realizó el tratamiento en base a su capacidad inductiva que condujo a desarrollar el esfuerzo de elaborar fundamentos teóricos con la capacidad de aportar los constructos que pueden orientar la explicación sobre el derecho humano a la educación, derivados de la perspectiva de docentes la Institución Educativa Simón Bolívar. A continuación, se presentan las categorías emergentes:

Sistema de Categorías Emergentes

Tabla 3

Sistema de Categorías Emergentes

Fenómeno	Subcategoría	Categoría
El estudiante migrante Dificultades	La acción migrante	Condición del Migrante
Nivelación Educativa Integración Escolar Proceso Evaluativo	Situación del Migrante	
Igualdad de derechos Inclusión Retos de la integración	Inclusión Formativa	La Educación e Inclusión
PAE Convenios Institucionales Transformación Institucional	Políticas Educativas	

Nota: La Tabla 2, evidencia los fenómenos, subcategorías y categorías que emergieron de las entrevistas realizadas. Elaboración de la Investigadora, 2025.

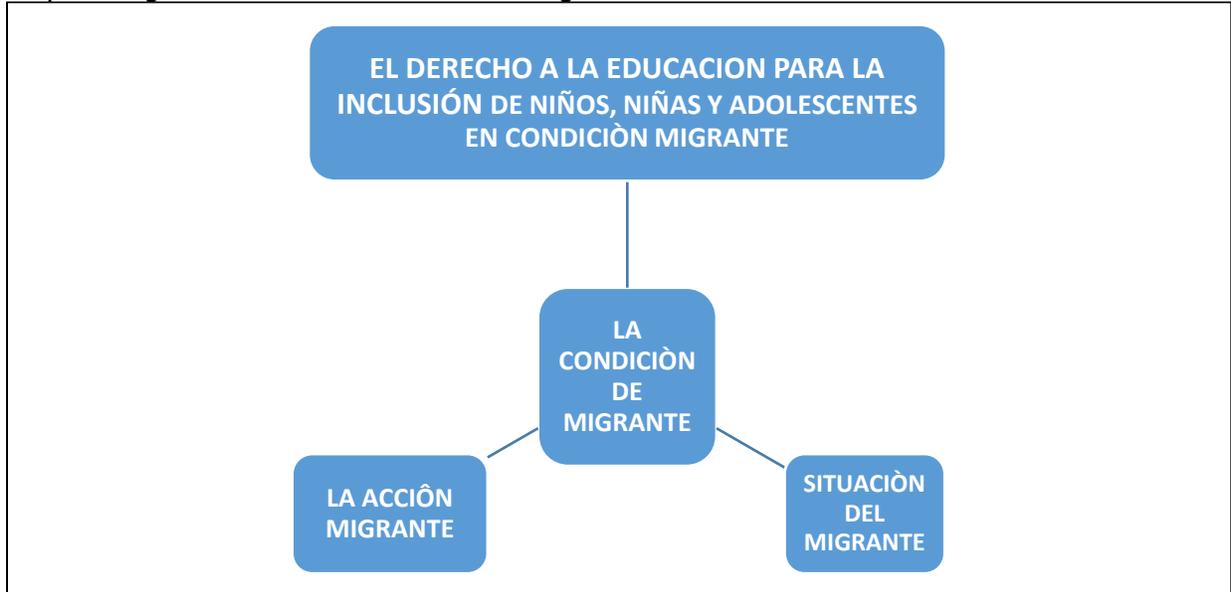
Categoría: La Condición de Migrante

En el contexto sociohistórico contemporáneo, uno de los fenómenos sociales más relevantes es el movimiento migratorio global, particularmente desde el hemisferio sur hacia el norte. Sin embargo, en el caso venezolano, los flujos migratorios se dirigieron tanto al sur como al norte, destacándose el desplazamiento masivo hacia Colombia. Este proceso se caracterizó por su rapidez, intensidad y volumen significativo, alterando la dinámica demográfica del país receptor. Un aspecto crítico fue la migración familiar colectiva, que generó desafíos en el acceso al sistema educativo para niños, niñas y adolescentes. La magnitud de este desplazamiento exigió el reconocimiento y garantía a la educación inclusiva para población migrante.

Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN, 2024), para el año escolar 2023, un poco más de 600.000 estudiantes venezolanos estaban matriculados en el sistema educativo colombiano. Esta realidad se ha traducido en notables desafíos para el país en lo referido a currículos diferentes, el acceso limitado a las escuelas y falta de personal docente, entre otros aspectos. Sin embargo, la presencia de estudiantes venezolanos en las aulas colombianas ha facilitado la diversidad cultural y la inclusión social; es decir, la movilidad ha encontrado respuesta al garantizarse el acceso equitativo a la educación, al ser promovida su nivelación e integración a la educación colombiana.

Figura 1

Esquema general de la condición de migrante



Nota: Elaboración de la Investigadora (2025)

La Figura 1 presenta una interrelación del derecho a la educación para la inclusión de niños, niñas y adolescentes; en la condición de migrante tanto desde la perspectiva de la situación del migrante como de su acción en este proceso general. Es recorrido diacrónico se fundamenta en los planteamientos de Zavala y Prieto (2014), destacando su impacto en las sociedades y la importancia de comprender estos movimientos para contextualizar la inclusión educativa de los migrantes en el sistema escolar colombiano.

Subcategoría: La acción migrante

El fenómeno migratorio contemporáneo se caracteriza por el desplazamiento familiar como unidad migrante. Dentro de este contexto, un elemento fundamental lo constituyen los hijos en edad escolar, cuya condición debe entenderse como la de Migrantes Escolares - categoría que designa a aquellos estudiantes que transitan desde su lugar de origen hacia un nuevo destino educativo. Esta particular situación genera nuevas necesidades para la familia migrante, pues el desconocimiento de las condiciones del contexto receptor deriva en complejas adversidades para la población migrante que ingresa particularmente en el ámbito educativo, en este caso al territorio

colombiano; afectando los parámetros de planeación propios del sistema educativo de este país receptor.

El hecho de migrar de una localidad a otra, de por sí representa un acontecimiento social o una situación de incertidumbre, por los enigmas, infortunios e incógnitas que generaran contratiempos para la población migrante; por ejemplo, ubicarse en una nueva residencia, la oportunidad de trabajo de sus padres y la posibilidad de ingreso a una escuela. Por tanto, para el migrante escolar, tanto él como su familia la migración implica comenzar en un lugar poco conocido o desconocido, aunque el propósito sea mejores condiciones de vida.

En el desplazamiento de la población es común apreciar que los migrantes se movilizan con la conformación familiar, pues en la generalidad de los casos son todos los miembros de ese colectivo, pues el propósito es constituir una vez ubicados la posibilidad de un nuevo hogar en la estancia que los recibe. Así, desde la residencia habitual hay la búsqueda de recepción que los acoga en forma de consolidar su composición familiar en otro lugar en el país o fuera de él.

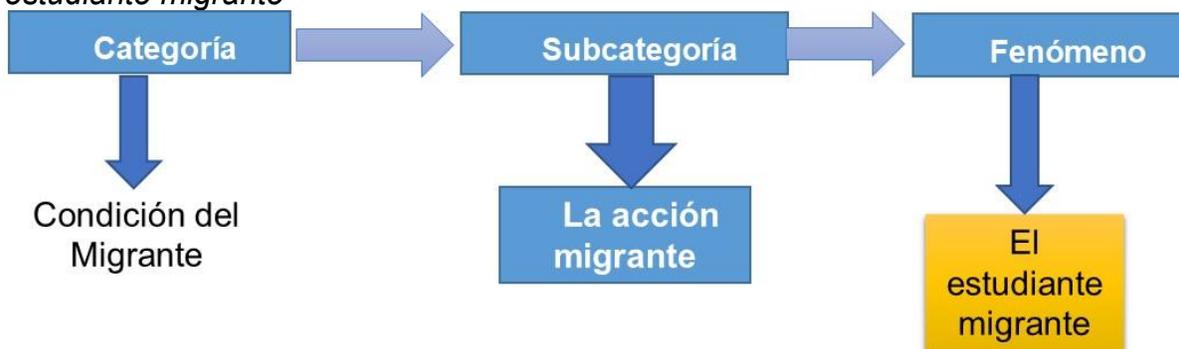
En la opinión de Alarcón et al. (2020), en la movilidad, los estudiantes migrantes viven diversos desafíos y entre ellos, la problemática para integrarse al sistema educativo. Se trata de las circunstancias que confronta para encontrar la posibilidad del cupo en las instituciones escolares y evitar la evidente exclusión. Al respecto, los estudiantes son personas que encuentran obstáculos que ocasionan las situaciones de vulnerabilidad, entre las que destacan problemas de adaptación y la falta de motivación.

A manera de resumen se puede decir que la acción migrante contemporánea se caracteriza por el desplazamiento familiar, especialmente de hijos en edad escolar, conocidos como Migrantes Escolares. Este proceso genera nuevas necesidades y desafíos en el acceso y adaptación al sistema educativo colombiano, donde la incertidumbre y los obstáculos, como la adaptación y motivación, dificultan su inclusión. La migración implica comenzar en lugares desconocidos, buscando mejorar condiciones de vida y consolidar la familia en un nuevo entorno.

Fenómeno: El Estudiante Migrante

Figura 2

El estudiante migrante



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

En el escenario de la migración, el hecho del desplazamiento en procura de mejores condiciones para satisfacer las necesidades de la familia, eso trae como consecuencia, la situación de los hijos en condición de estudiantes migrantes. Se trata de los miembros de la familia en condición de participar en los procesos de enseñar y de aprender. En consecuencia, ellos en el país de origen han cursado estudios y al arribar al lugar receptor para su familia, el propósito es lograr cupo en una institución escolar. Así, al moverse de su localidad e ingresar a un nuevo país, su objetivo es continuar desarrollando su formación educativa.

Desde la perspectiva de Alarcón et al., (2020) el estudiante migrante implica referirse a quienes se han desplazado de su lugar de origen hacia otro lugar donde su propósito es radicarse y, en consecuencia, gestionar en una institución educativa la posibilidad de cupo para contribuir con su formación al participar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En ese cometido, deben confrontar los desafíos que están relacionados con su condición de extranjero

En la opinión de los Informantes Clave:

"La migración es el desplazamiento de personas... dejando su lugar de vivencia hacia otro lugar. En el ámbito educativo influye porque llegan a nuevos contextos, a nuevas realidades y deben adaptarse a ellas" (IC03).

"La migración, el concepto como el éxodo, como el éxodo de personas de un país... Ahorita estamos viviendo la crisis de los niños venezolanos... Ellos están aquí, pero mañana no están, porque la mayoría va para Estados Unidos... hay mucha pobreza... eso se ve reflejado también en lo educativo" (IC04).

"La migración es un desplazamiento quizá forzado por la situación económica del país. En Cúcuta, por nuestra ubicación, tenemos muchos estudiantes venezolanos. A ellos les cuesta

adaptarse por el modelo pedagógico diferente, que es más flexible allá. Aunque al principio les cuesta, algunos logran adaptarse satisfactoriamente" (IC06)

"Yo miro el tema de migrar cuando a uno le toca, por diferentes razones, partir de su tierra natal... Es un proceso bastante, yo lo diría emocionalmente, muy duro. Pero entonces hay condiciones, digamos, que afectan la educación de la persona... donde uno llegue va a encontrar un plan de estudio muy diferente y eso afecta a muchos estudiantes... en Colombia recibimos a los estudiantes venezolanos, pero nos ha costado adaptar ese currículo...". (IC01).

"En términos conceptuales, migración es el traslado de personas... dejar sus raíces, sus pertenencias, su cultura e irse a instalar en otro lugar... Nosotros, por la ubicación de la institución cercana a Ureña, tenemos una gran presencia de población migrante. En su momento nos benefició porque los niños vinieron a estudiar acá... pero también se han presentado muchas dificultades con ellos, por sus exigencias, su trato hacia los docentes, comportamiento... hubo un poco de choque al principio". (IC02).

"La migración para mí fue una situación nueva... hay un choque cultural entre las dos concepciones de lo que significa la escuela... los niños migrantes, especialmente de Ureña, manejan dinámicas distintas... incluso en detalles como el uso de la letra cursiva, que acá no se usa" (IC05).

Al interpretar los datos, se puede afirmar que la migración, especialmente en el contexto de los niños venezolanos en Colombia, representa un desplazamiento forzado o voluntario en busca de mejores condiciones de vida, que conlleva retos significativos en el ámbito educativo [IC03, IC04]. Los Infantes Clave coinciden en que estos estudiantes migrantes enfrentan dificultades para gestionar un cupo en las instituciones educativas receptoras, debido a diferencias en los modelos pedagógicos y a las condiciones socioeconómicas que afectan su proceso de adaptación [IC01, IC06].

La adaptación cultural y curricular se muestra como una de las principales barreras; por ejemplo, algunos migrantes perciben que el currículo y las dinámicas escolares difieren sustancialmente en el país de origen y en Colombia, generando choque cultural y emocional [IC02, IC05]. Además, los expertos destacan que, aunque algunos logran adaptarse satisfactoriamente, otros enfrentan obstáculos derivados de la pobreza y la inseguridad, lo que impacta en su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje [IC04, IC06]. En definitiva, la migración escolar supone no solo una movilidad física, sino también un desafío emocional y cultural que requiere acciones específicas para promover su integración educativa y social [IC01, IC02, IC03].

Ante esta situación, el arribo a un país con costumbres, cultura e incluso, debe exigirse para cumplir con los derechos de personas como es el caso del derecho a la

educación como un reto fundamental que debe cumplir el país receptor. En efecto, para el estudiante migrante se trata de una oportunidad que toda persona está en el derecho de solicitar el acceso a la educación de calidad formativa.

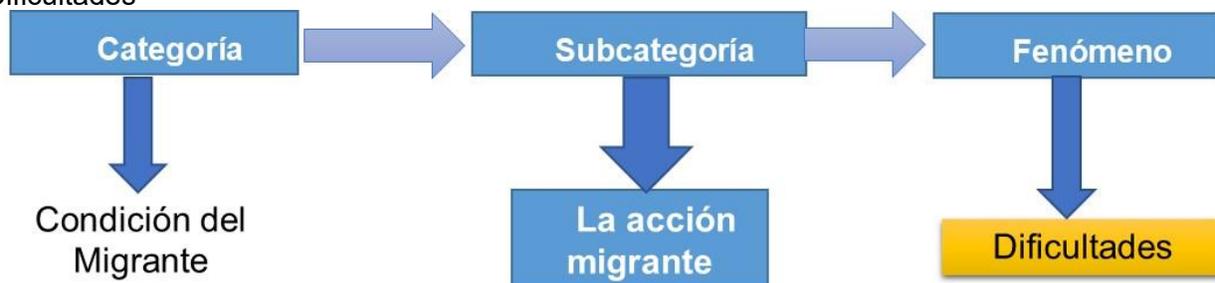
Por tanto, la institución escolar debe proveerla y ofrecer las prácticas para continuar con el mejoramiento de las competencias escolares en el currículo nacional. Se trata según Aliaga et al., (2022) que el efecto de migrar supone ser afectado emocionalmente por el hecho de ingresar a una institución que solicita al estudiante su participación en un currículo que implica otra perspectiva en el proceso de enseñar, con su propio plan de estudio; por cierto, diferente al desarrollado en el país de donde proviene.

Desde la perspectiva de Castillo, Santa y Vega (2018), el estudiante migrante amerita de la atención de las instituciones escolares del país receptor. En principio se trata de su inserción es el sistema educativo de quién migró con su familia educado en un contexto escolar y arriba a nuevas realidades con una diferencia en cuanto la tarea formativa y que amerita el logro de la adaptación en forma satisfactoria. De allí que la escuela debe ser entendida como el nuevo lugar para continuar con el aprender, pero en condición de extranjero. Esa situación afecta emocionalmente al estudiante migrante pues se trata de un nuevo ambiente escolar.

Una vez que comenzaron a llegar los estudiantes migrantes a la escuela donde labora, se comenzó a desarrollar la cultura de la receptividad y allí fue notable reconocer que la escuela debía innovarse para dar la posibilidad del ingreso al cupo a los estudiantes migrantes. Eso significó prestar la atención en forma abierta y, en eso, ya había experiencias con estudiantes radicados en la vecina ciudad de Ureña. Si preocupó lo masivo del colectivo mígrate porque la respuesta de la institución escolar fue someterse a una evaluación institucional y estudiar la realidad del ingreso de los estudiantes migrantes.

Fenómeno: Dificultades

Figura 3
Dificultades



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

Ante la situación vivida por los estudiantes migrantes para lograr un cupo en las instituciones educativas en el país receptor, se originó una complicada realidad caracterizada por diversas dificultades que hubo la necesidad de afrontar. En eso, el acceso a la educación, pues ha sido común la práctica del racismo, el irrespeto al otro y la xenofobia, entre otros aspectos. Indiscutiblemente, a eso es necesario relacionar los problemas emocionales y las dificultades del rendimiento académico.

Para Aliaga et al., (2022) el estudiante migrante al llegar al país receptor comienza a confrontar las dificultades propias de la condición de extranjero. En efecto, la dureza de las aprietos y apuros para incorporarse en una institución educativa que permita su continuidad en la formación educativa iniciada en país emisor. En esa labor implican los inconvenientes que ocasionan la situación de movilizados que deben garantizar la calidad educativa adquirida en el país emisor. Luego, integrarse adecuadamente en el entorno escolar.

Según los Informantes Clave:

"La institución tiene cerca de 1.200 estudiantes, 400 de ellos son de origen venezolano... algunos tienen bastantes años acá... los que recientemente están llegando, siempre les afecta un poquito... Normalmente los estudiantes que vienen de Venezuela tienen su manera de concebir y cómo los van a mirar... les cuesta porque nosotros tenemos nueve áreas... ellos las ven de manera más integrada y nosotros las desglosamos..." (IC01).

"Sí, bastantes niños migrantes... yo siempre he tenido primero y segundo... los agarramos como 'misma', como se dice, porque vienen solo a recibir conocimientos. Ellos ya vienen con esa mentalidad" (IC04).

"Sí, hay muchas diferencias en cuanto a competencias... el niño migrante se identifica por el hablado, pero también por deficiencias en lectura, escritura, seguir instrucciones... Se

hace un diagnóstico en las primeras tres semanas para detectar estas falencias, tanto en migrantes como nacionales" (IC05).

"Como experiencia, la adaptación es compleja por las diferencias en el nivel de estudios y dinámica escolar. Algunos tenían clases solo una vez a la semana o cada 15 días, mientras que aquí el sistema es mucho más estructurado" (IC03).

"Sí, hemos tenido varias experiencias. Son niños que requieren mucha ayuda. Gracias a la gestión del rector, se logra transporte escolar que los recoge y los trae al colegio. También reciben alimentación escolar si se matriculan a tiempo. Esto hace que nuestro colegio sea muy atractivo para ellos" (IC06).

"Actualmente ya no hay tantas dificultades, ya se han venido adaptando... pero al principio sí había niños que decían cosas que hacían sentir mal a los venezolanos. También hay vacíos académicos y, en algunos casos, la imposibilidad de asistir a actividades de la tarde (centros de interés) por temas de transporte, lo cual es una desventaja". (IC02).

De acuerdo con lo manifestado por los informantes clave, la situación de las dificultades ocurre debido a la cantidad de estudiantes migrantes que debe atender la institución escolar. En eso, traen consigo las dificultades propias del país emisor, principalmente en función del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Significa el interés por conocer en la obtención de conocimientos; aspecto que trae como consecuencia la debilidad en la formación de las competencias como se indica en los lineamientos del currículo colombiano.

A continuación, se profundiza el análisis, evidenciando que la situación de los estudiantes migrantes en las instituciones educativas receptoras se caracteriza por múltiples dificultades asociadas con su proceso de integración. Según los Informantes Clave, estos desafíos incluyen obstáculos académicos, emocionales y sociales que dificultan su incorporación efectiva al sistema educativo. El IC01 señala que los migrantes venezolanos, especialmente los recientes, enfrentan dificultades en la comprensión del modelo pedagógico local, debido a diferencias en la concepción curricular y en la manera en que entienden el entorno escolar, lo que requiere un proceso de adaptación que puede afectar su rendimiento y percepción en el aula. El IC04 evidencia que muchos migrantes ingresan con una mentalidad centrada únicamente en aprender conocimientos, y que, en el pasado, ciertos comentarios o actitudes generaron sentimientos de exclusión o malestar entre ellos.

En términos de competencias, el IC05 menciona que estos estudiantes presentan deficiencias en lectura, escritura y seguir instrucciones, las cuales son detectadas en los

primeros días de ingreso mediante diagnósticos de acuerdo con su proceso de adaptación. IC03 comparte que la adaptación es particularmente compleja por las diferencias en el nivel de estudios previos y en la dinámica escolar, ya que algunos han tenido acceso a una educación menos estructurada o con menor frecuencia, lo que dificulta su inclusión en el sistema formal.

Para facilitar su integración, las instituciones han implementado acciones de apoyo como transporte escolar, alimentación, y programas de acogida, contribuyendo a que los colegios sean más atractivos para los migrantes, aunque aún persisten ciertos vacíos académicos y obstáculos logísticos, como la imposibilidad de participar en actividades extracurriculares debido a problemas de transporte como los sostiene el IC02 y el IC06. En conjunto, los informantes coinciden en que, aunque los estudiantes migrantes han logrado cierta adaptación, aún enfrentan retos significativos que ameritan estrategias diferenciadas para garantizar su inclusión educativa y bienestar emocional.

En palabras de Mazuera et. al (2019) en la práctica escolar, una vez ingresado a la escuela, el estudiante migrante tiene la posibilidad de vincularse con el desarrollo del currículo colombiano, cuyos lineamientos son diferentes al currículo venezolano. Eso ocasiona notables dificultades a los estudiantes venezolanos quienes inician un nuevo proceso de enseñanza y de aprendizaje hacia la formación de competencias sobre las que tiene escasa preparación. En efecto, notorios impedimentos para aprender y eso se manifiesta en su comportamiento escolar.

Desde esta perspectiva, la manifestación de las dificultades representa la existencia de problemas en el rendimiento escolar y, en consecuencia, la presencia de obstáculos para lograr una efectiva adaptación escolar. En su experiencia, en muchos casos aplica dinámicas para facilitar la integración grupal y en otras oportunidades intercambios de ideas, opiniones y puntos de vista que faciliten adquirir la motivación apropiada para aprender en forma natural o conveniente.

Ante esa realidad eso supone para la institución educativa promover el apoyo psicológico para brindar la debida atención al estudiante migrante. Lo cierto es que ella considera que es apremiante asumir las dificultades ocasionadas por el desinterés y el bajo rendimiento de los estudiantes migrantes.

Subcategoría: Situación del Migrante

En la condición de estudiantes migrantes, implica la tarea de continuar la formación escolar de su país de origen en el país que los acoge, en procura de continuar con la formación educativa que desarrollaba el país emisor. Eso supone para la acción formativa consolidar la posibilidad para continuar en una actividad organizada con el propósito de continuar esencialmente con el mejoramiento de la obtención de conocimientos, estrategias y valores.

En otras palabras, Cierani et al (2014) para el estudiante migrante, es la pretensión de continuar con la acción formativa desarrollada para potenciar su capacidad en la asistencia en una institución escolar donde encuentre la posibilidad de mejorar su calidad académica. Eso incluye el acceso a una escuela que ayude a adecuarse a la nueva realidad, cuya propuesta educativa se desenvuelve en condiciones curriculares a la propuesta curricular de su país de origen.

Fenómeno: Nivelación Educativa

Figura 4

Nivelación educativa



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

En la situación de la acción formativa, las actividades académicas del país receptor están diseñadas para educar a los estudiantes nativos no solo para ampliar el conocimiento teórico, sino también para fomentar habilidades prácticas aplicables en el entorno local y nacional, De allí que un impedimento inicial lo constituye para quien busca ingresar al nuevo sistema escolar es necesario participar en la nivelación educativa. Se trata de un proceso pedagógico que tiene como objetivo identificar y nivelar las habilidades de los estudiantes (Aguirre et al., 2016).

Esta labor implica identificar las deficiencias en los conocimientos y las habilidades y destrezas de los estudiantes, de tal manera de ofrecer el apoyo necesario para alcanzar el nivel esperado, de acuerdo con el grado. En el que aspira continuar sus estudios. Es ubicar nivel académico esperado especialmente, en lo referido a las deficiencias de su aprendizaje y definir su situación académica.

Para los Informantes Clave:

"La evaluación se aplica a nivel general, no solo a niños migrantes, para evitar discriminación. Se hace un refuerzo pedagógico o nivelación al inicio del año y luego evaluación diagnóstica. Después de eso se trabaja con mallas curriculares y DBA". (IC03).

"Para evaluar los niños debe ser una labor de cada docente pues es el quien está en capacidad de detectar los aspectos en los que debe ser nivelados los estudiantes migrantes. Además, contamos con psicóloga, estudiantes en práctica, y docente de apoyo enviado por la Secretaría de Educación "(IC02)-

"Sí existen planes de nivelación, pero no específicamente para migrantes, sino para todos. Cada profesor, en su materia, hace guías o refuerzos en los temas donde se evidencia mayor pérdida" (IC04).

"En ciencias sociales, en grados terceros donde hay más dificultad en lectura y comprensión, se trabaja en fortalecer esas competencias. Ya en cuarto y quinto hay mayor adaptación. Todo parte del diagnóstico inicial" (IC05).

"No hacemos distinción. Todos reciben el mismo servicio educativo. Sin embargo, cuando hay situaciones como cierre de frontera, fallas de luz, etc., se hacen excepciones con esos niños. Todo lo demás se mantiene con normalidad académica" (IC06).

"Hace unos años sí teníamos una especie de concientización al maestro... estos órganos de apoyo como ONG nos brindaban capacitación para evaluar..." (IC01)

La información proporcionada por los Informantes Clave evidencia que la nivelación educativa en las instituciones receptoras busca asegurar la integración académica de todos los estudiantes, incluidos los migrantes, mediante procesos sistemáticos de evaluación y refuerzo pedagógico. El IC03 señala que la evaluación es una práctica general para evitar discriminaciones, implementándose al inicio del año escolar, con posterior evaluación diagnóstica, y acompañada de actividades curriculares específicas y apoyos como Diagnóstico, Base y Ajuste – DBA, son mencionados por los informantes como herramientas que complementan el proceso de evaluación y nivelación educativa. Según IC03, el DBA es utilizado después de las evaluaciones diagnósticas y ayuda a diseñar intervenciones curriculares ajustadas a las necesidades específicas de los estudiantes, facilitando así su integración y progreso académico.

El IC02 resalta que la labor de identificar las necesidades de apoyo recae principalmente en los docentes, quienes cuentan con apoyo de psicólogos, estudiantes en práctica y docentes de apoyo enviados por la Secretaría, para detectar las áreas de mayor dificultad. IC04 indica que existen planes de nivelación para todos los estudiantes, y no específicamente diferenciados para migrantes, en los que los profesores ofrecen guías y refuerzos en las áreas con mayores pérdidas. IC05 aclara que en ciencias sociales, en grados iniciales, se trabaja en fortalecer competencias en lectura y comprensión, iniciando con un diagnóstico inicial, y observando una mayor adaptación en grados superiores. El IC06 añade que se mantiene una política de igualdad en la provisión de servicios educativos, aunque en situaciones especiales, como cierre de frontera o fallas en los servicios básicos, se hacen excepciones para los migrantes sin alterar sustancialmente el currículo. Finalmente, el IC01 recuerda que en el pasado hubo campañas de capacitación al personal docente para mejorar la evaluación y nivelación, en colaboración con ONG y órganos de apoyo. En conjunto, los informantes reflejan un enfoque integral y generalizado en la aplicación de estrategias de nivelación que busca promover la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes migrantes, mediante evaluaciones diagnósticas, refuerzos específicos, y acciones de apoyo institucional y comunitario.

Con base a lo manifestado por los Informantes Clave, en la institución objeto del estudio, es tradicional la presencia de las actividades de nivelación de los escolares que ingresan es ha permitido a los docentes la posibilidad para facilitar el tratamiento de los estudiantes migrantes. En palabras de Camacaro (2006) eso facilita asumir la nivelación de estudios como una labor factible de logros significativos al contar y potenciar el logro de las competencias académicas que permiten ubicar al estudiante en su nivel formativo apropiado.

Para Aguirre et al. (2016); la nivelación es una tarea indispensable para fomentar a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en forma apropiada al nivel de estudios que posee el estudiante migrante. En eso, la posibilidad del acceso a las escuelas se realiza en forma académica, porque los estudiantes facilitan desde sus posturas personales el nivel del conocimiento y las habilidades y destrezas demostradas en las actividades niveladoras. Por tanto, es la oportunidad para lograr la ubicación conveniente

de los estudiantes migrantes sometidos a la actividad niveladora y de esa manera su ingreso u permanencia en la escuela colombiana.

Participar en un proceso de nivelación de estudiantes migrantes implica la realización de una experiencia significativa por la oportunidad de entrar en contacto con otros estudiantes y, en lo específico, con otro desarrollo curricular diferente al colombiano. Eso implica realizar el contraste entre lo que se considera como formación educativa en el país, y como los migrantes han desarrollado su preparación en el país emisor. Así, la incorporación de los migrantes al sistema educativo receptor se realiza de manera coherente y pertinente.

Fenómeno: Integración Escolar

Figura 5

Integración escolar



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

Para el desarrollo de la acción formativa del estudiante migrante, la institución que lo acoge en la generalidad de los casos se ha visto en la necesidad de reorganizar la estrategia para facilitar en forma apropiada y conveniente la incorporación de los estudiantes nacionales y a los migrantes. Eso implica revisar el diseño curricular para definir el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en correspondencia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para formar las competencias adecuadas a su nivel formativo (Jiménez et al., 2017).

En efecto, la integración escolar permite definir qué enseñar para aprender, cómo hacerlo, por qué y el para qué, a la vez qué estrategias metodológicas y recursos didácticos utilizar en el propósito establecido para fomentar la enseñanza y el aprendizaje. Se trata del proceso de carácter estratégico en la gestión de la formación educativa, en lo referido a los propósitos en procura del aprendizaje eficaz y significativo

en los estudiantes migrantes. Así, la integración escolar es resultado de un proceso que facilita propiciar las condiciones para una convivencia respetuosa y humana.

Para los informantes clave:

"Se les incluye en todo. Por ejemplo, en la izada de bandera por la Batalla de Cúcuta cantamos canciones como Portón de la Frontera, que menciona sitios de Venezuela. Les gusta porque se identifican. Participan en todas las actividades académicas y extracurriculares" (IC06).

"Desde el área de lengua castellana, por ejemplo, trabajamos mitos y leyendas venezolanas. Les pedía que hablaran con sus abuelos o papás sobre sus leyendas... También se ha cantado el himno de Venezuela en actos, y la comunidad Yufa (indígena venezolana) tiene clases en la tarde y participa en eventos institucionales como cualquier otro estudiante". (IC02).

"Desde el área de sociales trabajamos competencias ciudadanas como proyecto transversal: respeto, tolerancia, diálogo... También símbolos patrios y festividades colombianas para generar arraigo". (IC05)-

"A veces uno toca reunir a los padres de familia, porque allá es muy diferente... por ejemplo, allá todo se les daba, aquí no. Se les explica cómo se trabaja acá, la educación acá es más avanzada" (IC04).

"De verdad no las tenemos... no las hemos implementado. Soy consciente de que debemos tenerlas... muchas veces no podemos tener excepciones porque el estudiante colombiano o su padre dice ¿por qué ellos sí?... reitero, esa condición (de migrante) no es envidiable... deberíamos tener un tratamiento muy especial, pero es casi imposible...". (IC01).

La integración escolar de los estudiantes migrantes requiere una reorganización de las estrategias pedagógicas para facilitar su participación activa y su apropiación del entorno escolar, lo que implica revisar y adaptar el diseño curricular conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (Jiménez et al., 2017). Esta estrategia no solo busca definir qué enseñar, cómo hacerlo, por qué y para qué, sino también emplear metodologías y recursos didácticos adecuados que promuevan un aprendizaje significativo y respetuoso, favoreciendo así una convivencia humana y respetuosa en el aula.

Los informantes clave destacan que la inclusión de los migrantes en actividades institucionales es efectiva y significativa. IC06 señala que los estudiantes participan en actividades como la izada de bandera, cantando canciones relacionadas con Venezuela, lo que les ayuda a sentirse identificados y valorados: "Participan en todas las actividades académicas y extracurriculares". IC02 explica que en el área de lengua castellana se promueve la valoración de su cultura mediante el trabajo con mitos y leyendas

venezolanas, fomentando el diálogo intergeneracional y la participación en eventos institucionales, incluyendo el canto del himno de Venezuela, lo que refleja un esfuerzo por fortalecer su sentido de pertenencia y arraigo: “Les pedía que hablaran con sus abuelos o papás sobre sus leyendas... también se ha cantado el himno de Venezuela en actos”.

Desde el área de sociales, el IC05 indica que se trabaja con competencias ciudadanas, enfocados en promover el respeto, la tolerancia y el diálogo, integrando símbolos patrios y festividades tanto colombianas como venezolanas para facilitar la construcción del arraigo en la comunidad escolar. En contraste, el IC04 muestra que en algunos casos todavía existen dificultades para la implementación de apoyos específicos, ya que se deben explicar a los padres las diferencias en los sistemas educativos y las condiciones del nuevo contexto, reconociendo que “todo se les daba allá y aquí no” y que aún persiste la necesidad de guías y apoyos específicos para estos estudiantes.

Por otro lado, el IC01 reconoce que la institución aún no ha desarrollado todas las estrategias de atención diferenciada que demanda la condición de migrante, señalando que “no las tenemos... deberíamos tenerlas”, pero las limitaciones en recursos y en el entendimiento sobre el tratamiento especial reflejan la dificultad para aplicar un trato diferenciado. Sin embargo, todos coinciden en que la integración escolar es un proceso que requiere acciones concretas que promuevan la participación activa, el reconocimiento cultural y la convivencia respetuosa, aspectos esenciales para facilitar la adaptación de los migrantes en la comunidad educativa

Por tanto, en función de los testimonios de los Informantes Clave, en la opinión de Carrillo (2012) una respuesta debe ser la educación intercultural requiere más y mejores aplicaciones, no concentrarse en cuestiones afectivas y actitudinales, sino que se demanda entenderla como un proceso social y político para la generación de capacidades y destrezas, partir de las experiencias y los estudiantes y las realidades, salir del discurso y contar con más pasos para una educación fundada en el respeto y la equidad para una transformación educativa y social.

Desde los testimonios de los informantes clave, la integración escolar es asumida como una tarea de inclusión nacional y cultural según la Ley General de Educación 115

(1994). En eso el respeto a la patria que los acoge, con el canto de canciones que resaltan el valor cultural del país y, en eso, la motivación para aproximarse a la realidad que los atiende. De igual manera, evocar la realidad del país de origen, de sus familias. Aunque también es de interés relacionar la situación familiar para fomentar la solidaridad recibida, Aunque preocupa la falta de interés por aproximar a los estudiantes, dada su condición de extranjero.,

Para Jiménez et al. (2017) en la necesidad de atender los migrantes es de apremio promover su integración a la nueva realidad donde arriba en la posibilidad de su asentamiento. En el caso de los estudiantes el acceso a las escuelas es una tarea indispensable en el propósito de la continuidad de la formación educativa. Al respecto, se trata de la inclusión en el sistema educativo, en procura de la educación de calidad y, necesariamente, el acceso a la cultura del país que los acoge. De allí la tarea de la integración escolar que comienza al interactuar con sus compañeros de curso.

La condición de docente en la institución objeto del estudio, vive en forma cotidiana la situación de la integración y destaca que en esa realidad aprecia situaciones de amistad y compañerismo, pero también circunstancias demostrativas de xenofobia, odio y rechazo. Pero igualmente, ha reconocido que en el trascurso del tiempo transcurrido desde el arribo a la escuela de los migrantes esa realidad ha manifestado acercamiento integrador en su curso.

Fenómeno: Procesos Evaluativos

Figura 6
Procesos evaluativos



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

En el cumplimiento del desarrollo del proceso formativo, en las actividades de la enseñanza y el aprendizaje, una prioridad para conocer el avance de los estudiantes

migrantes es la evaluación de su rendimiento estudiantil. Necesariamente este proceso evaluativo consiste en una labor sistemática de actividades cuya tarea es recolectar, explicar analíticamente e interpretar los recaudos solicitados por el docente para establecer la visión integral de lo aprendido por el estudiante migrante y, desde eso, proponer las actividades que permitan mejorar o retroalimentar el proceso formativo.

En la perspectiva de Foronda y Foronda (2007) el objetivo fundamental de la evaluación es la posibilidad de estar en condiciones de formular un juicio de valor sobre la calidad, eficacia o adecuación de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes. Esa situación facilita al docente la ocasión para establecer la dirección del proceso de la toma de las decisiones, en función de la posibilidad de iniciar el mejoramiento de la calidad formativa de los estudiantes. Por tanto, en el caso de los estudiantes migrantes es la oportunidad para valorar su rendimiento escolar.

Para los Informantes Clave:

"Normalmente los estudiantes que vienen de Venezuela tienen su manera de concebir su evaluación y ... les cuesta entender porque nosotros tenemos nueve áreas... ellos las ven de manera más integrada y nosotros las desglosamos" (IC01).

"Algunos llegan con muchos vacíos académicos, pero si tienen familia comprometida, avanzan. Por ejemplo, en lengua castellana, algunos niños no sabían ni escribir su nombre al inicio del año, pero otros, con apoyo familiar, progresan bien" (IC02).

"La gran dificultad es la evaluación en los nuevos contextos y dinámicas. Algunos se adaptan rápido, otros tardan más. También les cuesta volver a escolarizarse y retomar rutinas, lo que dificulta el cumplimiento del currículo". (IC03).

"Me preocupa cuando evalué a los niños migrantes pues detecto que deben mejorar la letra, habla poco y son también poco comunicativos" (IC04).

"En la convivencia escolar también los evalué y percibo que vienen de una cultura más agresiva. El grito y los conflictos son parte de su normalidad. También los padres de migrantes son los que más conflicto generan" (IC05).

"En su rendimiento escolar se percibe que algunos carecen de acompañamiento en casa porque sus padres deben movilizarse mucho. El madrugar para el transporte también los cansa más. En ocasiones se quedan sin luz, lo que impide la comunicación oportuna con el colegio. Citar a los padres también es difícil por eso" (IC06).

Desde los testimonios manifestados por los Informantes Clave, la evaluación realizada adquiere un sentido integral, pues desde sus apreciaciones personales los estudiantes migrantes son motivo de una valoración que abarca desde la percepción personal sobre el comportamiento en aula de clase, el rendimiento escolar y la situación

familiar. Se trata de un proceso que se centra en tomar en cuenta los diversos factores que de una u otra forma, son referencias para obtener una apreciación globalizada de su desempeño escolar.

Al profundizar el análisis se tiene que la evaluación del rendimiento escolar de los estudiantes migrantes presenta varias particularidades que impactan en su proceso de integración y aprendizaje. Según el IC01, los migrantes provenientes de Venezuela suelen concebir la evaluación de manera diferente, considerando las áreas de manera más integrada, en contraste con la segmentación que manejan los docentes en el sistema colombiano. Esto requiere estrategias de evaluación que sean comprensibles y contextualizadas para los estudiantes migrantes.

El IC02 indica que muchos de estos estudiantes llegan con vacíos académicos, pero aquellos con apoyo familiar muestran avances significativos, sobre todo en áreas como lengua castellana, donde progresan con mayor facilidad si cuentan con respaldo en casa. Sin embargo, el IC03 destaca que la adaptación a las nuevas dinámicas educativas y el retorno a la escuela representan dificultades, ya que algunos deben volver a desarrollar rutinas y cumplir con el currículo, situación que puede retardar su proceso de aprendizaje y evaluaciones.

Por otra parte, el IC04 expresa preocupación por las deficiencias en habilidades básicas, como la escritura y la comunicación oral, que afectan su rendimiento y participación en clase. IC05 señala que los estudiantes migrantes también llegan con una cultura de resolución de conflictos más agresiva, lo que se refleja en conductas durante las evaluaciones y en la convivencia escolar, influenciada además por la dinámica familiar, ya que los padres de migrantes en ocasiones generan conflictos que dificultan su adaptación.

Por último, el IC06 comenta que factores externos, como la falta de apoyo en el hogar, dificultades en la movilidad, y problemas de infraestructura como la falta de luz, afectan la regularidad y el acompañamiento en los procesos evaluativos, dificultando el seguimiento y la coordinación con las familias de los migrantes. En conjunto, estas observaciones evidencian que la evaluación en contextos de migración requiere un abordaje flexible, contextualizado y que considere las condiciones socioculturales y

familiares para favorecer una valoración justa y efectiva del desempeño de los estudiantes.

En efecto, para Ley y Espinoza (2021) en la acción educativa la aplicación de la evaluación debe representar la oportunidad para obtener una descripción que facilite la oportunidad para desarrollar el análisis y la interpretación del desempeño de los estudiantes en la realidad escolar. Eso supone para el docente obtener en la práctica escolar, una versión completa y exhaustiva del rendimiento escolar de sus estudiantes. En este caso es motivo de la atención del escolar migrante, pues revela un comportamiento propio del individuo que se desplaza por diversos motivos e ingresa a una escuela para comenzar un nuevo ciclo formativo.

En la aplicación de la evaluación de sus estudiantes, a ella preocupa y presta atención es en los escolares migrantes porque son recién llegados y al principio se comportan muy tímidos. Esa conducta los limita mucho en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Por tanto, la evaluación debe ser más orientadora y correctiva, de tal manera de facilitar el proceso de adaptación. Aunque desde su experiencia, en un proceso de diagnóstico, encuentra los indicadores sobre cómo facilitar la tarea formativa apropiada.

Se trata de una problemática que ha convertido a la conflictividad, en un acontecimiento cotidiano que amerita de la intervención de las familias en la dinámica contextual de las instituciones escolares colombianas. Su desenvolvimiento se ha convertido en un tema de interés que los docentes de las instituciones escolares deben considerar debido a los efectos convertidos en problemas de común desenvolvimiento, tanto en las aulas escolares como en el ámbito comunitario, pues afectan de manera significativa la calidad formativa que se ofrece en el aula de clase, para colocar en tela de juicio a lo educativo que debe privar en la formación pedagógica de las instituciones escolares.

Categoría: La Educación y la Inclusión

En el tratamiento del derecho a la educación para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en condición migrante, en Colombia se concibe que la educación debe asumir la finalidad de promover la formación integral de la personalidad de los estudiantes en forma comprensiva que implique el respeto a su condición de persona en

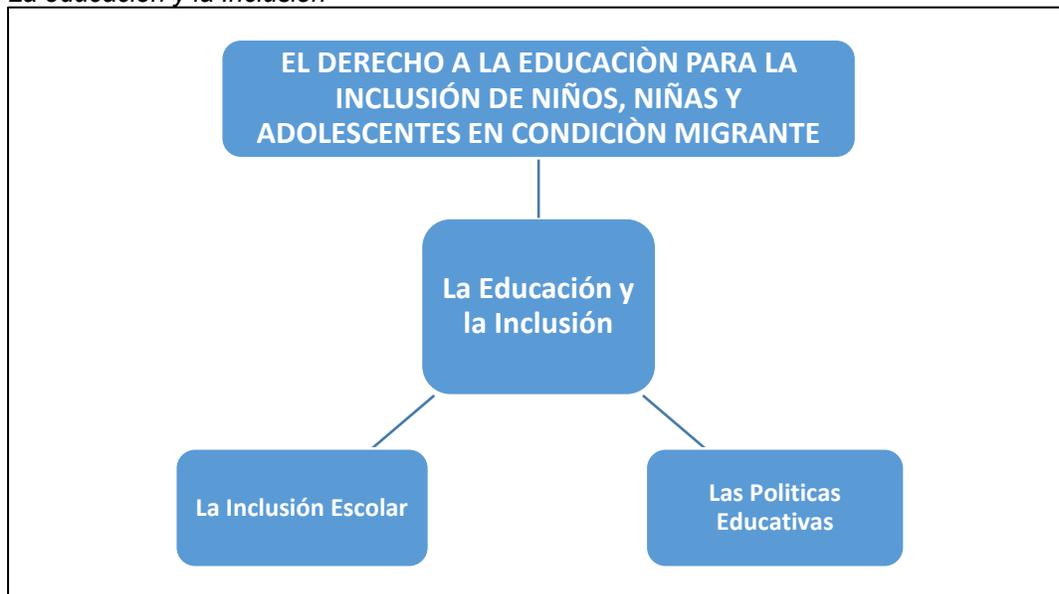
las instituciones escolares, Eso significa que en los procesos de enseñanza y de aprendizaje escolar se debe adaptar a las diferentes necesidades de cada estudiante. Al respecto, eso representa la consideración de la igualdad de los derechos, la necesaria inclusión en el cumplimiento de los retos de la integración.

La inclusión educativa está relacionada con el hecho de asumir un enfoque pedagógico cuya labor formativa traduce garantizar que, en los estudiantes migrantes, los conocimientos, las habilidades y destrezas, como igualmente los valores. Eso conduce a satisfacer sus necesidades y el acceso a una educación de calidad en un ambiente de aprendizaje favorable, cortés y atento. Significa estar en condiciones de participar activamente en la escuela y en el proceso de aprendizaje, sin ser excluidos.

Eso supone la participación de los estudiantes migrantes en los programas promovidos en Colombia para atender a los estudiantes nacionales, como son el PAE, el apoyo de convenios institucionales y la transformación institucional para adaptarse a la realidad de la migración venezolana. Esta es una iniciativa del gobierno colombiano para atender a las necesidades de los estudiantes en comunidades con significativos casos de pobreza.

Al respecto, para Azuero (2009) supone prescindir del establecimiento de barreras que imposibilitan la posibilidad del derecho a ser educado, Por tanto, supone asegurar que todos por igual son respetados sin diferencias personales pues tienen las mismas oportunidades para participar en la vida del país. Significa que la inclusión involucra igualdad en un derecho que asiste a los ciudadanos sin barreras que impidan su integración a la vida activa u protagónica nacional.

Figura 7



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

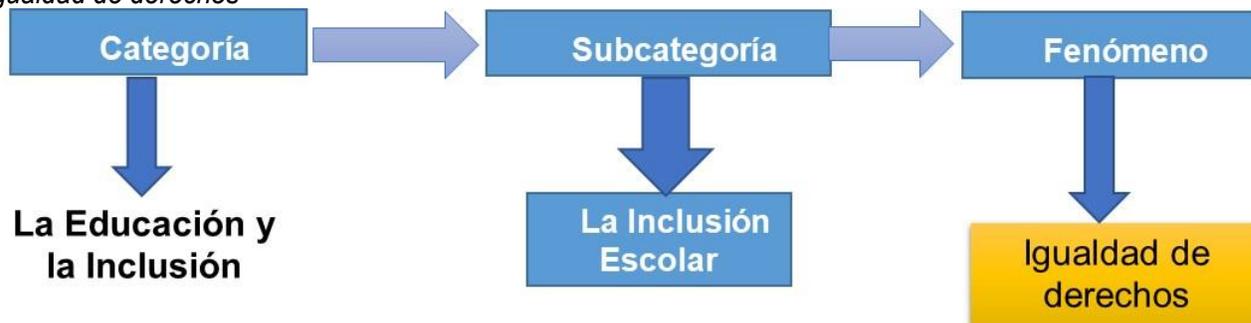
Subcategoría: La Inclusión Escolar

La formación educativa de las personas esta referida al apremio de facilitar en forma integral su participación en los eventos sobre la enseñanza y el aprendizaje que promueve la escuela para garantizar el derecho de una educación de calidad. En efecto se refiere a la acción preparatoria que se debe proponer para integrar a todos en un ambiente formativo sin establecer diferencias que excuse el desprecio a alguno por razones de condiciones personales.

Para la UNESCO (2015) la Inclusión educativa debe ser una labor que garantice la posibilidad para que las personas puedan cooperar, favorecer y apreciar los valores de ser educados al participar en un proceso de aprendizaje integral que supera los impedimentos que dificultan su presencia activa y protagónica en las actividades previstas para fomentar su participación en el sistema educativo.

Fenómeno: *Igualdad de derechos*

Figura 8
Igualdad de derechos



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

El derecho a la educación se refiere a la participación en el acceso a la formación educativa sin importar sus diferencias, pues condiciones sociales, todos los ciudadanos poseen las mismas oportunidades en el acceso a educación que ofrece el Estado, con el propósito de fomentar el acceso a la cultura sin impedimentos que lo impidan. Eso supone la posibilidad de ingresar a la escuela y aprovechar las oportunidades que ella ofrece.

En la opinión de Pincheira-Muñoz (2021) eso trae como consecuencia que todos los ciudadanos deben tener el acceso a la ocasión de las eventualidades que permitan desarrollar su potencial personal con su participación escolar como oportunidad de ser enseñados para aprender como un derecho fundamental. Se trata de las oportunidades de fomentar su potencial personal y estar en la capacidad de contribuir al bienestar y progreso de la sociedad.

Eso para los Informantes Clave del presente estudio:

"Todos los niños son tratados de la misma manera, con las mismas oportunidades de desarrollo integral. No se diferencia por raza u origen" /IC03).

Eso supone que "Todos los niños tienen los mismos derechos y acceso a los mismos beneficios. Participan en actividades, centros de interés, y el servicio educativo como cualquier otro". (IC06)

Al respecto, "En inclusión está la psicóloga... cuando los niños tienen problemas, se les hace el PIAR ... se identifica el problema y se desarrolla todo el plan con ella" (IC04).

La igualdad de derechos en el contexto educativo se relaciona con la garantía de acceso, participación y oportunidades equitativas para todos los niños y niñas, sin distinción de raza, origen o condición social. Los Informantes Clave resaltan que, en la práctica, se debe tratar a todos los estudiantes en igualdad de condiciones y de oportunidades, promoviendo su desarrollo integral y respetando su diversidad. Por ejemplo, el IC03 afirma que "todos los niños son tratados de la misma manera, con las mismas oportunidades de desarrollo integral, sin diferencias por raza u origen," mientras que el IC06 complementa que participan en actividades y servicios educativos en igualdad que cualquier otro estudiante.

Desde la perspectiva del apoyo psicológico, el IC04 menciona que "en inclusión está la psicóloga, cuando los niños tienen problemas, se les hace el PIAR, se identifica el problema y se desarrolla todo el plan," reflejando una estrategia que busca responder a las necesidades específicas de cada alumno en igualdad de condiciones. En línea con este enfoque, la UNESCO (2021) destaca que los derechos humanos de los estudiantes migrantes implican el reconocimiento de su condición como personas iguales, sin discriminación, respaldados por leyes internacionales y tratados que garantizan estos derechos.

Por su parte, Piñas et al. (2019), a través de los informantes, señalan que la igualdad de derechos contribuye a potenciar la participación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la escucha activa y la consideración integral de su condición. El IC01 y el IC02 también reflejan esta visión, indicando que el trato respetuoso y equitativo es fundamental para facilitar su integración y desarrollo en el entorno escolar. La institución, en general, orienta sus acciones a satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes en igualdad, promoviendo estrategias que fomenten su desarrollo integral y respeto mutuo

Para la UNESCO (2021) en el tratamiento de los derechos humanos de los estudiantes migrantes, eso implica el reconocimiento de sus condiciones de personas, a quienes se deben respetar sin establecer diferencia alguna del resto del conglomerado social, Al respecto, su presencia de extranjero no es motivo para que cada ser humano pueda ser calificado como diferente o cualquier otra condición diferenciadora entre personas de un lugar u otro. Cada persona cuenta con los mismos derechos que las

otras sin distinción o discriminación alguna. Generalmente, las leyes que rigen cada país los contemplan y garantizan a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.

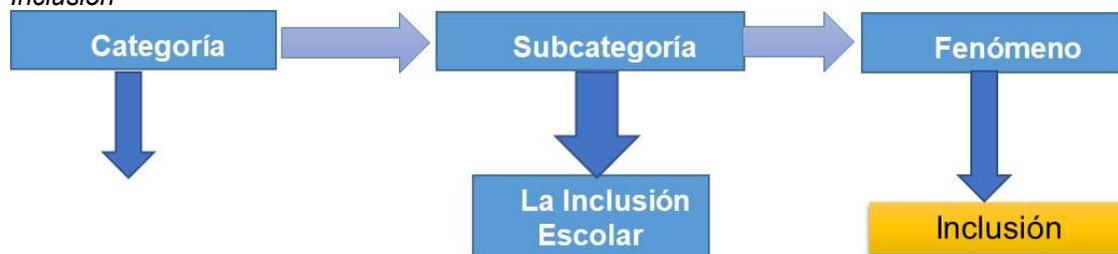
En la institución objeto de la investigación se reconoce la importancia de reconocer en cada estudiante la igualdad de sus derechos. Se trata del hecho de considerar que el tratamiento personal a cada estudiante obedece a que son considerados en respeto a la igualdad de condiciones, Eso está complementado con las estrategias apropiada a sus necesidades personales con el asesoramiento psicológico.

Al respecto, para Piñas et al. (2019); la igualdad de derechos supone que, desde la participación del estudiante en el desarrollo de las actividades escolares para enseñar y aprender en la escuela, trae como consecuencia potenciar la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades, de tal manera que se logre en fomento del respeto y consideración a su condición de persona que debe ser tratado de manera integral

En la institución escolar donde se desarrolló la investigación, es común apreciar el respeto a los estudiantes como tarea propia de la acción formativa que se promueve para fomentar el trato en igualdad de condiciones y de oportunidades, De esta forma, se evidencia que la preparación se orienta a proponer el desarrollo integral como tarea de la atención institucional al aplicar estrategias convenientes para satisfacer sus necesidades formativas.

Fenómeno: Inclusión

Figura 9
Inclusión



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

En forma generalizada a través de la UNESCO, se ha considerado que la educación es uno de los derechos fundamentales establecido con la finalidad de garantizar que los ciudadanos a escala planetaria es posibilidad esencial de todos y

todas en el tratamiento de un indicador de la calidad de vida sobre las diferencias que puedan distinguir a cualquier individuo y, por tanto, factor de coherencia, justicia e igualdad de oportunidades como miembros de la colectividad social.

En la perspectiva de Echeita (2013); la inclusión supone equidad ecuanimidad que implica el respecto a la condición humana con el respecto hacia la condición de persona por encima de discrepancias, restricciones, primacías o detrimentos. Significa que es evitable la exclusión, pues a cada persona se debe valorar en el marco de la igualdad como referencia de la existencia de la democracia política.

En efecto, es tarea esencial y básica promovida por la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática

Para los Informantes Clave se supone lo siguiente:

"Somos una institución donde el discurso nuestro es el tema de la diversidad... tenemos niños LGBT, migrantes, con barreras de aprendizaje... la escuela es diversa e incluyente... se les brinda la misma atención que a todos los niños regulares..." (IC01).

Para promover la inclusión "Se trabaja con el PIAR (Proyecto Individual de Ajuste Razonable) y el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). Se hacen remisiones a psicología para diagnóstico y caracterización, y se aplican estrategias adecuadas a las necesidades". (IC02).

Eso obedece a que para evitar la exclusión "Se ha hecho una transformación interna... la cercanía a la frontera y ser la primera institución oficial les facilita el acceso. Se han generado convenios para transporte, entrega de útiles escolares, etc.". (IC05).

La inclusión en el contexto educativo, según la UNESCO, se define como un derecho fundamental que busca garantizar la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad de todos los estudiantes, promoviendo una sociedad más justa y equitativa. Desde la perspectiva de Echeita (2013), la inclusión implica una actitud de equidad y respeto hacia la condición humana, valorando a cada persona en el marco de la igualdad y evitando la exclusión, fundamental para fortalecer la democracia social.

Los informantes clave destacan que en su institución se fomenta un discurso centrado en la diversidad y la inclusión activa de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con distintas barreras de aprendizaje y migrantes de acuerdo a lo planteado por el IC01. Se implementan estrategias como el Proyecto Individual de Ajuste Razonable (PIAR) y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), además de remisiones a psicología

para diagnósticos especializados, con el fin de atender apropiadamente las necesidades particulares de cada alumno según lo dicho por el IC02.

Asimismo, el IC05, sostiene que la institución ha realizado transformaciones internas, facilitando el acceso a través de convenios que garantizan transporte y entrega de útiles escolares, con el objetivo de evitar la exclusión y promover la inclusión efectiva de los estudiantes en condiciones vulnerables, en particular dado su cercanía a la frontera y su condición de primera institución oficial de atención.

En síntesis, estos aspectos reflejan una visión institucional que prioriza la participación, el respeto por la diversidad y la aplicación de estrategias inclusivas para asegurar una atención equitativa, promoviendo la integración plena de todos los niños y niñas, independientemente de sus diferencias o barreras individuales. A partir de estas afirmaciones se aprecia que en la institución objeto de estudio la existencia de procesos con la capacidad de disminuir los obstáculos que impiden que todos los estudiantes puedan ser excluidos de las actividades previstas para desarrollar la enseñanza y el aprendizaje.

En consecuencia, es posible la participación que los estudiantes, puedan ser enseñados en igualdad de condiciones y en lo fundamental, ser tratados de manera excluyente. Debe entenderse que en palabras de Aguirre et al. (2012) ante el hecho de arribar a un nuevo país, los estudiantes migrantes se encuentran con una realidad diferente que trae como consecuencia concebir la situación como un escenario pleno de la realidad diversidad y contrastes que es necesario comenzar por dar explicaciones en la misma escuela donde es aceptado para continuar con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, Se trata entonces de una circunstancia que amerita de la aplicación de estrategias que faciliten el aprendizaje significativo, el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje colaborativo.

Para Duk y Murillo (2016) la inclusión debe ser cultural y práctica donde la prioridad es inmiscuir a los estudiantes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera activa y protagónica. En esa labor, el dilema debe ser proponer los aprendizajes significativos y colaborativos en una dinámica formativa de acento integrador y vivencial. Además, con un sentido y efecto de comunidad escolar con valores y creencias solidarias, comprometidas y responsables. Al respeto, la inclusión

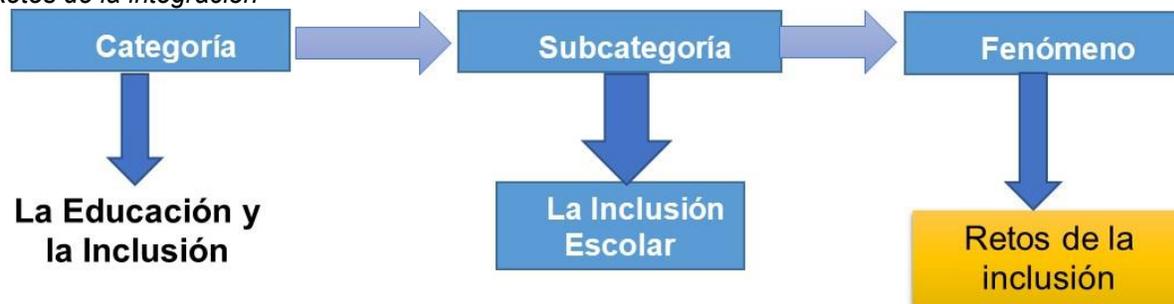
debe traducirse en la incorporación efectiva, activa y protagónica del estudiante migrante en la dinámica escolar en la dinámica escolar.

En la realidad escolar predomina la acción formativa integradora donde la vinculación entre los estudiantes es notablemente activa sin diferencias notables que generen conductas de rechazo e irrespeto al otros. Es tarea para la institución el fomento de actividades que los vinculen en relaciones para desarrollar la participación de todos los estudiantes en el marco de la solidaridad y el compañerismo. En suma, posibilitar un entorno donde todos participen.

Fenómeno: Retos de la Integración

Figura 10

Retos de la integración



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

Al asumir la inclusión en la escuela como tarea fundamental para asumir el tratamiento de los escolares migrantes que han arribado al país desde el territorio venezolano, se ha considerado la necesidad de prestar atención a lo que ha significado la realidad presentada por la movilidad de población y, en eso, niños y niñas, adolescentes y jóvenes. Al respecto, ante el reto, se ha promovido el acceso al estudio al tomar en cuenta en la migración, a las dificultades e impedimentos para integrarse en las comunidades colombianas.

En la opinión de Moyano (2021) ante la situación de la inserción de los migrantes venezolanos, para el Estado ha significado promover su acceso a los servicios de la educación. Es el desafío de incluir a las familias en las posibilidades educativas requeridas para sus hijos y familiares en edad escolar. En consecuencia, proponer la recepción y la admisión en las escuelas en igualdad de condiciones con los estudiantes nacionales en cumplimiento de la integración comunitaria.

En la perspectiva de los informantes clave:

"La migración es el desplazamiento de personas... dejando sus arraigos familiares, su identidad, su lugar de vivencia hacia otro lugar (IC03). "En términos conceptuales, migración es el traslado de personas... dejar sus raíces, sus pertenencias, su cultura e irse a instalar en otro lugar" (IC02)

"La migración es un desplazamiento quizá forzado por la situación económica del país (IC06). "Yo miro el tema de migrar cuando a uno le toca, por diferentes razones, partir de su tierra natal... Es un proceso bastante, yo lo diría emocionalmente, muy duro. Pero entonces hay condiciones, digamos, que afectan la educación de la persona...". (IC01).

"La migración, el concepto como el éxodo, como el éxodo de personas de un país... Ahorita estamos viviendo la crisis de los niños venezolanos" (IC04). "La migración para mí fue una situación nueva... hay un choque cultural entre las dos concepciones de lo que significa la escuela" (IC05).

La migración, según los informantes clave, se entiende como un desplazamiento de personas que dejan atrás sus raíces, pertenencias, cultura y entorno familiar, con el propósito de establecerse en otro lugar como lo afirman el IC02, y el IC03. Este fenómeno, a menudo forzado por motivos económicos, implica un proceso emocionalmente difícil para los migrantes, afectando también su acceso y adaptación a la educación y a nuevas comunidades [IC01]. Además, se destaca que la migración puede generar un choque cultural en las percepciones de la escuela y el sistema educativo, lo que representa un desafío adicional para la integración efectiva de los migrantes venezolanos en Colombia [IC04, IC05].

Desde la perspectiva del Estado y en atención a estos desafíos, se ha promovido el acceso a los servicios educativos en igualdad de condiciones, intentando facilitar la inclusión de las familias migrantes y garantizar su integración comunitaria y educativa (Moyano, 2021). Sin embargo, la realidad revela que la movilidad migratoria representa obstáculos significativos relacionados con la identidad, la cultura y las condiciones emocionales, lo cual requiere esfuerzos institucionales orientados a gestionar estos retos para propiciar una integración plena y efectiva en las comunidades colombianas, de acuerdo con el IC06.

La realidad enunciada implica reconocer la tarea que cumple el arraigo al territorio habitado en la formación de la identidad nacional. Eso necesariamente incluye al afecto a los familiares e indiscutiblemente en el comportamiento emocional del estudiante migrante. De allí que sea evidente la existencia de retos de la Integración para atender la migración que superó las condiciones existentes en Colombia, en lo respecta a las

posibilidades del acceso a las escuelas en procura del cupo en las instituciones escolares.

Para Sierra de Rodríguez y Zambrano (2020) esta realidad de la movilidad de población venezolana representó un desafío promover calidad de vida y oportunidades a los migrantes. En eso, la aceptación en las comunidades Los migrantes a menudo se enfrentan a desafíos para ser aceptados por las comunidades donde se han radicado. Pero lo más pronunciado entre los desafíos ha sido la posibilidad del ingreso a las instituciones escolares en lo referido al cupo escolar

En lo referido, se resalta el hecho que la institución donde labora se vio afectada por la avalancha de familias migrantes que acudieron en solicitud de cupo para sus hijos. Eso trajo como consecuencia solicitar a los entes gubernamentales el apoyo para dar cumplimiento a la necesidad de continuar los estudios en el país. Eso se conformó en el reto fundamental de promover el ingreso en atención a la inclusión de estudiantes en edad escolar en forma satisfactoria y evitar la exclusión de los migrantes.

Subcategoría: Las Políticas Educativas

Para el Estado en su conducción de la Nación, asume como función fundamental el ejercicio de la política educativa. Eso implica promover las acciones que aportan las disposiciones para el desempeño eficaz de las instituciones que, en este caso, orientan el desarrollo de las políticas educativas de estricto cumplimiento en el país. Se trata de las estrategias direccionadas con el propósito de establecer las pautas para facilitar los procesos formativos en las instituciones escolares, en la dirección del fomento de la educación de calidad.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2011) las políticas educativas se refieren a la creación de instituciones escolares, los currículos, la formación de docentes, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el apoyo a la gestión de las instituciones escolares, el financiamiento y la evaluación, entre otros aspectos. En esa labor el objetivo prioritario es el mejoramiento de la calidad de la educación, fomentar la equidad y la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.

Fenómeno: Programa Alimentario Escolar - PAE

Figura 11

Programa Alimentario Escolar - PAE



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

En el desarrollo de la política educativa, una función básica la cumple el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Su labor es proponer un complemento alimentario a los estudiantes, es contribuir a mejorar las condiciones de la alimentación al ofrecer una alimentación balanceada y nutritiva. Indiscutiblemente también contribuir a la permanencia escolar ante el ausentismo y la deserción escolar

Según Granados (2022) es responder a la atención integral de los estudiantes con una política de beneficio alimentario que contribuya a minimizar la precariedad que caracteriza a la periferia urbana y las zonas rurales del país. En consecuencia, es de importancia de potenciar las condiciones para que el proceso de aprendizaje se desarrolle en relación de la calidad educativa de los estudiantes. En efecto, el suministro alimentario promueve la salud, el bienestar y el incentivo para aprender.

Para los Informantes Clave:

"Existe una canasta educativa... programa de alimentación escolar con desayuno y almuerzo. también hay gratuidad... asesoría con psicóloga o trabajadora social... Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1098... se les aplica igual...". (IC01).

"Existe el programa PAE: unos niños almuerzan, otros reciben ración (leche, pan y fruta). También hay centros de interés como danza, música, teatro. La comunidad Yufa recibe beneficios adicionales por ser población indígena venezolana. Contamos con psicóloga, estudiantes en práctica, y docente de apoyo enviado por la Secretaría de Educación" (IC02).

"La institución cuenta con el programa PAE para los grados de transición a segundo, y comedor infantil para jornada única (3.º a 5.º). También hay convenios con universidades que realizan jornadas de salud física y oral. Los niños migrantes participan igual que los demás". (IC03).

"Existe el PAE, se les da pan, leche todos los días. También está el comedor infantil... muchos de los niños que lo utilizan son venezolanos. Además, tenemos servicio de psicología interna y estudiantes en práctica de universidades" (IC04).

"Está el PAE: almuerzo para tercero, cuarto y quinto; ración industrializada para preescolar, primero y segundo. También hay orientación escolar, remisiones a psicología, seguimiento familiar... Convenios con alcaldía para transporte y campañas de útiles escolares" (IC05).

"Además del transporte y la alimentación escolar, está el programa PTAFI 3.0 del Ministerio de Educación. Tiene centros de interés: danza, música, inglés, deportes... Se hacen en la tarde o los sábados, y los estudiantes pueden escoger el que más les guste". (IC06)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una política fundamental que busca complementar la alimentación de los estudiantes, promoviendo condiciones nutricionales adecuadas que favorecen la salud, el bienestar y la continuidad en el proceso educativo [IC01, IC02, IC03, IC04]. Según Granados (2022), esta iniciativa responde a la atención integral de los alumnos, especialmente en contextos de vulnerabilidad, como las zonas rurales y periféricas, contribuyendo a reducir el ausentismo y la deserción escolar al ofrecer alimentos balanceados y gratuitos.

Los informantes clave destacan que el PAE suministra desayuno y almuerzo, incluyendo raciones específicas (leche, pan, fruta), y que muchos de los beneficiarios son niños migrantes venezolanos, quienes participan en igualdad de condiciones con los demás estudiantes [IC02, IC03, IC04]. Además, complementan esta alimentación con servicios de apoyo psicológico, orientación escolar y programas como el PTAFI 3.0, que ofrecen actividades extracurriculares en danza, música, idiomas y deportes, en horarios vespertinos o sábados, fortaleciendo así la educación integral y el desarrollo de habilidades de los estudiantes [IC05, IC06].

se puede afirmar que el PAE no solo cumple una función nutricional, sino que también forma parte de una estrategia más amplia para promover la permanencia escolar, la equidad y la inclusión social, impactando positivamente en el proceso de aprendizaje y en la calidad de vida de los estudiantes, en particular de aquellos en situación de migración y vulnerabilidad socioeconómica como lo sustentan Granados, (2022) y los IC01 e IC06.

En los testimonios manifestados, el PAE, en Colombia es un programa con el propósito de facilitar a los estudiantes que en el desarrollo de las actividades formativas se realiza un apoyo que pretende dar una alimentación complementaria a la facilitada en el hogar y asegurar la permanencia en el aula en áreas del país en condiciones de la

posibilidad de producirse el abandono de la institución escolar. Así, el Estado promueve el proceso educativo cuente con un complemento alimentario saludable.

Desde la perspectiva del DNP (2021), al realizar la evaluación sobre el Programa de Alimentación Escolar –PAE-, se explica que su efecto en la permanencia de los escolares en la escuela implica la garantía de esta en condiciones del desayuno y el almuerzo de los estudiantes donde es posible en el comedor escolar una alimentación que favorece su permanencia en la escuela con una alimentación para complementar la recibida en el hogar.

Sin embargo, la alimentación debería ser más completa porque en muchos casos se limita a que los estudiantes tan solo reciben leche, pan y fruta. Eso implica realizar una evaluación más exhaustiva que facilite tomar las medidas correctivas en un programa que cumple una excelente tarea política en materia de estudiantes migrantes y también en procura del bienestar de comunidades con dificultades y necesidades sociales preocupantes.

Fenómeno: Convenios institucionales

Figura 12

Convenios interinstitucionales



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

En el cumplimiento de las tareas de las políticas educativas, se destacan los convenios institucionales en la función de colaborar en áreas de interés para el Estado en materia educativa y escolar. Se trata de alianzas establecidas para el logro efectivo de objetivos que requieren de la ayuda complementaria en el tratamiento político con la cooperación. específicos, creando una base legal y estructurada para la cooperación mutua.

Para Montilla (2006) son acuerdos que ameritan de la voluntad cooperativa para resolver problemas que ameritan del compromiso de otros para lograr los propósitos del Estado, en este caso, con instituciones factibles de apoyar solidariamente con la ordenación de compromisos que demandan de la cooperación mutua y poder desarrollar tareas en forma planificada con actividades que respondan a necesidades sociales que solicitan la participación colectiva en temas de interés social

Para los Informantes Clave, los convenios institucionales están referidos a que

"El año pasado recibimos capacitación por parte de organizaciones internacionales, con aval de la Secretaría de Educación. Este año aún no hemos iniciado con esas formaciones, pero esas organizaciones son las encargadas y justifican sus proyectos en instituciones con alta población migrante" (IC02).

Además, "Esos temas los hacíamos hace unos años... entre 2015 y 2020 sí hubo capacitaciones... ACNUR fue clave... hoy solo se dice que tienen todos los derechos... ya no se hacen capacitaciones... el Consejo Noruego se fue... ya todo es normal" (IC01).

Igualmente, "Hemos tenido talleres, por ejemplo, sobre las pruebas SABER, pero que sean sobre migración como tal, no. Eso no" (IC04).

También, "El año pasado tuvimos formación con USAID y la Universidad de Antioquia sobre resiliencia e inclusión, tanto de los niños como de sus familias. Rectoría lidera este tipo de procesos. Este año aún no se ha dado continuidad" (IC05).

Sin embargo, "No recuerdo haber participado en una capacitación específica para migrantes. Lo que llega desde el ministerio se aplica según las directrices, pero capacitación como tal, no" (IC03).

"No recibimos ninguna capacitación. Solo desde coordinación nos informan qué estudiantes presentan esta característica migratoria, pero no hay formación específica para ello" (IC06).

Los convenios interinstitucionales representan una estrategia clave para el Estado en la implementación de políticas educativas, facilitando la cooperación entre actores nacionales e internacionales en áreas como la atención a poblaciones migrantes. Sin embargo, según los Informantes Clave, su aplicación presenta disparidades en cuanto a continuidad, enfoque y alcance. por su parte las Capacitaciones con apoyo internacional por cuanto algunos docentes recibieron formación en años anteriores con organizaciones como ACNUR y el Consejo Noruego, pero actualmente estas iniciativas han disminuido: "hoy solo se dice que tienen todos los derechos... ya no se hacen capacitaciones... el Consejo Noruego se fue" tan como lo afirma el IC01.

En 2024, hubo talleres respaldados por USAID y la Universidad de Antioquia sobre inclusión y resiliencia, aunque sin continuidad en 2025 (IC05). Otras

formaciones, como las impulsadas por la Secretaría de Educación, tampoco han sido retomadas este año (IC02). Falta de formación específica en migración:

A pesar de la presencia de estudiantes migrantes, varios docentes señalan que no han recibido capacitación especializada: "No recuerdo haber participado en una capacitación específica para migrantes" (IC03). Incluso, se menciona que "desde coordinación nos informan qué estudiantes presentan esta característica migratoria, pero no hay formación específica" (IC06). Otros confirman que, aunque hubo talleres, caso de las pruebas SABER, ninguno abordó directamente la migración (IC04).

Centralización y desarticulación, en lo que las acciones dependen en gran medida de directrices ministeriales sin adaptación local, lo que limita su impacto. Además, la salida de organizaciones internacionales (IC01) y la falta de sostenibilidad en los proyectos reflejan una cooperación intermitente, afectando la consolidación de estrategias a largo plazo. En conclusión, los convenios institucionales han permitido avances puntuales en capacitación docente y enfoque inclusivo, pero su efectividad se ve mermada por la discontinuidad, la falta de especialización en temas migratorios y la escasa articulación post-convenio. Esto sugiere la necesidad de fortalecer marcos de cooperación permanente, con evaluaciones periódicas que garanticen su alineación con las necesidades sociales actuales

Desde esta perspectiva, los convenios institucionales están referidos al mejoramiento de la calidad de la educación en materia relacionada con los propósitos fundamentales que deben cumplir las instituciones escolares en Colombia. En ese sentido son los convenios con el gobierno de Noruega, con quien se realizaron actividades para mejorar las condiciones de los estudiantes migrantes en el acceso y permanencia en las escuelas colombianas.

Para Moreo (2010) los convenios son figuras políticas que están relacionadas con situaciones que ameritan de la facilitación de la ayuda mutua en temas y problemáticas; por ejemplo, el apoyo a los estudiantes migrantes para ingresar al sistema educativo colombiano y permanecer en su desempeño en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Por tanto, estos compromisos son poco frecuentes en la dinámica escolar, aunque en muchos casos son eventos poco comunes de visitas y recorridos por la escuela, por funcionarios de otras dependencias del Estado. Por tanto, sería conveniente tener acceso en la escuela de convenios que faciliten el fomento de actividades científicas y tecnológicas, en proyectos de investigación, entre otros.

Fenómeno: Transformación Institucional

Figura 13

Transformación institucional



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

En el marco de las políticas educativas, una excelente oportunidad para la escuela es disfrutar de las acciones de la transformación institucional que permita innovar su calidad formativa, como también adecuarse a las nuevas realidades de los nuevos tiempos. Eso significa considerar la posibilidad de reorientar la acción formativa que conduzca al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en cuanto una preparación apropiada a las necesidades de la sociedad.

De acuerdo con Reynares (2017) la transformación institucional implica desarrollar medidas en sintonía con las políticas educativas, de tal manera de aportar mejoras a la dinámica escolar; en especial, en innovar el tratamiento de los estudiantes en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Además, garantizar mejores condiciones de vida para su familia, de tal manera de optimizar las condiciones de permanencia en el país.

En la perspectiva de los informantes clave entre las situaciones que ameritan de la transformación institucional:

"Actualmente ya no hay tantas dificultades, ya se han venido adaptando... pero al principio sí había niños que decían cosas que hacían sentir mal a los venezolanos. También hay vacíos académicos y, en algunos casos, la imposibilidad de asistir a actividades de la tarde (centros de interés) por temas de transporte, lo cual es una desventaja" (IC02).

Por tanto, es un contratiempo que amerita de cambios en las escuelas colombianas, como es "La gran dificultad es la adaptación a nuevos contextos y dinámicas. Algunos se adaptan rápido, otros tardan más. También les cuesta volver a escolarizarse y retomar rutinas, lo que dificulta el cumplimiento del currículo" (IC03).

Al respecto; "Yo digo que la escuela debe originar cambios ante la realidad que han ocasionado los niños migrantes pues proviene de una realidad que nosotros debemos desarrollar una innovación para facilitar su adaptación al país" (IC05).

"Los cambios planteados por el Ministerio son pocos para atender las necesidades de los niños migrantes pues vienen de una realidad complicada por el problema político que vive ese país" (IC04).

Desde estos testimonios, ante las condiciones que ha originado la presencia de los migrantes en las instituciones escolares, se hace necesario promover cambios que permitan facilitar una mejor adaptación a la realidad colombiana. Eso conduce a proponer cambios significativos en las escuelas en su relación con la dinámica de las comunidades en lo referido a clonamientos, estrategias y valores, ajustados a la acción política nacional. La transformación institucional en Colombia avanza, pero de manera fragmentada y lenta, con respuestas insuficientes ante las complejidades del estudiantado migrante. Urgen innovaciones curriculares, apoyo psicosocial continuo y políticas descentralizadas que permitan a las escuelas adaptarse con autonomía. Como señala el IC05, la escuela debe ser un agente activo de cambio, no solo un receptor de normativas. Esto implica repensar la formación docente, la flexibilidad horaria y la corresponsabilidad con actores comunitarios e internacionales para garantizar una inclusión sostenible.

Por eso es propicio lo planteado por Sánchez (2009) para el caso mexicano, donde la transformación institucional ha promovido realizar en los términos de la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en función de una educación de calidad, en lo referido a la formación educativa y la calidad formativa que debe ofrecer la escuela en su propósito formativo. En efecto, es responder a las necesidades de la sociedad y adaptar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a los desafíos que confronta el país. Desde esta perspectiva, la escuela debe ser una institución acogedora y receptiva para posibilitar el ingreso de los migrantes al proceso de enseñanza y de aprendizaje,

Por otra parte, un tema que preocupa es que la escuela parece que permanece como si la realidad no cambiara y mientras eso ocurre, la sociedad vive en cambios y

transformaciones cada vez con más adelantos científicos y tecnológicos que la escuela poco considera como apropiados para cambia las situaciones de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes. De allí que la escuela debe mirarse en esa realidad e innovar su calidad formativa en eficacia y eficiencia.

Una Interpretación del objeto de estudio desde su contexto

La UNESCO, destaca que, su gestión desde sus inicios se ha orientado a garantizar el derecho a la educación en los diversos países que la integran. En su propósito es la formación integral de los ciudadanos hacia el fortalecimiento de su condición de persona e implica su integración activa a la comunidad en la cual se desarrolla. En este contexto, la familia es considerado como el núcleo fundamental y la escuela, está en el desarrollo de las capacidades destinadas a introducir a las personas en el mundo de los valores, los conocimientos, la ciencia y la formación social. Consecuentemente, la educación fortalece e impulsa el proceso de socialización en términos de adquisición de ideas, normas y usos dominantes en la colectividad en que se vive.

Este proceso permite dar continuidad a la vida social porque las personas, al educarse, internalizan las pautas culturales, para compartir luego a las nuevas generaciones. Paralelamente, sucede un proceso de individualización, de acuerdo, al cual el educando hace suyas esas pautas y trata de actuar cónsono con estas. Por esto, la educación dadas las características de ser individual y social, promueve el desarrollo de las cualidades esenciales de singularidad, libertad y capacidad de comunicarse con sus semejantes; al mismo tiempo, capacitar para que interactúen y expliquen algunos procesos y actividades a nivel local, nacional y mundial.

En palabras de Ospina (2023) ahora bien, en el ámbito educativo, la movilidad se manifiesta como la toma de conciencia de las diferencias y las similitudes referidas a comunidades, grupos sociales y entidades con procesos históricos similares o disímiles. El tratamiento a la dimensión de la educación implica que los ciudadanos están en la posibilidad de desplazarse desde su lugar de origen hacía otras regiones más allá de su país y adaptarse a las nuevas condiciones a las comunidades donde arriba en procura de resolver las necesidades que motivaron su migración.

Por tanto, la movilidad derivó en una situación que amerita desde el punto de vista de los informantes clave, de un modelo educativo afín a su realidad. Eso trae como consecuencia valorar la condición de lugares de convivencia sociocultural, pues en el caso colombo-venezolano allí se relacionan dos países que, aunque de diferentes nacionalidades, es evidente que comparte un legado histórico que es necesario reconocer y valorar. Igualmente, allí se revelan dos procesos nacionales que deben establecer reglas políticas que tenga como propósito, formar a sus ciudadanos, pero con la perspectiva de su vinculación en una horizontalidad educativa y curricular enmarcada en la complejidad binacional.

En ese sentido, para Pineda (2009) un aspecto a tomar en cuenta es asumir al desfase entre la realidad escolar y la vida cotidiana fronteriza, con la finalidad de proponer un modelo educativo que este estrechamente asociado a la dinámica de la binacionalidad. En principio, se debe pensar en un modelo que sea capaz de proponer la comprensión de la realidad allí vivida, en otras palabras, estrechamente con los sucesos cotidianos. Eso supone orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje para que progresivamente los estudiantes, puedan apreciar el sentido de los contenidos y la aplicación de estrategias metodológicas factibles de vincular a las instituciones educativas con su realidad inmediata.

Por tanto, en esta situación la condición de migrante representa la existencia de una prioridad como es ofrecer el país receptor una educación de calidad más afín a las necesidades de la colectividad que se ha desplazado. Allí, será indispensable facilitar procesos formativos que tengan como propósito estimular la convivencia binacional, en el marco del desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que contribuyan a sembrar la conciencia crítica sobre la realidad binacional. Se trata de la presencia de las instituciones educativas que se requiere para modernizar en atención a las problemáticas del entorno inmediato.

Para los informantes clave, la educación es tarea indispensable para desarrollar, no solo a los ciudadanos, sino también motivar los cambios en los lugares donde cumple su tarea formativa. Eso representa para ellos la exigencia que cada ser humano debe ser educado, pues se trata de un derecho humano, al igual que una finalidad para cada Estado, como punto de partida para promover una organización de base social. En la

opinión de Rivas (2004) eso obliga a cada Estado a superar la enseñanza tradicional más preocupada por los contenidos y las estrategias que proponer una educación para formar ciudadanos con actitudes críticas y constructivas sobre las problemáticas fronterizas. Eso supone considerar modelos educativos que tomen en cuenta las circunstancias que ocurren diariamente implican tomar las previsiones instituciones escolares ante las irregularidades que ameritan ser entendidas, investigadas y mejoradas en función de una mejor calidad de vida.

En atención a esa realidad, la problemática que ha caracterizado a la Institución Educativa Simón Bolívar, en la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Colombia, en el tratamiento al derecho a la educación para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en condición migrante, es importante distinguir que su perspectiva institucional ha considerado iniciativas apropiadas y convenientes para entender que su visión y misión ha avanzado en una atención factible de incorporar a los estudiantes migrantes en sus aulas escolares en forma pertinente y adecuada. A lo planteado en la dirección de la UNESCO, en relación con la solicitado ante la población que busca refugio en territorios extranjeros.

En la perspectiva de Aliaga (2022) el derecho a la educación para la inclusión de estudiantes en condición migrante ha respondido con el respeto a quien ha acudido a la institución en solicitud de cupo a pesar de las dificultades propias de su labor de escuela. Así, la acción migrante ha sido atendida al extremo de asistir pedagógicamente a un estimado de cuatrocientos estudiantes que para los informantes clave eso ha representado la tarea de ofrecer la adecuada nivelación para contrarrestar las debilidades curriculares diagnosticadas, con una acción formativa propia de su naturaleza institucional. En consecuencia, la integración escolar apoyada con un proceso evaluativo que garantiza la calidad de la acción educativa que promueve esta escuela.

En efecto, la situación del estudiante migrante ha sido resuelta en la opinión de los informantes clave en procura de garantiza la inclusión con el énfasis institucional de fomentar en la formación de sus estudiantes, una preparación de ciudadanos con una formación en valores. Al respecto, Aguirre et al., (2016) la igualdad de derechos, tanto en los estudiantes colombianos, como en los venezolanos que han arribado en condición de migrantes. En esa labor ha predominado en sentido y efecto de la inclusión. De allí

que la inclusión se ha planteado como un desafío para reunir integralmente a estudiantes con experiencias de vida diferentes.

En lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional (2011) eso trae como consecuencia, considerar la inclusión con el propósito de garantizar que todos los miembros de la comunidad escolar, sin importar sus características personales, deben tener la oportunidad de participar en forma integrada a la comunidad receptora en forma plena y no ser excluidos. En eso, se trata de contar con el apoyo de aplicar las políticas educativas que Colombia ha establecido para garantizar una educación de calidad a los estudiantes migrantes venezolanos. Al respecto, destacan el PAE, los convenios internacionales que ha manifestado la solidaridad extranjera y nacional para aceptar a los niños y niñas migrantes y la respuesta de la transformación institucional con la posibilidad del cupo a los escolares migrantes.

En efecto, la realidad de la migración intempestiva de venezolanos hacia Colombia, debido al gran número de estudiantes migrantes, la respuesta de la Institución Educativa Simón Bolívar ha hecho del nombre de su símbolo como escuela, para promover la educación y la inclusión, con el objetivo de resolver e identificar las necesidades de los estudiantes migrantes que ha acudido al plantel.

Para Arévalo (2020) se trata de la iniciativa de establecer un ambiente de armonía, atención a las necesidades de sus integrantes, educación de calidad y en igualdad de condiciones sin importar su procedencia. Así, en sus aulas se practica la inclusión educativa y la posibilidad que el estudiante desarrolle su propia personalidad en un ambiente de aceptación e integración social para dar la respuesta conveniente a la migración de familias venezolanas a Colombia.

Figura 14
Contrastación de los resultados



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

CAPITULO V CONSTRUCTOS EMERGENTES

**La educación es un proceso permanente de búsqueda esperanzada, lo que implica que ni la persona ni el mundo están determinados
Paulo Freire (1972)**

En el propósito de comprender la importancia del derecho de la educación inclusiva a estudiantes en condición migrante, desde constructos emergentes, desde la experiencia de los informantes clave que se desempeñan en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desde sus percepciones en la atención de niños y niñas migrantes, se infieren planteamientos sobre la necesidad de optimizar la orientación educativa, en el tratamiento de los estudiantes migrantes, como los fundamentos establecidos en los lineamientos curriculares planteados por el Ministerio de Educación Nacional, para orientar su integración escolar en la práctica pedagógica colombiana.

Necesariamente, se trata de un proceso formativo de acento educativo propio de la realidad escolar del país receptor de los estudiantes migrantes. Al respecto, al consultar a docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar, el estudio representa una excelente oportunidad epistémica para ofrecer otras miradas sobre el tratamiento escolar a los estudiantes migrantes en lo relacionado con la inclusión educativa y el efecto de las políticas educativas en la atención conveniente para garantizar el cupo escolar a los estudiantes venezolanos.

De allí que, para analizar los testimonios manifestados, es posible identificar aspectos que son fundamentales para reorientar los procesos pedagógicos y didácticos en la forma adecuada para atender a los niños y a las niñas en condición de migrantes en las instituciones escolares colombianas y fomentar una labor formativa que contribuya a replantear los beneficios educativos formativos adecuados y apropiados a su nivel biopsicosocial. Se trata de contribuciones teóricas que surgieron en los testimonios manifestados por los informantes clave, concebidas como planteamientos teóricos que se originan en el proceso de triangulación, desde donde emergió el Sistema de Categorías Emergentes. Esos fundamentos se explican a continuación:

Figura 15
Constructos Emergentes



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

La política binacional desde una mirada transformadora

Evidentemente que los Estados deben tener una clara concepción sobre sus relaciones con los países vecinos, como es el caso entre Colombia y Venezuela, en la integración en su dinámica inmediata. Eso supone crear un medio que regule sus relaciones internacionales en el ámbito de la relación integral y vivencial. En este caso son dos Estados soberanos, sin embargo, la vinculación trae como consecuencia, establecer la normativa para establecer relaciones recomendadas por las circunstancias de la vecindad.

En esa realidad es imperiosa la necesidad de prestar atención a las circunstancias propias de cada escenario fronterizo en la gestión por proponer acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es reconocer el hecho que se trata de fronteras sensibles y frágiles a la ilegalidad y como tal, ocasionan desequilibrios en la vida cotidiana de los habitantes fronterizos. Eso significa que los Estados venezolano y colombiano prestar la debida atención a las problemáticas de las comunidades fronterizas, de tal manera de garantizar la paz y la conveniencia integradora con el país

vecino. Además, es de obligación el necesario desarrollo, dadas sus condiciones de periferia.

Por tanto, se impone el reto de garantizar los derechos humanos de los habitantes, tanto venezolanos y colombianos, en relación de una convivencia en paz, por eso se deben plantear leyes que sea coherentes con garantizar el resguardo de los derechos personales; en este caso, de la educación y, en consecuencia, se deben establecer mecanismos políticos que deben proponer objetivos factibles de orientar las acciones de integración entre los países vecinos y donde las metas se puedan avanzar de manera confiable.

En ese sentido, considerar la política binacional desde una perspectiva transformadora que trasciende evaluar la movilidad de la migración y establecer los mecanismos sobre esa dinámica social. Precisamente, se trata de una debilidad que caracteriza a la toma de las decisiones para ejercer una iniciativa para coordinar un desplazamiento planificado, organizado y ejecutado entre ambos países, sin atropellar los derechos humanos de ciudadanos venezolanos y colombianos. Eso debe ocurrir en un escenario donde se articulen las dinámicas fronterizas afianzadas en la concordancia y reciprocidad bilateral entre los dos países para asumir el tratamiento compartido de una relación estrechada por una sana convivencia.

De allí que cualquier iniciativa de integración, debe estar asociada a una política de fronteras con un ordenamiento jurídico ecuánime, equitativo y distributivo en los diversos órdenes del ámbito fronterizo. En efecto, la política para las fronteras debe ser resultado de la labor integracionista de tal manera que cada país identifique en sus fronteras, temas y problemáticas afines que ocasionan dificultades a ambos países y ofrecer opciones de cambio y transformación coherentes con la exigencia de fronteras de paz y estabilidad ciudadana. Así, las fronteras se consideran escenarios para el desarrollo que superan el estadio de zonas periféricas que tanto daño le han hecho a las comunidades fronterizas.

En consecuencia, asumir la dirección correcta para aprovechar las potencialidades fronterizas, para conformar polos de desarrollo en forma equitativa, distributiva y justa. Al respecto, la respuesta política facilitarla el planteamiento de proyectos para promover la cooperación económica y social, con el apoyo sistemático

de la ciencia y la tecnología, ahora considerada como base de la acción política para ordenar la dinámica funcional y social de las fronteras. En efecto, será fundamental e indispensable que la política fronteriza tenga que tomar en cuenta las condiciones en las que viven los ciudadanos en la frontera.

Acción renovadora de la Política Educativa

Ante la realidad de la migración venezolana hacia Colombia, este acontecimiento derivó en una situación que amerita desde el punto de vista de los informantes clave, de una formación educativa con capacidad para dar respuesta a una realidad tan complicada y preocupante. Eso trae como consecuencia valorar a los espacios fronterizos como lugares de convivencia sociocultural, pues allí se relacionan dos países que, aunque de diferentes nacionalidades, es evidente que comparte un legado histórico que es necesario reconocer y valorar.

Con la perspectiva de su vinculación con los vecinos, en especial, en una horizontalidad educativa y curricular donde se integren para entender la complejidad de la relación binacional, como también la posibilidad para cursar estudios sin las dificultades de la diferencia de nacionalidad. En tal sentido, los docentes, desde el proceso formativo requiere desarrollar herramientas pedagógicas para manejar aulas diversas, donde coexisten estudiantes con realidades traumáticas, desfases curriculares y necesidades emocionales particulares. No se trata solo de integrar a los migrantes, sino de enriquecer el sistema educativo con sus perspectivas y experiencias, transformando la integralidad de los estudiantes.

Un aspecto por tomar en cuenta dentro del rol transformador de las políticas educativas es asumir al desfase entre la realidad escolar y la vida cotidiana fronteriza, con la finalidad de proponer un modelo educativo que este estrechamente asociado a la dinámica de la binacionalidad. En principio, se debe pensar en un modelo que sea capaz de proponer la comprensión de la realidad allí vivida, en otras palabras, estrechamente con los sucesos cotidianos. Eso supone orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje para que progresivamente los estudiantes, puedan apreciar el sentido de los contenidos y la aplicación de estrategias metodológicas factibles de vincular a las instituciones educativas con su realidad inmediata.

Al respecto es importante, vincular a la escuela con su entorno, planificar los contenidos, como temas y problemáticas, como investigar la frontera. Allí es propósito que aun el escenario fronterizo es un ámbito donde se conjugan vivencias, con experiencias y saberes, las circunstancias que le son comunes, son vividas por cada habitante de manera diferente. Por eso la idea de establecer la correspondencia entre la realidad con la subjetividad personal de los habitantes. El resultado, pensar y concebir la frontera desde varios puntos de vista personales.

De esta forma, la frontera es objetivo de distintos ciudadanos, oportunidad posible para la diversidad interpretativa y explicación acordes con las circunstancias vividas. Así, un modelo educativo que facilita la comprensión de la realidad fronteriza desde la perspectiva de los ciudadanos que la habitan. Ahora será posible asumir la realidad, desde diversas formas de pensar y actuar. Al respecto, una propuesta educativa estructurada desde la visión enunciada, se da un paso de fundamental importancia para contrarrestar el modelo tradicional centrado en transmitir contenidos programáticos, debido a ser la orientación pedagógica del modelo educativo enciclopedista, cuyas características más pronunciadas son su desfase de la realidad, su sentido deshumanizado y la memorización, entre otros aspectos.

La acción educativa para el desarrollo de la frontera debe superar los aspectos descritos. Una respuesta debe ser integra conocimientos, con estrategias de enseñanza hacia las actitudes. Es propiciar el acercamiento de las instituciones escolares con su entorno inmediato y proponerse como objetivo fundamental educar para interpretar críticamente la realidad vivida. Por tanto, la prioridad debe ser proponer una educación de calidad más afín a las necesidades de la colectividad fronteriza. Allí, será indispensable facilitar procesos formativos que tengan como propósito estimular la convivencia binacional, en el marco del desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que contribuyan a sembrar la conciencia crítica sobre la realidad fronteriza.

Nuevo horizonte educativo y la actualización Curricular

Una propuesta de innovación educativa supone la actualización del currículo que orienta el desarrollo de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje. Eso significa la tarea de fomentar la preparación de los docentes de manera coordinada para proponer la factibilidad conveniente para el logro de los objetivos establecidos. En principio, es

adaptar el currículo para atender responsablemente a las necesidades educativas al promover la calidad y pertinencia de los aprendizajes en cumplimiento de la tarea de facilitar la formación integral de los estudiantes en forma relevante y eficaz.

En la perspectiva de Portela et al (2017) un currículo actualizado implica proponer competencias, conocimientos, estrategias y valores que facilita apreciar la realidad desde nuevas perspectivas que permitan que aquellos estudiantes incorporados al sistema educativo con el currículo innovado puedan estar en la capacidad de mejorar su calidad formativa. De allí que, con la orientación curricular que se infiere en los testimonios manifestados por los informantes clave, es posible educar a los estudiantes migrantes desde un planteamiento más conforme con su condición de extranjero.

Eso supone evitar la enseñanza limitada a los contenidos establecidos en los lineamientos programáticos con una visión centrada en la disciplina. Esta situación es evidencia de la necesidad de modificar la transmisión del contenido por la propuesta de la aplicación de los fundamentos del constructivismo orientado a promover en lo pedagógico y lo didáctico, la elaboración constructiva del conocimiento, en función de las nuevas opciones pedagógicas y didácticas propuestas para mejorar la calidad formativa de su práctica pedagógica.

Para el Ministerio de Educación Nacional (2016) al apoyar la gestión de la innovación curricular promueve al constructivismo en la iniciativa de plantear una versión curricular que conduzca a reivindicar la aspiración de ampliar la cobertura escolar, mejorar la calidad educativa, promover reformas a los contenidos, motivar la aplicación de las estrategias originadas en la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, en innovar la enseñanza de la escuela, entre otros aspectos; en especial:

El motivo para promover una orientación curricular acorde con los avances de la disciplina, la pedagogía y la didáctica responde a la importancia formativa propuesta por la concepción constructivista, en el propósito de mejorar la calidad formativa planteada por el enfoque transmisivo tradicional y el conductismo. Así, el reconocimiento a la influencia de los adelantos científicos y tecnológicos que, aplicados en la tarea formativa, pueden reforzar la calidad formativa de la enseñanza de la matemática.

Por eso, con la innovación curricular desde la perspectiva constructivista se hace

posible superar la concepción memorística, por la opción que motiva el desarrollo del aprendizaje significativo, cuya importancia formativa obedece al fomento en los procesos de enseñanza del acento analítico, crítico y constructivo; es decir que el aprender debe generar sujetos conscientes, cuestionadores, reflexivos y críticos, como resultado de asumir en el aprendizaje las ideas previas y la problematización de la enseñanza. Es adecuar las estrategias pedagógicas y didácticas acordes con educar la formación de valores para la democracia y la paz.

Redefiniendo la tarea formativa

Considerar acciones que permitan hacer emerger nuevas perspectivas para superar obstáculos y limitaciones desde la educación, es un elemento fundamental que sirve para atreverse a romper paradigmas desde la labor formativa que envuelve al proceso educativo, en el rol del docente. En este sentido, la actualización curricular implica mejorar la aplicación pedagógica y didáctica de la versión tradicional de la enseñanza y lo planteado por el conductismo, quedando la tarea formativa descontextualizada de la realidad de los diversos fenómenos sociales, económicos y políticos, como es la migración. Con los fundamentos del constructivismo y la teoría crítica, se ha propuesto el tratamiento de problemas relacionados con la construcción del conocimiento como tarea esencial y básica de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Al respecto, se infiere que para los informantes clave han manifestado el interés por redefinir la tarea formativa de la enseñanza pues aprecian que los estudiantes revelan ser educados con la enseñanza transmisiva.

En consecuencia, para los docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar es necesario que la tarea formativa se oriente a promover actividades pedagógicas diseñadas para favorecer el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante, enfocándose en el proceso de enseñanza y de aprendizaje y no solo en los resultados obtenidos con la aplicación de la evaluación descriptiva. En efecto, la tarea formativa debe estar diseñadas para que el docente guíe al estudiante en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, promoviendo una reflexión continua y una mejor comprensión del contenido.

Por ello, la educación debe convertirse en el escenario propicio para generar

cambios significativos en la realidad de los estudiantes, actuando con vocación, compromiso y responsabilidad los actores involucrados docente, directivos, padres y las políticas educativas. De esta manera, la actividad formativa debe asumir como principal objetivo asistir en la mejora del rendimiento académico del estudiante migrante puedan contribuir mejor al desarrollo del proceso educativo en el aula de clase, es decir, el trabajo escolar cotidiano, pues es allí donde se desarrolla la intervención didáctica con el propósito de enseñar para que los estuantes aprendan. En principio, se considera como importante el tratamiento formativo del estudiante migrante con otros planteamiento pedagógicos y didácticos más coherente con la explicación de la realidad fronteriza.

Se trata de asignar al acto formador en el contexto de la transformación social, hacia el desarrollo humano, social y cultural. Desde este punto de vista, la tarea formativa implica no descartar la transmisión del conocimiento, sino también ejercitar la construcción del conocimiento. Eso supone propiciar la resolución de problemas. Esto significa promocionar la dirección de fortalecer y vigorizar el aprendizaje ejercitado en la aplicabilidad que deben fomentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el trabajo habitual del aula de clase.

Al respecto, se destaca la importancia asignada por los informantes clave en relación con la perspectiva que sobre esta labor realiza el educador para desarrollar la actividad formativa. Se trata de enseñar, a partir de los saberes previos de los estudiantes sobre el objeto de la enseñanza. Por eso, es imprescindible considerar en este campo del conocimiento un planteamiento curricular renovador. En eso la actividad formativa debe facilitar en función del logro de los objetivos y el beneficio pedagógico de las competencias para conseguir el aprendizaje significativo.

La permanencia de la tradicionalidad de la enseñanza en el aula de clase se cuestiona por el acento memorístico y repetitivo, además de limitada al aprendizaje de ejemplos eminentemente teóricos. De allí el valor que se asigna a la enseñanza constructivista, pues en eso está la capacidad de contribuir con una enseñanza de notable efecto formativo en los niños y las niñas migrantes. La tarea formativa se debe proponer mejorar el aprendizaje, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad explicar, participar y desarrollar el pensamiento crítico.

El Docente como agente de cambio

Partiendo de la premisa que el docente es un promotor social, un líder que debe dejar huellas, se tiene que este constructo emerge como reflexión sobre la actitud del docente en el proceso educativo, que promueva una educación de calidad formativa en la relación colombo-venezolano. Al respecto, debe replantearse su accionar, con la capacidad de consolidar el cambio de cualquier acción educativa que realmente quiera transformar la sociedad, está debe romper con la lógica social y política, para estar más sumergida en el humanismo. Por ende, en la inclusión e integración. Es necesario un consenso sobre lo imprescindible sobre el tratamiento educativo que vaya dirigida a estimular en las instituciones educativas la modernización de la educación como tarea indispensable para desarrollar, no solo a los ciudadanos, sino también motivar los cambios en los lugares donde cumple su tarea formativa.

Eso representa la exigencia que cada ser humano debe ser educado, pues se trata de un derecho humano, al igual que una finalidad para cada Estado, como punto de partida para promover una organización de base social. Eso obliga a cada Estado a proponer una política oficial que sirva de apoyo al diseño curricular propio y adecuado para innovar la educación en la frontera. Punto de partida es superar la enseñanza tradicional más preocupada por los contenidos y las estrategias que proponer una educación para formar ciudadanos con actitudes críticas y constructivas sobre las problemáticas fronterizas. Al respecto González (2013); sostiene:

La educación y la frontera se complementan de manera idónea cuando se concibe el aprendizaje en el marco de ricas interacciones orales que sumado a las prácticas de formación para el oficio basados en marcos curriculares que afianzan métodos y propuestas con entusiasmo para aprender (p.18).

Por tanto, si se promueve una pedagogía para facilitar la dinámica fronteriza y comprender la razón de la movilidad de la migración como fenómeno histórico, es indiscutible que también se proponga la tarea preparatoria de los docentes que labora en las instituciones fronterizas con una versión didáctica renovadora que fomente la capacidad de desarrollar competencias y optimizar las prácticas de enseñanza. Precisamente, se trata de mejorar la calidad formativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que ameritan de una excelente atención pedagógica y didáctica.

Al respecto, la docencia requiere impulsar el estudio escolar de aspectos relacionados con proyectos educativos adaptados a la realidad social, al considerar esquemas de pensamiento que faciliten la interpretación del proceso de participación requerido para asumir a través de la enseñanza. Es comenzar a echar las bases en los estudiantes para explicar las circunstancias que ocurren diariamente en las fronteras. De allí que es necesario insistir en una educación que facilitada docentes, pueda contribuir a fomentar el tratamiento apropiado al estudiante migrante con la explicación de las situaciones que ameritan ser entendidas, investigadas y mejoradas en función de una mejor calidad de vida.

Integración desde las estrategias pedagógicas

En el tratamiento pedagógico del estudiante migrante en las instituciones escolares colombianas, es evidente la importancia de innovar las estrategias pedagógicas. Se trata del hecho que implica la vigencia de la estrategia tradicional para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, centrada en transmitir el contenido con una explicación del profesor, para luego proceder a realizar la evaluación con el propósito de verificar lo aprendido. En efecto, las estrategias representan la oportunidad de integración o aislamiento de los estudiantes, todo depende de los colores con que el docente quiera pintar el paisaje de los niños en condición de migrantes.

Desde lo expuesto metafóricamente, es relevante que la permanencia de los estudiantes en la escuela sea la oportunidad para sanar emociones y formarse cognitivamente. De allí la importancia de trascender el tradicionalismo, para que las estrategias se ajusten a las necesidades y realidades del contexto y superar que la práctica escolar quede ajena a los cambios pedagógicos y didácticos planteados con el propósito de mejorar la calidad educativa. Por tanto, desde el aula de clase se deben involucrar la necesidad de promover la innovación de la enseñanza ante la inferencia que se realiza en los testimonios de los informantes clave. Se trata de revisar qué conocimientos y prácticas aplica el docente para plantear la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes migrantes desde metodologías innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo, colaborativo e integrador, que sea motivador del descubrimiento o el redescubrimiento.

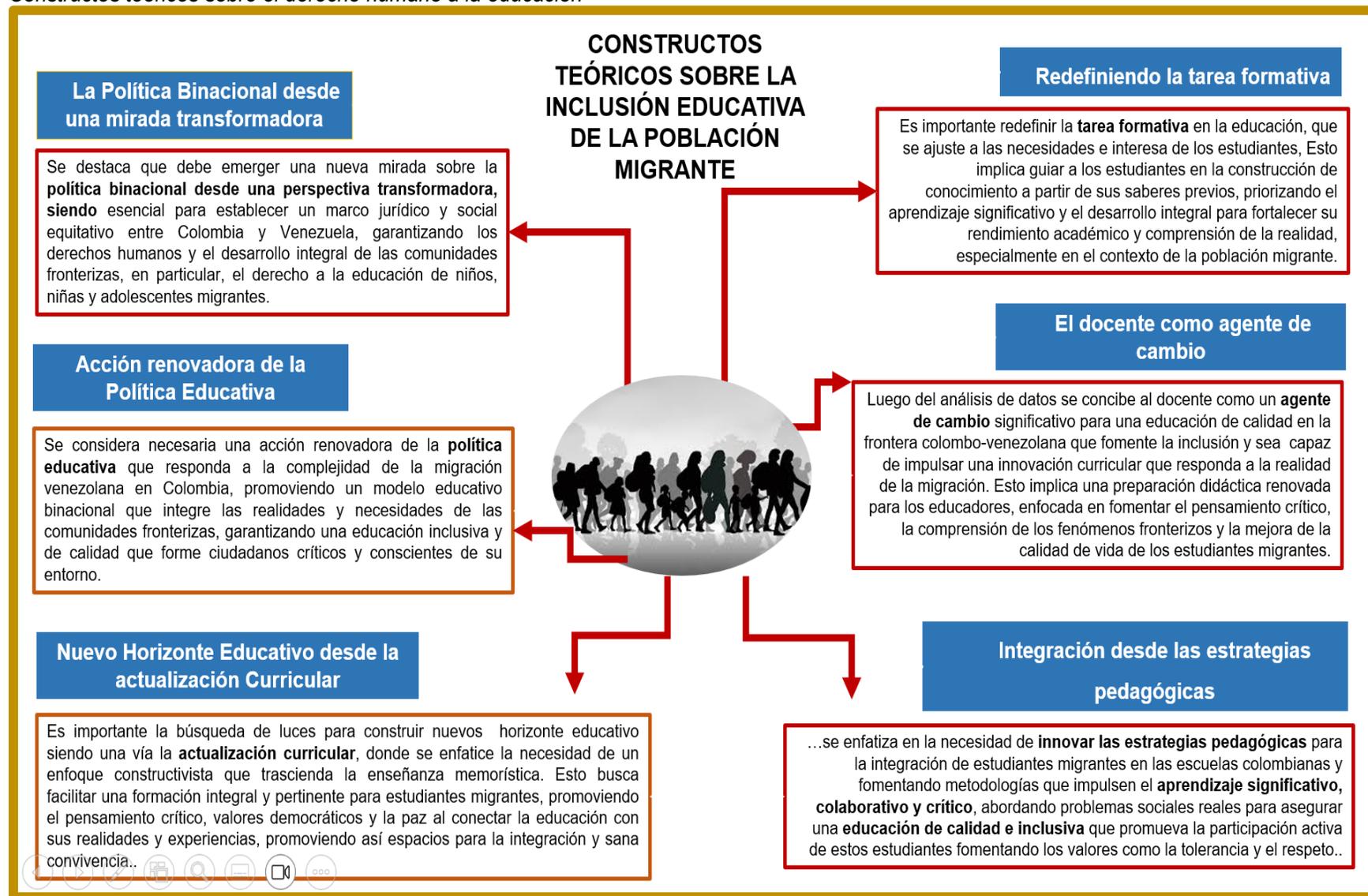
Desde esta perspectiva, la estrategia pedagógica aplicada para enseñar a los estudiantes migrantes no puede ser idéntica, similar o igual todos los días; es decir, en forma habitual. Por tanto, un indiscutible reto es romper esa tradicionalidad con otros puntos de vista renovados que respondan a las actuales necesidades formativas de los estudiantes. Lo necesario de esta exigencia trae como consecuencia considerar la importancia de la aplicación de estrategias pedagógicas que puedan contribuir que los docentes estén en la capacidad de facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en forma acorde con la naturaleza de los contenidos a enseñar.

En efecto, la aplicación de las estrategias pedagógicas trae como consecuencia la exigencia de apoyar el logro del aprendizaje en acuerdo con la orientación teórica que sustentan las concepciones formativas innovadoras para formar al docente en la actualidad. En esa labor se impone la necesidad evitar la enseñanza abstracta e idealizada, por el estudio de los problemas sociales, de tal manera que el estudiante migrante este en capacidad estimular el aprender de manera vivencial, con el estudio de problemas reales y cotidianos.

Desde este contexto se debe fomentar la integración desde el uso de las estrategias pedagógicas para promover la tarea formativa de forma innovadora en las instituciones escolares, que debe considerar de manera fundamental revisar el afecto a la transmisividad tradicional y promover el fomento de actividades pedagógicas y didácticas que favorezcan la activa participación protagónica, reflexiva y crítica que contribuya a incentivar el interés por aprender el conocimiento y desarrollar las competencias en los estudiantes migrantes de manera significativa y crítica. Por tanto, el derecho a la educación para la inclusión de estudiantes en condición migrante representa innovar su calidad formativa.

Figura 16

Constructos teóricos sobre el derecho humano a la educación



Nota: Diseño propio de la investigadora (2025)

CONSIDERACIONES FINALES

En el mundo contemporáneo es motivo de inquietud que los ciudadanos sean afectados con la violación de los derechos humanos. Este acontecimiento es motivo de la atención colectiva debido las preocupantes consecuencias. De allí que desde que se ha considerado reivindicar el fomento de los derechos humanos, contradictoriamente han ocurrido acontecimientos significativos que son referencias del irrespeto a los derechos humanos. Esta realidad significa para Narváez (2023) que en apariencia hay el respeto a lo humano, pero en la realidad, ocurre todo lo contrario y eso es habitual en diferentes regiones del planeta.

Cuando se estudian las causas de esta situación se hace evidente en el primer plano al odio racial, el extremismo religioso, la xenofobia, el fascismo, entre otros aspectos. Se trata de casos de frecuencia cotidiana, cuyo acontecer manifiesta los otros rostros de la humanidad donde la violencia, la agresión, el terrorismo y el crimen, dejan mucho que desear sobre la aspiración de una mejor calidad de vida para la población. En la generalidad de los casos, es la violencia agresiva del comportamiento más usual para trasgredir los derechos humanos.

También se desenvuelven temas como la delincuencia, la ilegalidad, la ignorancia, el hambre y la privación de la libertad en forma individual y colectiva. Asimismo, ya es frecuente casos como los asesinatos colectivos, limpieza étnica, los genocidios, crímenes y violaciones. De allí que, según la UNESCO (2013) en el ámbito académico, esta temática ya es una problemática de notable interés para la investigación social, no solo en el análisis de los investigadores sobre documentos, bibliográfica y hemerográfica, sino también al aprovechar los puntos de vista de personas involucradas en los objetos de estudio.

Por tanto, en la explicación de estos acontecimientos, se han valorado los planteamientos sostenidos científicamente por la investigación cualitativa, para obtener los datos en forma conversacional entre quien investiga y es o ha sido actor protagonista. Se trata del saber empírico del actor del acontecimiento vivido. Esa experiencia se reivindica como planteamiento esencial en la construcción de un nuevo conocimiento de la dinámica social. En eso, según Ramírez (2017) radica la significativa importancia de

analizar la situación de la migración venezolana hacia Colombia; en especial, la situación de los estudiantes migrantes y el acceso al derecho a la educación.

Esta circunstancia, indiscutiblemente ha afectado a la dinámica tradicional de la frontera colombo-venezolana. En principio, la vivencia de esa realidad ha afectado al tema fronterizo, ya que representa un extraordinario aporte del estudio, porque eso obedece a que se trata de un derecho reconocido y valorado por la UNESCO. En efecto, la comprensión de esta realidad ha significado valorar la calidad científica de la fenomenología, en la elaboración del conocimiento, a partir de testimonios de los actores del objeto estudiado.

Un aspecto para destacar es que se pudo apreciar que las concepciones de los informantes clave evidencian la importancia de la condición del migrante y la necesaria calidad de la educación que se debe ofrecer para fomentar la formación integral de los estudiantes migrantes. En la opinión de Rincón (2021) eso ha significado asumir el reto de considerar el acontecimiento de la migración intempestiva que arribo a Colombia en procura de una mejor calidad de vida. Al respecto, la necesidad de prestar atención a las familias involucradas en la movilización de población y eso garantizar el derecho a la educación de los niños y las niñas migrantes.

De allí que los informantes clave han manifestado considerar a la condición del estudiante migrante en lo relacionado con sus dificultades para ingresar al sistema educativo colombiano. Pero igualmente, una vez agregados con su respectivo cupo a las instituciones educativas, fueron recibidos con la necesaria nivelación educativa. Luego, fueron actores de los procesos de desarrollados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; es decir, fueron integrados y también fueron objeto del tratamiento de la evaluación para diagnosticar su calidad formativa.

Significa en la perspectiva de Rodríguez (2021) que, ante el derecho a la educación de calidad, los estudiantes migrantes fueron atendidos en la misma condición que los estudiantes colombianos. En eso, la igualdad de los derechos, la inclusión en el marco de la integración. Eso significo ser incorporados en el marco de las políticas educativas en lo referido al PAE y el apoyo de los convenios instituciones del gobierno colombiano para el tratamiento eficaz y eficiente de los migrantes venezolanos, en función del tratamiento adecuado y conveniente en el país receptor.

En consecuencia, sobre la forma como ocurrieron los hechos, se hizo posible superar con la debida atención escolar a los niños y niñas para evitar el sentido y efecto de lo agresivo, lo violento y lo ofensivo en la forma como se desarrollaron los hechos. Eso evitó la violación de los derechos humanos. Por el contrario, la situación se asumió con responsabilidad. De allí que, en el análisis e interpretación de lo encontrado por el estudio, destaca la necesidad de reivindicar el imaginario social sobre las circunstancias que caracterizan a la dinámica fronteriza colombo-venezolana. Es de fundamental relevancia asumir la subjetividad de los docentes para comprender objetivamente la realidad de los estudiantes migrantes venezolanos.

Por eso para Sánchez (2009) es relevante que la investigación promovida para explicar esta realidad, tome en cuenta a los educadores porque son ellos los que diariamente están en contacto con esta situación escolar. Se trata de reivindicar los saberes empíricos de los docentes en la construcción de conocimientos confiables y válidos para establecer políticas para mejorar las situaciones fronterizas. En el análisis realizado se puso de manifiesto que, para entender la situación escolar de la migración venezolana, implica aplicar estrategias metodológicas que tengan la capacidad de tomar en cuenta la opinión de los actores del objeto de estudio.

No es casualidad que los docentes opinen con franqueza sobre la realidad de los migrantes escolares, pues han vivido sus desenvolvimientos, no como espectadores, sino como actores de primer orden. Eso convierte a los datos suministrados en informaciones acertadas para asumir la situación educativa y escolar migratoria como un acontecimiento en pleno desenvolvimiento, pues quienes han facilitado sus testimonios, son actores de la vivencia diaria escolar. Al respecto, desde el estudio, pueden surgir otras temáticas para seguir profundizando la explicación fronteriza, desde los aportes que los investigadores puedan inferir en su lectura.

El alcance del derecho humano a la educación ha derivado en un conocimiento de relevante importancia en lo que respecta a su entendimiento, como a estimular otras explicaciones. Esto abre un espacio para fortalecer la importancia de investigar el tema de la dinámica fronteriza y contribuir con una fundamentación teórica que puede aportar contribuciones significativas para comprender la complicada relación fronteriza colombo-venezolana.

REFERENCIAS

- Acevedo, A. (2021). Constructo teórico del proceso intercultural en escolares inmigrantes y desplazados en instituciones educativas públicas de Medellín. <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/269/268>
- ACNUR y OIM (2019). R4V Respuesta a los venezolanos, Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374692/PDF/374692spa.pdf.multi>
- Aguirre G., J. C.; Jaramillo E., L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 8 (2), 51-74.
- Aguirre, F., Díaz, A., Quense, M., Marchant, J., y Paredes, R. (2016). Nivelación de competencias básicas y acompañamiento integral para estudiantes de primer año destacados en contexto de la UNAB. Congreso CLABES VI. Quito, Ecuador. <http://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1421>
- Aguirre, F., Díaz, A., Quense, M., Marchant, J., y Paredes, R. (2016). Nivelación de competencias básicas y acompañamiento integral para estudiantes de primer año destacados en contexto de la UNAB. Congreso CLABES VI. Quito, Ecuador. <http://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1421>
- Aguirre, J. y Jaramillo, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8 (2), julio-diciembre, 51-74
- Alcaldía de Bogotá (2023). *La Bogotá que estamos construyendo*. Alcaldía Mayor: Bogotá. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_pp_migrantes.pdf
- Aliaga, F.A.; De la Rosa, L.; Baracaldo, P.V.; Romero, L. (2022). Dificultades y desafíos de integración de los estudiantes venezolanos en Colombia desde la voz de sus docentes. 20(2), pp. 159-184. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.1006>
- Álvarez, J J. (2007). Una filosofía verdaderamente humanista para una educación personalista: la visión de Jacques Maritain. *Comunicación y Hombre*, 3, pp. 51-60
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios filosóficos*. 44, 9- 37.
- Arévalo, C. (2020). Migrar y estudiar. Brechas educativas de las niñas y niños migrantes en la Argentina (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Salta, Argentina. <https://www.aacademica.org/carla.arevalo/19.pdf>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme C.A. 6ta Edición.
- Arias O. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Arias-Ortega, K., Quintriqueo, S. & Valdebenito, V. (2018). Monoculturalidad en las prácticas pedagógicas en la formación inicial docente en La Araucanía, Chile.

- Educação e Pesquisa, (44), 1-19.doi: 10.1590/s1678-4634201711164545.
<https://journals.openedition.org/polis/18942>.
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116.
- Azuero Rodríguez A.R. (2009). Capital social e inclusión social: algunos elementos para la política social en Colombia. Cuadernos de administración, N° 41, 151-168.
- Balderas G., I. (2013). *Investigación cualitativa características y recursos*. Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Bello, M. (2005). "Consideraciones en torno a la propuesta de la Ley Orgánica de Fronteras". *Geoenseñanza*, enero- junio, 87-100.
- Bonilla, A. (2007) Universalidad, ciudadanía y migración, en Actas II Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía, San Juan – Argentina, e/p. <https://www.teseopress.com/elfenomenomigratorio/back-matter/referencias-bibliograficas/>
- Bravo. R., Orozco, N. (2018) Introducción al modelo ecológico del desarrollo humano. Researchgate Pág 91-107. <https://www.researchgate.net/publication/328584009>
- Briceño M., C. A. (2009). Venezuela y Colombia: Dimensiones de una crisis diplomática. Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración, 27–35
- Bronfenbrenner, U. (1992). Teoría de los sistemas ecológicos. Editores de Jessica Kingsley. <https://saposyprincesas.elmundo.es/consejos/educacion-en-casa/bookypets-actitud-positiva/>
- Bronfenbrenner, U. (1994). Modelos ecológicos de desarrollo humano. Lecturas sobre el desarrollo de los niños, 2(1), 37-43. <https://saposyprincesas.elmundo.es/consejos/educacion-en-casa/bookypets-actitud-positiva/>
- Buendía, G y Lezama, J. (2012). Epistemología del saber matemático escolar: una experiencia didáctica. *Revista Universidad Autónoma del Caribe*, 21 (42), 86-111
- Buitrón B., S., y Navarrete T., P. (2008), El docente en el desarrollo de la inteligencia emocional: reflexiones y estrategias. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 4 (1), 1-8.
- Burgardt. A. G. (2004). *El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bustamante, P. (2021). Después de migrar lo primerito es ir a la escuela". Saberes construidos por jóvenes en edad escolar a partir de sus procesos migratorios y sus escolaridades en México y en EUA. Universidad Veracruzana. México. https://www.uv.mx/pdie/files/2022/01/Tesis_Porfiria-Bustamante_20-enero-2022.pdf

- Calderón, C. (2009), Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos, núm. 2, 2009, pp. 60-81. Universidad de Granada. Granada, España <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>.
- Camargo, M. A. (2018) Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia. Tunja: Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad 4, n.º 4 181-187. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/619/6192863008/html/>
- Candau, V. (2008). Multiculturalismo e educação: desafio para prática pedagógica. Pétropolis, Brasil: RjVozes. <https://journals.openedition.org/polis/18942>.
- Cárdenas, W. (2018). El docente del área de matemática en la era del postmodernismo. *Dialéctica*, 14 (2), 169- 179
- Carrillo Pineda, M.; Leyva-Mora, J. M. y Medina Moya, J. L. (2011). El análisis de los datos cualitativos: un proceso complejo. *Index Enferm.* 20 (1-2): 96-100. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000100020&lng=es.
- Castillo, D., Santa-Cruz, E. & Vega, A. (2018). Estudiantes migrantes en escuelas públicas chilenas. *Calidad en la educación*, (49), 18-49. <https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n49.575>
- Cierani Cernadas, P.; García, L.; Gómez Salas, A. (2014). Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el Caribe. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana.*, Brasília, v. 22, n. 42, p. 9-28, DOI: <https://doi.org/10.1590/S1980-85852014000100002>Jorge Alarcón-
- Congreso de la República de Colombia (1991). *Constitución Política de la República de Colombia* del 20 de julio de 1991. Gaceta Constitucional No. 116, de 20 de julio de 1991.
- Consejo Nacional Política Económica y Social -CONPES- (2018). *Documento CONPES Número 3950 del año 2018*. <https://www.google.com/search?q=conpes+3950+estrategia+para+la+atenci%C3%B3n+de+la+migraci%C3%B3n+desde+venezuela&oq=Conpes+3950&aqs=chrome.1.69i57j0i20i263i512j0i22i30.3553j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Contreras O., F. (2012). La evolución de la didáctica de la matemática. *Horizonte de la ciencia*, 2 (2), 20- 25.
- Organización Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (1989). *Convención de los Derechos del Niño*. https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/?gclid=Cj0KCQjwIIG2BhC4ARIsADBgpVQiiEeBsj85qGCG9Ai9KwX1lzKiwvux1-mFyjb4IOiJow2ldPU6GgaAtlfEALw_wcB
- Organizacion de Naciones Unidas - ONU (1962). *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la educación* <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-discrimination-education>

- Cruz, I. (2021). Prácticas pedagógicas docentes con población migrante venezolana a la luz de la educación inclusiva: Un estudio de caso en el colegio República Bolivariana de Venezuela. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/7cc9483e-f627-4e47-9339-47b72a74718b/content>
- D'Amore, B. (2007). El papel de la Epistemología en la formación de profesores de Matemática de la escuela secundaria. *Cuadernos del Seminario en educación*, 8, 1- 22.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Artículo 26. Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (1994), <https://www.unioviado.es/ONEO/wp-content/uploads/2017/09/Declaraci%C3%B3n-Salamanca.pdf>
- Delgado, Y., & Abellana, M. (2009). Venezuela y migración: el trabajo como agente de cambio. *Anuario*. (32), 227-231.
- Deza Villanueva, S. L. (2015). Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de Instituciones Educativas en Villa El Salvador. *Av. Psicología*. 23(2), 231-240. https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_2/S.Deza.pdf
- Diario La Opinión (02-03-2019) La crisis educativa en la frontera. Recuperado de: <https://www.laopinion.com.co/frontera/la-crisis-educativa-en-la-frontera>.
- DNP. (2021). Evaluación de operaciones y resultados del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a partir de su transferencia al Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: SINERGIA. Obtenido de <https://sinergia20app.dnp.gov.co/evaluaciones/1182>
- Duk, Cynthia, & Murillo, F. Javier. (2016). La Inclusión como Dilema. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(1), 11-14. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000100001>
- Durango H. Z. (2013). *¿Por qué es importante la investigación cualitativa en la educación?* Corporación universitaria Rafael Núñez.
- Echeita, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. REICE. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. http://web.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS.pdf
- Elías, A., Granada, I., Hadley, E., Romero, M. y Dávalos, A. (2022). Migración y Educación: desafíos y oportunidades. <https://publications.iadb.org/es/migracion-y-educacion-desafios-y-oportunidades>.
- Fernández, T. G. (2024). Para transformar hay que transformarse primero: la toma de riesgos en educación. *Revista Cognosis*, 9(1), 27-35. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v9i1.6197>
- Fisas, A. (1987). El estudio de los conflictos. Capítulo VIII. En: Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. Barcelona Editorial Lerna S.A., p. 166.

- Foronda Torrico, J. M., & Foronda Zubieta, C. L. (2007). la evaluación en el proceso de aprendizaje. *Perspectivas*, (19), 15-30.
- Freitez, A. (2018). Prólogo. *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=725410>
- Gaibor Costta, P. A. (2023). Impacto de la alimentación escolar en el desarrollo cognitivo de los estudiantes: evidencia en Ecuador. *Revista cuestiones economicas*, 40-71.
- Gil, I. (2010). Diversidad cultural en la educación obligatoria: una visión general del contexto de Madrid. *Educación Intercultural*, 21(4), 299-315. doi: 10.1080/14675986.2010.506022.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682020000200240
- Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (2002). El descubrimiento de la teoría fundamentada: estrategias para la cualitativa investigación. Hawthorne, Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Gómez, J. (2003). Los productos humanos, instrumentos de cambio para la educación. Recuperado de <http://www.aulaintercultural.org/conocer/pdfs/productos.pdf>
- González, R. (2013). Educación y Fronteras. Panamá. Los Azules
- Granados Estrada, L. T. (2022). Impacto del Programa de Alimentación Escolar en las expectativas educativas. Bogotá: Uniandes. Obtenido <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/842517c9-035d-4463-bb55b1cd573893e3>
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). Paradigmas en competencia en investigación cualitativa. En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *Manual de investigación cualitativa* (1ª ed., 105-117). California, Estados Unidos: SABIO
- Heidegger, M.(1987). Zur Bestimmung der Philosophie. Die Idee der Philosophie und das Weltanschauungsproblem. Frankfurt a. M.: Klostermann
- Higuera., E. (2014). Negación del ser para el reconocimiento del otro. *Sophia* 17, 39- 58.
- Inga A., M. G. (2009). Importancia de la Investigación Cualitativa para la acción educativa: presentación de un modelo revistas. UNMSN. *Investigación educativa Volumen*. 13, N° 24, 205-219.
- Iniciativa por el derecho a la educación. (s.f.). La educación como derecho. <https://www.right-to-education.org/es/page/la-educaci-n-como-derecho>
- Jiménez J., B. y Tejada F., J. (2004). Procesos y métodos de investigación. Cataluña: Centro de Innovación y Formación Ocupacional CIFO
- Jiménez Vargas, F.; Aguilera Valdivia, M.; Valdés Morales, R.; Hernández Yáñez, M. (2017) Migración y escuela: análisis documental en torno a la incorporación de inmigrantes al sistema educativo chileno. *Psicoperspectivas*, v. 16, n. 1, p. 105-116. DOI: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue1-fulltext-940>
- Jiménez, M. A. y Valle, A. (2017). Lo educativo como experiencia fenomenológica. *Praxis y Saber*, 8 (18), 253 - 268

- Laboratorio de Economía de la Educación -LEE- de la Pontificia Universidad Javeriana. (2024). Informe N° 108. *La situación de los estudiantes venezolanos en el sistema educativo colombiano*. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>
- Lacomba, J. (2001, agosto 1). Teorías y prácticas de la inmigración. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94(11). <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-3.htm#2>
- Leal O., N. (2015). La triangulación en investigaciones sociales y educativas: Orientaciones Generales *UNA INVESTIGACIÓN*, VII (14), 14- 37.
- Leiva, J. (2011). Participación de las familias inmigrantes y educación intercultural en la escuela. *Contextos educativos* (14), 119-133.
- Leiva, C., Gotelli-Alvial y Díaz-Yáñez, M. (2020). Inclusión de estudiantes migrantes: Un desafío para la gestión directiva escolar. *Praxis educativa*, vol. 15. <https://www.redalyc.org/journal/894/89462860047/html/>
- Ley Leyva, N. V. & Espinoza Freire, E. E. (2021). Características de la evaluación educativa en el proceso de aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 363-370. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000600363&lng=es&tlng=es.
- Martínez (1997). *Metodología Cualitativa Etnográfica*. Manual Teórico Práctico México: Trillas
- Martínez Arteaga, C. M., & Herrera Jara, L. E. (2023). Políticas educativas y calidad de la educación en básica secundaria: tendencias investigativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 4591-4602. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4784
- Martínez M., M. (2009). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. Ciudad de México, México: Editorial Trillas,
- Martínez, M. (2007). *Nuevos paradigmas en la investigación*. Colección trópicos. Epistemología y educación. Caracas Venezuela. Editorial Alfa. 1era edición.
- Martínez, M. (2016). *El conocimiento y la ciencia en el siglo XXI*, Segunda Edición, Editorial Trillas, Ciudad de México, México.
- Martinic, S. Información, participación y enfoque de derechos en OREALC/UNESCO y LLECE (ed.) Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Salesianos Impresores, 2008, pp.13-33. <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177648s.pdf>
- Migración Colombia (2021). Datos Aportados en Marzo 2021 sobre la Migración venezolana.(Pagina WEB). <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-742-mil-venezolanos-se-encontrarian-en-colombia-para-el-31-de-enero-de-2021-y-podrian-acogerse-al-estatuto-temporal-de-proteccion>.

- Ministerio de Educación (2017). Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros. <https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites>
- Ministerio de Educación de Chile. (2018b). Mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno (2015-2017). Santiago. <https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (noviembre de 2019) Resolución 010687 de 2019. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374692/PDF/374692spa.pdf.multi>
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Educación de calidad, el camino para la prosperidad. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/fo-article-259478.pdf>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación: La educación en Colombia*. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf
- Montilla A, Prieto L, Arenas O, Colina B. (2006). Diagnóstico de los convenios de cooperación de la Universidad del Zulia. *Revista Venezolana de Gerencia*. 2006;11(34):244-261
- Moreo Marroig, T. (2010). Los convenios. Distinción entre las tres figuras jurídicas: subvención, contrato, convenio. *Auditoría Pública* 2010;50:75-86.
- Moyano Buitrago, M. (2021). Inserción laboral de migrantes venezolanas, 2014-2019: ¿Acumulación de desventajas? *Revista sociedad y economía* Número: 44 https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/10743
- Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los derechos humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas (1960). Convención contra la discriminación de educación. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-discrimination-education>
- Naciones Unidas (2016). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XXI), de 21 de diciembre de 1965.
- Naciones Unidas (2022). Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, Última actualización. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-discrimination-education>
- Naciones Unidas. *Convención por los Derechos del Niño*. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.
- Naciones Unidas. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

- Narváez, C. (2023) Educación inclusiva desde el sistema educativo colombiano: migrantes venezolanos. Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología UMECIT Bogotá-Colombia. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/839/1121>
- Ochoa, L. P., Torres, F., Pinto, A. P., Nova, H. E., Fernández, T. G. y Díaz, Y. T. (2023). Experiencias transformadoras del sentido de vida mediante la labor docente. *Revista Cognosis*, 8(2), 27-40. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v8i2.5794>
- Orbegoso (2019). Afrontamiento al estrés una revisión teórica (Pagina WEB). <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6097>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2012). *Derecho a la Educación*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Los flujos de venezolanos continúan constantes, alcanzando ahora la cifra de 3.4 millones*. [Noticia en línea]. Ginebra, 19 de febrero de 2019. <https://www.iom.int/es/news/los-flujos-de-venezolanos-continuan-constant-es-alcanzando-ahora-la-cifra-de-34-millones>
- Ortega Velázquez, E. (2019). Los niños migrantes irregulares y sus derechos humanos en la práctica europea y americana: entre el control y la protección irregular. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XLVIII N° 142, 185-221.
- Ospina, V. J. (2023). El Riesgo de deserción escolar de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en Colombia: Escuela como espacio protector y protegido, territorios de paz y Salud Mental. en <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/51226/2023vilmaospina.pdf;jsessionid=718E3F845C0CC7D90681B9B79F815AB8?sequence=1>
- Parra, N. y Núñez, J. (2010). *Integración Fronteriza*. http://servidor-opsu.tach.ula.ve/alum/pd_7/econo_f/froeco/zoni.html
- Pincheira-Muñoz, L. (2021). Las relaciones de otredad, alteridad e inclusión identitaria cultural de estudiantes inmigrantes en espacios escolares municipalizados en la región metropolitana. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(2), 369. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000200355>
- Pineda, M. (2009). *Políticas Educativas Y Desarrollo Socio - Político*. Documento en Línea. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n10/5-10-6.pdf>
- Piñas Piñas, L. F., Castillo Villacrés, H. P., Zhinin Cobo, J. E., y Romero Pérez, E. T. (2019). El Análisis de la igualdad de derechos desde una visión neoconstitucionalista en Ecuador. *Uniandes Episteme*, 6 (Especial), 902-912.
- Piñero, M., Rondón, L. y Piña, E. (2007). La investigación como eje transversal en la formación docente: una propuesta metodológica en el marco de la transformación curricular de la UPEL *Laurus*, 13 (24), 173-194

- Portela Guarín, H., Taborda Chaurra, J., & Loaiza Zuluaga, Y. E. (2017). El currículum en estudiantes y profesores de los programas de Formación de Educadores de la Universidad de Caldas de la Ciudad de Manizales: significados y sentidos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), 17-46.
- Prieto, M. y Lorda M. (2013). El lugar de las estrategias metodológicas para la innovación en la enseñanza de la geografía. *Boletín Geográfico*, 33 (34), 59- 74.
- Projects IE (2017) Promoción de actitudes positivas y de políticas basadas en evidencias por una educación inclusiva. Número de acuerdo: 2017-3338/001-001. https://easpd.eu/fileadmin/user_upload/Projects/IE/_ie_module1_es_etr_v2.pdf
- Proyecto Migración Venezuela (2021). Informe de niñez migrante. https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1619180458_informeni_nezmigrantepdf.
- R4V. (2021). Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2022. <https://www.r4v.info/en/document/rmrp-2022>.
- Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje Cuadernos de Lingüística Hispánica, núm. 30, julio, 2017, pp. 211-230 <https://www.redalyc.org/pdf/3222/322252660011.pdf>
- Ramírez W. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (30), 211230. doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>.
- Ramírez-Iñiguez, A. (2022), Inclusión y migraciones: intervenciones educativas desde la sociedad civil. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/MAGIS/15\(2022\)/281071962013/index.html](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/MAGIS/15(2022)/281071962013/index.html)
- Revista El Mundo. (2005). La teoría de Bronfenbrenner: Todos los entornos que influyen educativamente en el niño. <https://saposyprincesas.elmundo.es/consejos/educacion-en-casa/bookypets-actitud-positiva/>
- Reynares, J. M. (2017). Cambio institucional, discurso y política. Una propuesta de análisis desde el postestructuralismo. *Desafíos*, 29(2), 199-236. <http://revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4022>
- Riedemann, A., Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis, Revista Latinoamericana* (42), 191-216. doi: 10.4067/S0718-65682015000300010. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682020000200240
- Rincón, O. (2021). Estudiantes migrantes en la adaptación de la educación colombiana. Universidad Francisco de Paula Santander y Universidad de Pamplona. Publicación para el BOLETÍN REDIPE de la Red IberoAmericana de Pedagogía <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/1057>

- Rivas, I. (2004). *Política Educativa y prácticas pedagógicas*. BARBECHO, Revista de Reflexión Socioeducativa. Artículos. Universidad de Malaga. Documento en Línea. Disponible en: <http://www.barbecho.uma.es/DocumentosPDF/BARBECHO4/A7B4.pdf>
- Rodríguez, G. (2021) Procesos de inclusión educativa de los estudiantes inmigrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano: significados y experiencias. <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/293>.
- Rodríguez, J. y Colomine, F. (2003). "La política de Fronteras del Estado Venezolano en los albores del Siglo XXI". *Aldea Mundo*, Año 8, nº 15.
- Rusque, A. M. (2000). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Valencia (Venezuela): Ediciones FCES; Vadell Hermanos Editores.
- Ryan, DPJ (2001). La teoría de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner. https://www.psicoactiva.com/blog/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/#google_vignette
- Sabino, C. (2006). El proceso de investigación: Una introducción teórico-práctica. Caracas: Editorial Panapo.
- Salgado, L. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación de rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13, 71 -78.
- Sánchez González, J. J. (2009). El cambio institucional en la reforma y modernización de la administración pública mexicana. *Gestión y política pública*, 18(1), 67-105. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792009000100003&lng=es&tlng=es.
- Sandín, E. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. España: Mc Graw Hill.
- Sarmiento C. A. (2005). La investigación cualitativa en educación y la relación con el campo pedagógico. *Revista Respuestas* - Universidad Francisco de Paula Santander, 9 (2), 41-48
- Sierra de Rodríguez, O., Zambrano Miranda, M., (2020). Movilidad humana: venezolanos en Cúcuta y Villa del Rosario, su satisfacción en el territorio. *Revista UDEM Semestre económico*. Vol. 23, Numero 55: julio-diciembre. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/3433>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín. Universidad de Antioquia.
- Suarez, A. (2020). *Integración de Estudiantes Migrantes en Aulas Colombianas*. *Revista EDUCA*. <https://www.revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/EDUCA/article/view/9641/6126>
- Surel. Y. (2008). Las políticas públicas como paradigmas. Universidad de Antioquia. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1942/5845>

- Tijoux, M.E. (2013 a). Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: elementos para una educación contra el racismo. *Polis Revista Latinoamericana* 12 (35), 287-307. doi:10.4067/S0718-65682013000200013. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682020000200240
- Tijoux, M.E. (2013b). Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias. *Convergencias* 20 (61), 83-104. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352013000100004. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682020000200240
- Ugas Fermín. G. (2005). *Epistemología de la educación y la pedagogía*. Rubio (Venezuela): Ediciones Taller permanente de estudios epistemológicos en ciencias sociales.
- UNESCO (2013). ¿Por qué la UNESCO considera que es importante la inclusión en la educación? <https://www.unesco.org/es/inclusion-education/need-know>
- UNESCO (2015). Documento de discusión preparado para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan» <https://n9.cl/z6chp>
- UNESCO (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Paris:
- UNESCO (2021). La inclusión educativa de migrantes venezolanos en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú: Recomendaciones de políticas a la luz de la experiencia de 10 países de América Latina” Imagen: ONU Brasil. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378629/PDF/378629spa.pdf.multi>
- UNESCO. (2023). El derecho a la educación. <https://www.unesco.org/es/right-education>
- Vielma, E.; Salas, M. (2005) Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, vol. 3, núm. 9, junio, 2005, pp. 30-37. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>
- Vila, R. (2003). El desarrollo de una competencia comunicativa intercultural en una sociedad multicultural y plurilingüe: una propuesta de instrumentos para su evaluación. Barcelona: ICE. <https://journals.openedition.org/polis/18942>.
- Villegas, M. M. (2001). “La construcción del conocimiento y la subjetividad en el escenario del aula de clase”. *Revista de Pedagogía*, Vol. XXII, Núm. 63, 133-144.
- Zacarías O., E. (2009). La entrevista en profundidad en los procesos de investigación social. *Revista La Universidad*. 8, 75- 95.
- Zavala, M. y Prieto, V. (2014). *El papel de las migraciones en la población latinoamericana*. UNAM: México.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista 1. Coordinador Institución Educativa

01. ¿Para usted qué es la migración y cómo cree que influye en el ámbito educativo?

"Yo miro el tema de migrar cuando a uno le toca, por diferentes razones, partir de su tierra natal... Es un proceso bastante, yo lo diría emocionalmente, muy duro. Pero entonces hay condiciones, digamos, que afectan la educación de la persona... donde uno llegue va a encontrar un plan de estudio muy diferente, y eso afecta a muchos estudiantes... en Colombia recibimos a los estudiantes venezolanos, pero nos ha costado adaptar ese currículo..."

02. ¿Existen niños, niñas y adolescentes migrantes en su institución? ¿Ha tenido experiencia con esta población?

"La institución tiene cerca de 1.200 estudiantes, 400 de ellos son de origen venezolano... algunos tienen bastantes añitos acá... los que recientemente están llegando, siempre les afecta un poquitico... Normalmente los estudiantes que vienen de Venezuela tienen su manera de concebir y cómo los van a mirar... les cuesta porque nosotros tenemos nueve áreas... ellos las ven de manera más integrada y nosotros las desglosamos..."

03. ¿Cuáles son las mayores dificultades que presentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en su proceso de adaptación educativa?

"El proceso social... los roces sociales, las clases sociales, ver a un niño migrante, oírlo, escuchar su dialecto... mencionan algunos términos que no conocemos... hay que trabajar mucho en el tema emocional... el tema comportamental... hasta el maestro tiene ciertos términos peyorativos... debería haber programas especiales..."

04. ¿Cuál es su percepción sobre la integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el contexto educativo?

"Debe haber un programa que permita integrarlos sin tanto traumatismo... Debería haber programas... Nosotros tenemos, por ejemplo, el Consejo Noruego de Refugiados, que nos ayudó mucho... Hoy los estudiantes venezolanos tienen toda la canasta educativa... pero los que ya vienen de allá se sienten extraños..."

05. ¿Qué estrategias desarrolla el docente para promover la adaptación de los estudiantes migrantes a la institución educativa?

"De verdad no las tenemos... no las hemos implementado. Soy consciente de que debemos tenerlas... muchas veces no podemos tener excepciones porque el estudiante colombiano o su padre dice ¿por qué ellos sí?... reitero, esa condición (de migrante) no es envidiable... deberíamos tener un tratamiento muy especial, pero es casi imposible..."

06. ¿Qué herramientas ha brindado la institución a los estudiantes migrantes para favorecer su integración con el currículo y la comunidad educativa?

"Hace unos años sí teníamos una especie de concientización al maestro... estos órganos de apoyo como ONG nos brindaban capacitación... ya recientemente no... como el colegio no tiene ese currículo especial... para estudiantes con discapacidad sí hay planes individuales y ajustes razonables..."

07. ¿Cuáles son los planes de nivelación existentes en el plantel educativo para estudiantes migrantes?

"Tenemos en la evaluación tres procesos: diagnóstica, plan de nivelación, y seguimiento. Cuando el niño ingresa... el plan brújula, celebración del aprendizaje, caminar en secundaria... focalizados en lengua castellana y matemáticas... eso permite que el grado académico sea acorde a su edad biológica..."

08. ¿Qué programas sociales tiene la institución para mejorar la calidad de vida de los estudiantes migrantes en aspectos como salud, educación y alimentación?

"Existe una canasta educativa... programa de alimentación escolar con desayuno y almuerzo... también hay gratuidad... asesoría con psicóloga o trabajadora social... Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1098... se les aplica igual..."

09. ¿Cómo se garantiza la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes en la institución?

"Somos una institución donde el discurso nuestro es el tema de la diversidad... tenemos niños LGBT, migrantes, con barreras de aprendizaje... la escuela es diversa e incluyente... se les brinda la misma atención que a todos los niños regulares..."

10. ¿Cómo la institución educativa capacita a los docentes sobre los mecanismos de regularización migratoria para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes migrantes? ¿Qué tipo de formación reciben y qué desafíos enfrentan en este proceso?

"Esos temas los hacíamos hace unos años... entre 2015 y 2020 sí hubo capacitaciones... ACNUR fue clave... hoy solo se dice que tienen todos los derechos... ya no se hacen capacitaciones... el Consejo Noruego se fue... ya todo es normal".

Anexo 2

Entrevista 2. Docente 01

01. ¿Para usted qué es la migración y cómo cree que influye en el ámbito educativo?

"En términos conceptuales, migración es el traslado de personas... dejar sus raíces, sus pertenencias, su cultura e irse a instalar en otro lugar... Nosotros, por la ubicación de la institución cercana a Ureña, tenemos una gran presencia de población migrante. En su momento nos benefició porque los niños vinieron a estudiar acá... pero también se han presentado muchas dificultades con ellos, por sus exigencias, su trato hacia los docentes, comportamiento... hubo un poco de choque al principio".

02. ¿Existen niños, niñas y adolescentes migrantes en su institución? ¿Ha tenido experiencia con esta población?

"Sí, claro. Hay niños migrantes en el aula. La experiencia varía mucho según el entorno familiar. Algunos llegan con muchos vacíos académicos, pero si tienen familia comprometida, avanzan. Por ejemplo, en lengua castellana, algunos niños no sabían ni escribir su nombre al inicio del año, pero otros, con apoyo familiar, progresan bien".

03. ¿Cuáles son las mayores dificultades que presentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en su proceso de adaptación educativa?

"Actualmente ya no hay tantas dificultades, ya se han venido adaptando... pero al principio sí había niños que decían cosas que hacían sentir mal a los venezolanos. También hay vacíos académicos y, en algunos casos, la imposibilidad de asistir a actividades de la tarde (centros de interés) por temas de transporte, lo cual es una desventaja".

04. ¿Cuál es su percepción sobre la integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el contexto educativo?

"La integración es muy buena. Entre los niños no existen barreras, como de pronto los adultos sí podríamos imponer. Ellos se relacionan muy bien. Al principio hubo problemas, pero ya no".

05. ¿Qué estrategias desarrolla el docente para promover la adaptación de los estudiantes migrantes a la institución educativa?

"Desde el área de lengua castellana, por ejemplo, trabajamos mitos y leyendas venezolanas. Les pedía que hablaran con sus abuelos o papás sobre sus leyendas... También se ha cantado el himno de Venezuela en actos, y la comunidad Yufa (indígena venezolana) tiene clases en la tarde y participa en eventos institucionales como cualquier otro estudiante".

06. ¿Qué herramientas ha brindado la institución a los estudiantes migrantes para favorecer su integración con el currículo y la comunidad educativa?

"No hay mucha diferencia en el currículo. Ya están adaptados. Participan igual que los demás en actividades escolares, interclases, eventos, etc.".

07. ¿Cuáles son los planes de nivelación existentes en el plantel educativo para estudiantes migrantes?

"Tenemos preinformes antes de cada evaluación para identificar a los niños que requieren refuerzo. Se cita a los padres. También se consideran aspectos actitudinales y habilidades particulares. A final de año se da oportunidad de nivelación para superar dificultades, incluso con posibilidad de promoción anticipada si el rendimiento mejora".

08. ¿Qué programas sociales tiene la institución para mejorar la calidad de vida de los estudiantes migrantes en aspectos como salud, educación y alimentación?

"Existe el programa PAE: unos niños almuerzan, otros reciben ración (leche, pan y fruta). También hay centros de interés como danza, música, teatro. La comunidad Yufa recibe beneficios adicionales por ser población indígena venezolana. Contamos con psicóloga, estudiantes en práctica, y docente de apoyo enviado por la Secretaría de Educación".

09. ¿Cómo se garantiza la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes en la institución?

"Se trabaja con el PIAR (Proyecto Individual de Ajuste Razonable) y el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). Se hacen remisiones a psicología para diagnóstico y caracterización, y se aplican estrategias adecuadas a las necesidades".

10. ¿Cómo la institución educativa capacita a los docentes sobre los mecanismos de regularización migratoria para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes migrantes? ¿Qué tipo de formación reciben y qué desafíos enfrentan en este proceso?

"El año pasado recibimos capacitación por parte de organizaciones internacionales, con aval de la Secretaría de Educación. Este año aún no hemos iniciado con esas formaciones, pero esas organizaciones son las encargadas y justifican sus proyectos en instituciones con alta población migrante".

Anexo 3

Entrevista 3. Docente 002

01. ¿Para usted qué es la migración y cómo cree que influye en el ámbito educativo?

"La migración es el desplazamiento de personas... dejando sus arraigos familiares, su identidad, su lugar de vivencia hacia otro lugar. En el ámbito educativo influye porque llegan a nuevos contextos, a nuevas realidades y deben adaptarse a ellas".

02. ¿Existen niños, niñas y adolescentes migrantes en su institución? ¿Ha tenido experiencia con esta población?

"La mayoría de los niños actualmente que tenemos son migrantes... algunos están temporalmente como paso hacia otros destinos como EE. UU., Ecuador, Brasil. Como experiencia, la adaptación es compleja por las diferencias en el nivel de estudios y dinámica escolar. Algunos tenían clases solo una vez a la semana o cada 15 días, mientras que aquí el sistema es mucho más estructurado".

03. ¿Cuáles son las mayores dificultades que presentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en su proceso de adaptación educativa?

"La gran dificultad es la adaptación a nuevos contextos y dinámicas. Algunos se adaptan rápido, otros tardan más. También les cuesta volver a escolarizarse y retomar rutinas, lo que dificulta el cumplimiento del currículo".

04. ¿Cuál es su percepción sobre la integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el contexto educativo?

"A nivel de los niños no hay ninguna dificultad. Se adaptan muy bien al grupo y a sus pares. Las mayores dificultades están a nivel pedagógico, no social".

05. ¿Qué estrategias desarrolla el docente para promover la adaptación de los estudiantes migrantes a la institución educativa?

"A nivel personal, armo rutinas pequeñas que se van haciendo más complejas. Así logro obtener lo que deseo con ellos y ayudarles a adaptarse al ritmo escolar".

06. ¿Qué herramientas ha brindado la institución a los estudiantes migrantes para favorecer su integración con el currículo y la comunidad educativa?

"Año a año revisamos los currículos en base a los DBA y estándares del ministerio, y se hacen adaptaciones de acuerdo con los contextos psicosociales y emocionales de los niños".

07. ¿Cuáles son los planes de nivelación existentes en el plantel educativo para estudiantes migrantes?

"Los planes de nivelación se aplican a nivel general, no solo a niños migrantes, para evitar discriminación. Se hace un refuerzo pedagógico o nivelación al inicio del año y luego evaluación diagnóstica. Después de eso se trabaja con mallas curriculares y DBA".

08. ¿Qué programas sociales tiene la institución para mejorar la calidad de vida de los estudiantes migrantes en aspectos como salud, educación y alimentación?

"La institución cuenta con el programa PAE para los grados de transición a segundo, y comedor infantil para jornada única (3.º a 5.º). También hay convenios con universidades que realizan jornadas de salud física y oral. Los niños migrantes participan igual que los demás".

09. ¿Cómo se garantiza la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes en la institución?

"Todos los niños son tratados de la misma manera, con las mismas oportunidades de desarrollo integral. No se diferencia por raza u origen".

10. ¿Cómo la institución educativa capacita a los docentes sobre los mecanismos de regularización migratoria para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes migrantes? ¿Qué tipo de formación reciben y qué desafíos enfrentan en este proceso?

"No recuerdo haber participado en una capacitación específica para migrantes. Lo que llega desde el ministerio se aplica según las directrices, pero capacitación como tal, no".

Anexo 4

Entrevista Docente 004

01. ¿Para usted qué es la migración y cómo cree que influye en el ámbito educativo?

"La migración, el concepto como el éxodo, como el éxodo de personas de un país... Ahorita estamos viviendo la crisis de los niños venezolanos... Ellos están aquí, pero mañana no están, porque la mayoría va para Estados Unidos... hay mucha pobreza... eso se ve reflejado también en lo educativo".

02. ¿Existen niños, niñas y adolescentes migrantes en su institución? ¿Ha tenido experiencia con esta población?

"Sí, bastantes niños migrantes... yo siempre he tenido primero y segundo... los agarramos como 'misma', como se dice, porque vienen solo a recibir conocimientos. Ellos ya vienen con esa mentalidad".

03. ¿Cuáles son las mayores dificultades que presentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en su proceso de adaptación educativa?

"Yo digo los niños no... son los padres de familia. Muchos papás tienen desentendidos... Llegan de trabajar tarde y no miran más a los niños... la pobreza es la que más los afecta".

04. ¿Cuál es su percepción sobre la integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el contexto educativo?

"Se integran muy bien, en el aula y todo. No hay problema. En integración no hay dificultad".

05. ¿Qué estrategias desarrolla el docente para promover la adaptación de los estudiantes migrantes a la institución educativa?

"A veces uno toca reunir a los padres de familia, porque allá es muy diferente... por ejemplo, allá todo se les daba, aquí no. Se les explica cómo se trabaja acá, la educación acá es más avanzada".

06. ¿Qué herramientas ha brindado la institución a los estudiantes migrantes para favorecer su integración con el currículo y la comunidad educativa?

"Se ha trabajado el manual de convivencia, reuniones, escuelas de padres... todas esas herramientas ayudan al currículo de la institución".

07. ¿Cuáles son los planes de nivelación existentes en el plantel educativo para estudiantes migrantes?

"Sí existen planes de nivelación, pero no específicamente para migrantes, sino para todos. Cada profesor, en su materia, hace guías o refuerzos en los temas donde se evidencia mayor pérdida".

08. ¿Qué programas sociales tiene la institución para mejorar la calidad de vida de los estudiantes migrantes en aspectos como salud, educación y alimentación?

"Existe el PAE, se les da pan, leche todos los días. También está el comedor infantil... muchos de los niños que lo utilizan son venezolanos. Además, tenemos servicio de psicología interna y estudiantes en práctica de universidades".

09. ¿Cómo se garantiza la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes en la institución?

"En inclusión está la psicóloga... cuando los niños tienen problemas, se les hace el PIAR... se identifica el problema y se desarrolla todo el plan con ella".

10. ¿Cómo la institución educativa capacita a los docentes sobre los mecanismos de regularización migratoria para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes migrantes?

¿Qué tipo de formación reciben y qué desafíos enfrentan en este proceso?

"Hemos tenido talleres, por ejemplo, sobre las pruebas SABER, pero que sean sobre migración como tal, no. Eso no".

Anexo 5

Entrevista Docente 005

01. ¿Para usted qué es la migración y cómo cree que influye en el ámbito educativo?

"La migración para mí fue una situación nueva... hay un choque cultural entre las dos concepciones de lo que significa la escuela... los niños migrantes, especialmente de Ureña, manejan dinámicas distintas... incluso en detalles como el uso de la letra cursiva, que acá no se usa".

02. ¿Existen niños, niñas y adolescentes migrantes en su institución? ¿Ha tenido experiencia con esta población?

"Sí, hay muchas diferencias en cuanto a competencias... el niño migrante se identifica por el hablado, pero también por deficiencias en lectura, escritura, seguir instrucciones... Se hace un diagnóstico en las primeras tres semanas para detectar estas falencias, tanto en migrantes como nacionales".

03. ¿Cuáles son las mayores dificultades que presentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en su proceso de adaptación educativa?

"La convivencia escolar. Vienen de una cultura más agresiva. El grito y los conflictos son parte de su normalidad. También los padres de migrantes son los que más conflicto generan".

04. ¿Cuál es su percepción sobre la integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el contexto educativo?

"La escuela debe trabajar en generar espacios de adaptación... explicar a los papás las normativas del sistema escolar colombiano, las diferencias en intensidad horaria, en costos de talleres, etc."

05. ¿Qué estrategias desarrolla el docente para promover la adaptación de los estudiantes migrantes a la institución educativa?

"Desde el área de sociales trabajamos competencias ciudadanas como proyecto transversal: respeto, tolerancia, diálogo... También símbolos patrios y festividades colombianas para generar arraigo".

06. ¿Qué herramientas ha brindado la institución a los estudiantes migrantes para favorecer su integración con el currículo y la comunidad educativa?

"Se trabaja con planes de clase alineados con los DBA y estándares del Ministerio... Se ajustan proyectos de área y transversales sin hacer distinción entre estudiantes nacionales y migrantes".

07. ¿Cuáles son los planes de nivelación existentes en el plantel educativo para estudiantes migrantes?

"En ciencias sociales, en grados terceros donde hay más dificultad en lectura y comprensión, se trabaja en fortalecer esas competencias. Ya en cuarto y quinto hay mayor adaptación. Todo parte del diagnóstico inicial".

08. ¿Qué programas sociales tiene la institución para mejorar la calidad de vida de los estudiantes migrantes en aspectos como salud, educación y alimentación?

"Está el PAE: almuerzo para tercero, cuarto y quinto; ración industrializada para preescolar, primero y segundo. También hay orientación escolar, remisiones a psicología, seguimiento familiar... Convenios con alcaldía para transporte y campañas de útiles escolares".

09. ¿Cómo se garantiza la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes en la institución?

"Se ha hecho una transformación interna... la cercanía a la frontera y ser la primera institución oficial les facilita el acceso. Se han generado convenios para transporte, entrega de útiles escolares, etc."

10. ¿Cómo la institución educativa capacita a los docentes sobre los mecanismos de regularización migratoria para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes migrantes? ¿Qué tipo de formación reciben y qué desafíos enfrentan en este proceso?

"El año pasado tuvimos formación con USAID y la Universidad de Antioquia sobre resiliencia e inclusión, tanto de los niños como de sus familias. Rectoría lidera este tipo de procesos. Este año aún no se ha dado continuidad".

Anexo 6

Entrevista Docente 006

01. ¿Para usted qué es la migración y cómo cree que influye en el ámbito educativo?

"La migración es un desplazamiento quizá forzado por la situación económica del país. En Cúcuta, por nuestra ubicación, tenemos muchos estudiantes venezolanos. A ellos les cuesta adaptarse por el modelo pedagógico diferente, que es más flexible allá. Aunque al principio les cuesta, algunos logran adaptarse satisfactoriamente".

02. ¿Existen niños, niñas y adolescentes migrantes en su institución? ¿Ha tenido experiencia con esta población?

"Sí, hemos tenido varias experiencias. Son niños que requieren mucha ayuda. Gracias a la gestión del rector, se logra transporte escolar que los recoge y los trae al colegio. También reciben alimentación escolar si se matriculan a tiempo. Esto hace que nuestro colegio sea muy atractivo para ellos".

03. ¿Cuáles son las mayores dificultades que presentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en su proceso de adaptación educativa?

"Algunos carecen de acompañamiento en casa porque sus padres deben movilizarse mucho. El madrugar para el transporte también los cansa más. En ocasiones se quedan sin luz, lo que impide la comunicación oportuna con el colegio. Citar a los padres también es difícil por eso".

04. ¿Cuál es su percepción sobre la integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el contexto educativo?

"Es muy buena, hay niños con buenos valores y padres presentes. Otros tienen más dificultades por venir de un sistema flexible. Es clave el acompañamiento del docente en el colegio y del cuidador en casa".

05. ¿Qué estrategias desarrolla el docente para promover la adaptación de los estudiantes migrantes a la institución educativa?

"Se les incluye en todo. Por ejemplo, en la izada de bandera por la Batalla de Cúcuta cantamos canciones como *Portón de la Frontera*, que menciona sitios de Venezuela. Les gusta porque se identifican. Participan en todas las actividades académicas y extracurriculares".

06. ¿Qué herramientas ha brindado la institución a los estudiantes migrantes para favorecer su integración con el currículo y la comunidad educativa?

"Acceden a los mismos derechos: educación, almuerzo escolar, transporte... todo como cualquier otro estudiante de la ciudad".

07. ¿Cuáles son los planes de nivelación existentes en el plantel educativo para estudiantes migrantes?

"No hacemos distinción. Todos reciben el mismo servicio educativo. Sin embargo, cuando hay situaciones como cierre de frontera, fallas de luz, etc., se hacen excepciones con esos niños. Todo lo demás se mantiene con normalidad académica".

08. ¿Qué programas sociales tiene la institución para mejorar la calidad de vida de los estudiantes migrantes en aspectos como salud, educación y alimentación?

"Además del transporte y la alimentación escolar, está el programa PTAFI 3.0 del Ministerio de Educación. Tiene centros de interés: danza, música, inglés, deportes... Se hacen en la tarde o los sábados, y los estudiantes pueden escoger el que más les guste".

09. ¿Cómo se garantiza la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes en la institución?

"Todos los niños tienen los mismos derechos y acceso a los mismos beneficios. Participan en actividades, centros de interés, y el servicio educativo como cualquier otro".

10. ¿Cómo la institución educativa capacita a los docentes sobre los mecanismos de regularización migratoria para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes migrantes? ¿Qué tipo de formación reciben y qué desafíos enfrentan en este proceso?

"No recibimos ninguna capacitación. Solo desde coordinación nos informan qué estudiantes presentan esta característica migratoria, pero no hay formación específica para ello".